REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 105^a, en lunes 12 de diciembre de 2022 (Ordinaria, de 15:05 a 18:10 horas)

Presidencia de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pá	ίg.
I. ASISTENCIA	238
II. APERTURA DE LA SESIÓN	243
III. ACTAS	243
IV. CUENTA	243
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	243
FUSIÓN DE PROYECTOS	243
SALUDO A INVITADOS A LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	244
INTEGRACIÓN DE COMISION MIXTA	244
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ALCALDE DE LA COMUNA DE PINTO, DON MANUEL GUZMÁN AEDO, RECIENTEMENTE FALLECIDO	246
V. ORDEN DEL DÍA	247
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	203
 Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos: que "Modifica diversos cuerpos normativos para adecuarlos al plan de emergen cia habitacional y facilitar la ejecución de obras urbanas". Boletín N° 15552-14 (229-370), y que "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público 	- - -
 concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales". Boletín N° 15557-05. (239-370). Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos: que "Modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en e caso que indica". Boletín N° 15558-07. (236-370); que "Modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer e 	a el
delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de	

lucro". Boletín N° 15559-07. (<u>237-370</u>);

- 5. que "Modifica la ley N°17.798, sobre control de armas, para aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos". Boletín N° 15560-07. (235-370), y
- 6. que "Refuerza las competencias de Gendarmría de Chile y crea un delito general de extorsión". Boletín N° 15561-07. (234-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 7. "Fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile `Dr. José Joaquín Aguirre´ y el Sistema Nacional de Servicios de Salud". Boletín N° <u>15486-</u>11. (1033-370);
- 8. "Pospone, para el sector minero, los efectos de la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica". Boletín N° 15511-08. (1035-370), y
- 9. "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales". Boletín N° 15557-05. (1038-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 10. "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía.". Boletín N° 15474-11. (1032-370);
- 11. "Modifica diversos cuerpos normativos para adecuarlos al plan de emergencia habitacional y facilitar la ejecución de obras urbanas". Boletín N° 15552-14. (1036-370), y
- 12. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Establece un nuevo Código Penal". Boletín N° 14795-07. (1037-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 13. "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica". Boletín N° 15480-13. (1029-370);
- 14. "Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos". Boletín Nº 12626-11 (refundido con boletines 12632-11 y 12908-11). (1031-370);
- 15. "Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social". Boletín N° 15170-05. (1030-370), y
- 16. "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional". Boletín N° 14755-08. (1034-370).
- 17. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas". Boletín N° 13535-07. (10396-370).
- 18. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de

- Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, modificado por decreto supremo N° 262, de 12 de septiembre de 2022, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 335, de 23 de noviembre de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 335. (1969).
- 19. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para incorporar el libro electrónico". Boletín N° 12959-04(S). (536/SEC/22).
- 20. <u>Informe</u> de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Consagra el derecho al olvido en materia financiera". Boletín N° <u>15407-03</u>.
- 21. <u>Informe</u> de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena, recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo para regular un permiso especial para quien acompañe a la madre por el nacimiento de hijo o hija, en caso que indica". Boletín N° 15283-27.
- 22. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Asigna nombres que indica a la primera comisaría de La Serena y a la subcomisaría de La Florida, ambas de la región de Coquimbo". Boletín N° 15500-24.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Longton; Becker; Beltrán; Berger; Castro; Mellado, don Miguel; Rathgeb y Schalper; y de las diputadas señoras Cid y Flores, que "Establece una nueva ley sobre conductas terroristas, dispone medidas especiales para su investigación y deroga la ley N°18.314". Boletín N° 15545-07.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Soto, don Leonardo; De Rementería; Manouchehri; Naranjo y Santana; y de la diputada señora Astudillo, que "Modifica la ley N°18.290, de tránsito, para sancionar las detenciones y estacionamientos que impidan la circulación por caminos y carreteras". Boletín N° 15546-15.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Camaño; Barría; Bernales; Bianchi; Cifuentes; Malla y Ulloa; y de las diputadas señoras Cordero y Pérez, doña Joanna, que "Modifica la Carta Fundamental a fin de agregar el requisito de residencia para ser elegido Presidente de la República o Senador". Boletín N° 15547-07.
- 26. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Lagomarsino; Aedo; Celis; Lilayu; Palma y Romero, don Agustín; y de las diputadas señoras Astudillo; Bello; Cordero y Molina, que "Establece un plazo máximo para la entrega del certificado de defunción". Boletín N° 15553-11.
- 27. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene; Bravo, doña Marta; Romero, doña Natalia y Weisse; y de los diputados señores Alessandri; Bórquez; Coloma; Cornejo; Labbé y Lilayu, que "Modifica la Ley General de Educación para exigir a los establecimientos educacionales contar con un Plan de Salud Mental Escolar". Boletín N° 15554-04.

- 28. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Delgado; Arce; Medina y Musante; y de los diputados señores Giordano; González, don Félix; Malla; Melo; Oyarzo y Palma, que "Establece una Ley General de Protección de Humedales y modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales de Medio Ambiente". Boletín N° 15555-12.
- 29. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ahumada y Naveillan; y de los diputados señores Araya, don Jaime; Arroyo; Castro; Lee y Pino, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar el estado de excepción constitucional de protección permanente". Boletín N° 15556-07.
- 30. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros, Ley Fintec". Boletín 14570-05. Rol 13753-22-CPR. (487-2022).
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "apremios ilegítimos u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, que no alcancen a constituir tortura", contenida en el artículo 150 D, inciso primero, del Código Penal. Rol 12769-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 13839-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los 248 letra c); 257, inciso final, en la frase "procederá en la forma señalada en el artículo 248"; 258, inciso final; 259, inciso final; 261, letra a); y 370, del Código Procesal Penal. Rol 13783-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los diputados señores Coloma y Longton integrarán la delegación que concurrirá a la Reunión de Directivas del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), que se desarrollará los días 5 y 6 de diciembre de 2022, en Ciudad de Panamá, Panamá. (13).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que la diputada señora Yeomans y el diputado señor Naranjo integrarán la delegación oficial que asistirá al Chile Day 2022, a desarrollarse en Londres, Inglaterra, del 10 al 13 de diciembre de 2022. (15).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el diputado señor Durán, integrará la delegación oficial que concurrirá al Chile Day 2022, a desarrollarse en Londres, Inglaterra, del 10 al 16 de diciembre de 2022. (16).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a la diputada señora

- Camila Rojas, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre el 1 y el 4 de diciembre de 2022, sin costo para la Corporación, para participar de una invitación de la Universidad de Binghamton, Nueva York, Estados Unidos. (11).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el diputado señor Alinco integrará, a partir de esta fecha, el Comité Ecologista Verde e Independientes. (17909).
- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Establece una ley de prevención, atención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria", una vez que sea despachado por la Comisión de Salud. Boletín Nº 15083-11.
- Oficio de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento por el cual se solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados moción, contenidos en los boletines N°s 14862-07, 15506-07 y 15549-07, sobre autopréstamo de fondos previsionales.

2. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Pérez, doña Joanna por la cual informa que ha renunciado al Partido Demócrata Cristiano.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Saffirio por la cual informa que ha renunciado al Partido Demócrata Cristiano.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Saffirio por la cual informa que ha renunciado al Comité Demócrata Cristiano.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Pérez, doña Joanna, por la cual informa que ha renunciado al Comité Demócrata Cristiano.
- <u>Comunicación</u> de la jefa de Bancada del Partido de la Gente por la cual informa que el diputado señor Lee reemplazará en forma permanente a la diputada señora Ahumada en la Comisión de Defensa Nacional.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Muñoz por la cual renuncia a la bancada del Partido Renovación Nacional.

3. Certificados

- Certificado que acredita que la diputada señora Morales, doña Carla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de noviembre de 2022, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora González, doña Marta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 18 y el 30 de noviembre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Acevedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 12 de diciembre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor González, don Félix, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su

inasistencia a las sesiones celebradas el día 12 de diciembre de 2022, por impedimento grave.

4. Notas

- <u>Nota</u> del diputado señor Naranjo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 10 de diciembre de 2022, para dirigirse a Londres, Inglaterra.
- Nota del diputado señor González, don Mauro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de diciembre de 2022, para dirigirse a Santo Domingo, República Dominicana.
- <u>Nota</u> del diputado señor Camaño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de diciembre de 2022, para dirigirse a Israel.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Rojas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 1 de diciembre de 2022, para dirigirse a Nueva York, Estados Unidos.

5. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Riquelme, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 28 de noviembre de 2022.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Cochrane, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3104, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7241, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (280053 al 14525).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Diego de Almagro, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.043 de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (281836 al 14289).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Quilaco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.160, de 11 de mayo de 2022, reiterado me-

- diante oficio N° 7.229, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (282421 al 14527).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Hualqui, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.118, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.303, de 24 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (282424 al 14544).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Nacimiento, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3140, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7329, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (282429 al 14541).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Macul, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3135, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7323, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (282434 al 14548).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Negrete, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3141, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7328, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (282441 al 14538).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Talcahuano, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.180, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.212, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (282462 al 14490).
- Diputado Romero, don Agustín. Se sirva ordenar instruir un procedimiento disciplinario a fin de indagar los hechos mencionados en el anexo del presente oficio y determinar las responsabilidades administrativas comprometidas al efecto, junto con adoptar las medidas necesarias en orden a evitar situaciones similares tanto en

- la Municipalidad de Curanilahue como en otros municipios del país. (282468 al 14759).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Trehuaco, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.070, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (282764 al 14567).
- Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Labbé, don Cristian. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto del cumplimiento de la respuesta de observaciones emitidas por vuestro organismo de control a la Municipalidad de Maipú, en el informe final N° 178/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, adjuntando para esto respuestas remitidas por la señalada entidad edilicia. (283277 al 23198).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Tenga a bien informar sobre la denuncia realizada por el señor Luis Herrera Cancino, cuyo folio se indica, residente, de la comuna de San Javier, Región del Maule, por presunto incumplimiento de funciones y acoso laboral desde el Departamento de Educación Municipal de la mencionada comuna, determinando las sanciones en el caso que corresponda. (284002 al 80383).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Solicita emitir un pronunciamiento respecto de una exfuncionaria pública que se encontraría inhabilitada para ejercer cargos públicos, que estaría contratada en la Municipalidad de Melipilla, de acuerdo a los antecedentes que expone. (284850 al 6931).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Laguna Blanca, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.939, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (284891 al 14332).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de San Gregorio, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.032, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (284894 al 14376).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Primavera, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.975, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (284899 al 14448).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el

procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la municipalidad de Río Verde, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.212, de 5 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.187, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (284903 al 14429).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Torres del Paine, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.069, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (284906 al 14472).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Punta Arenas, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.979, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (284909 al 14442).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.096, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (284910 al 14461).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva disponer una investigación a fin de verificar los hechos denunciados, en relación con la prohibición efectuada por la alcaldesa de Santiago, Irací Hassler, de aplicar la legislación ante hechos de violencia ocurridos en los centros educacionales, de la comuna de Santiago, como puede advertirse de lo señalado en:
 - https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/regionmetropolitana/2022/11/11/exrec tor-del-inba-acuso-a-alcaldesa-hassler-deordenar-no-aplicar-ley-aula-segura.shtml (285015 al 21442).
- Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Labbé, don Cristian. Se sirva informar si es que existen faltas administrativas en la validación de los convenios suscritos por la Municipalidad de Maipú, en los términos que plantea. (285021 al 23199).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Realizar una fiscalización para verificar que los ventiladores mecánicos entregados a los centros de atención privados, por parte del Ministerio de Salud, están siendo considerados en el registro e inventario de los recursos físicos de la misma cartera pública, en atención a los antecedentes que plantea. (285686 al 54536).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizar eventuales irregularidades en la adquisición de ventiladores y otros bienes y servicios por parte del Ministerio de

- Salud, en el marco de la pandemia por covid-19, considerando las interrogantes que plantea. (285686 al 70852).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Iniciar una investigación en el Servicio de Salud de Antofagasta, en el marco de un eventual conflicto de intereses que habría entre la Subsecretaría de Redes Asistenciales y las personas encargadas de la derivación de pacientes en la Unidad de Gestión Centralizada de Camas a los pacientes más complicados por covid-19, donde se estaría derivando a pacientes preferentemente hacia los establecimientos asistenciales privados, con el objeto de derivar recursos hacia dichos establecimientos, dando respuesta a las interrogantes que plantea al respecto. (285686 al 73723).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva emitir un pronunciamiento por las acciones realizadas en el Museo de la Memoria el día 20 de noviembre del presente, donde se celebró el "Día Internacional de la Memoria Trans", en los términos que plantea. (285729 al 23255).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Orsini, doña Maite. Dotación de Carabineros con las que cuenta la comuna de Conchalí, especificando el número de efectivos policiales por turnos, señalando los criterios de redistribución en el marco del Plan de Reforzamiento Policial e indicando dicha redistribución podría significar la disminución de personal policial en la comuna referida. (170 al 4274).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe las medidas que se adoptarán para controlar la violencia y la comisión de delitos que afecta a la comuna de Valdivia. (171 al 6182).
- Diputado Meza, don José Carlos. Proceso de usurpación de terrenos llevado a cabo por la Comunidad Mapuche Williche Lonko Pablo Naucopor el día miércoles 2 de marzo de 2022, en territorios de Punta Galera y Colun, ubicados en la costa de las comunas de Corral y La Unión, en los términos que plantea. (172 al 383).
- Diputado Videla, don Sebastián. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de funcionarios asignados al sector de Coviefi, en la comuna de Antofagasta, y las medidas especiales consideradas para mejorar la seguridad de la zona, indicando si se ha registrado algún aumento de hechos delictuales en los últimos tres años. (173 al 4153).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas o planes de emergencia implementados para bajar los índices de criminalidad en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quilicura, indicando la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile que se han desempeñado en dichas comunas y los presupuestos asignados en materia de seguridad pública. (174 al 2852).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas o planes de emergencia o urgencia que se están implementando para hacer frente a los índices de criminalidad en la comuna de Pudahuel, la dotación de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile que se han desempeñado en dicha comuna, desagregada por mes, desde marzo de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el presupuesto asignado desde esa secretaría de Estado para hacer frente a los problemas de seguridad y violencia en la comuna señalada. (174 al 3518).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas o planes de emergencia o urgencia que se están implementando para hacer frente a los índices de criminalidad en la comuna de

Quilicura, la dotación de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile que se han desempeñado en dicha comuna, desagregada por mes, desde marzo de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el presupuesto asignado desde esa Secretaría de Estado para hacer frente a los problemas de seguridad y violencia en la comuna señalada. (174 al 3519).

- Diputado Romero, don Agustín. Solicita que el general director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de esa institución a la Macrozona Sur del país, indicando los procedimientos de actuación, el armamento utilizado y dando respuesta a las otras consultas que se indican en la petición. (175 al 5782).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 24, de la Región de Los Ríos, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4200).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 18, de la Región del Maule, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4201).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 14, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4202).
- Diputado Alessandri, don Jorge. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 10, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4203).
- Diputado Carter, don Álvaro. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 12, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4204).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 5, de la Región de Coquimbo, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4205).
- Diputado Moreira, don Cristhian. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 13, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4206).
- Diputado Labbé, don Cristian. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en

- las comunas que conforman el distrito electoral Nº 8, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4207).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 19, de la Región de Ñuble, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4208).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 16, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4209).
- Diputado Benavente, don Gustavo. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 18, de la Región del Maule, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4210).
- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 26, de la Región de Los Lagos, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177+ al 4211).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 17, de la Región del Maule, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4212).
- Diputado Leal, don Henry. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 23, de la Región de La Araucanía, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4213).
- Diputado Lilayu, don Daniel. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 25, de la Región de Los Lagos, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4214).
- Diputada Pérez, doña Marlene. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 20, de la Región del Biobío, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4215).
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 19, de la Región de Ñuble, seña-

- lando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4216).
- Diputado Lavín, don Joaquín. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 8, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4218).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 11, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4219).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 5, de la Región de Coquimbo, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4220).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 2, de la Región de Tarapacá, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4233).
- Diputada Weisse, doña Flor. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir a esta Cámara información relacionada con la presencia de radiopatrullas en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 21, de la Región de Biobío, señalando el número de vehículos policiales que se encuentran en funcionamiento y en desuso. (177 al 4234).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia Familia e Infancia, de la comuna de Temuco, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5802).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia de Curarrehue, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5803).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia de Carretera Malleco,, de la comuna de Victoria, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de

- vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5804).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia de Carretera Cautín Norte,, de la comuna de Lautaro, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5805).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Subcomisaría de Lonquimay, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5806).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Subcomisaría de Cunco, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5807).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén de Teodoro Schmidt, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5808).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Selva Oscura,, de la comuna de Victoria, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5809).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén San Patricio,, de la comuna de Vilcún, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5810).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Quilquén, de la comuna de Traiguén, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del

- territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5811).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Púa, de la comuna de Victoria, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5812).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Lican Ray, de la comuna de Villarrica, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5813).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Hualpín, de la comuna de Teodoro Schmidt, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5814).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia de Gorbea, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5815).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Comuy, de la comuna de Pitrufquén, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5816).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Cherquenco, de la comuna de Vilcún, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5817).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Barros Arana, de la comuna de Teodoro Schmidt, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de

- vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5818).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Retén Cajón, de la comuna de Vilcún, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5819).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia Liucura, de la comuna de Lonquimay, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5820).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia Labranza, de la comuna de Temuco, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5821).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia de Vilcún, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5822).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia de Carretera Cautín Sur, de la comuna de Loncoche, así como, también, el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad que se encuentran dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta y su estado, en los términos que requiere. (179 al 5823).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre los retenes, tenencias o comisarías de esa Institución que tienen a su cargo el resguardo de las fronteras en toda la zona norte del país. (196 al 9620).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Número total de efectivos que prestan servicio en el Departamento de Protección de Personas Importantes, distinguiendo entre los funcionarios de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile y detallando el número de personas que cuentan con protección y las causas. (198 al 3433).
- Diputada Musante, doña Camila. General director de Carabineros de Chile informe respecto de la efectividad de las denuncias que señalan que la Dirección de Inteli-

- gencia Policial de Carabineros habría entregado información errónea o tardía al Ejecutivo sobre temas concernientes a la seguridad nacional. (224 al 7201).
- Diputado Videla, don Sebastián. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de funcionarios de esa institución que se desempeñan en cada una de las comunas que conforman el distrito electoral N° 3, detallando los datos que se requieren en la petición adjunta. (225 al 8180).
- Diputado Mellado, don Miguel. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la aplicación de la sentencia emanada de la Excma. Corte Suprema, de fecha 16 de mayo de 1991, que ordena la reincorporación al servicio, con todos sus derechos, incluidos los concernientes entre el retiro temporal y la sentencia ejecutoriada, de todos los funcionarios que se individualizan, quienes habían sido llamados a retiro de manera irregular. (23690 al 9536).
- Diputado Videla, don Sebastián. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita información estadística sobre abandono y maltrato animal en los últimos 24 meses en la Región de Antofagasta. (23731 al 8847).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas que se adoptarán para prevenir actos terroristas, como el ocurrido el día 20 de octubre en la comuna de Las Condes, indicando si existe un plan de seguridad para proteger y prevenir de esta clase de actos a las personas que viven y trabajan en el distrito electoral N° 11, que incluye las comunas de Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes, en los términos que requiere. (243 al 18718).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número total de incautación de armas de fuego realizado por Carabineros de Chile en 2021 y lo que va de 2022, haciendo la segregación de cuántas se encontraban inscritas y cuántas no. (24323 al 6315).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número total de incautación de armas de fuego realizado por Carabineros de Chile en 2021 y lo que va de 2022, haciendo la segregación de cuántas se encontraban inscritas y cuántas no. (24323 al 6316).
- Diputado Araya, don Cristián. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita las estadísticas oficiales de su institución de las armas incautadas, en el período y con el detalle que requiere. (24324 al 5905).
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Carabineros de Chile remita las estadísticas oficiales de su institución de las armas incautadas, en el período y con el detalle que requiere. (24324 al 5907).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que adoptará ese ministerio con el objeto de resguardar a los habitantes de la Macrozona Sur de eventuales ataques de grupos armados y de características terroristas. Asimismo, tenga a bien iniciar una querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, con ocasión de un atentado que se efectuó en torres de alta tensión en la comuna de Hualqui. (24.549 al 14287).
- Diputado Sánchez, don Luis. Pensiones de gracia asignadas a quienes han sido calificados como víctimas de vulneración a sus derechos humanos en el marco

- de las protestas ocurridas entre octubre de 2019 y el 30 de junio de 2021, en los términos que requiere. (24787 al 15393).
- Diputado Araya, don Cristián. Querellas presentadas la semana del 5 de septiembre de 2022, por disturbios realizados en distintas partes de la Región Metropolitana, especialmente en el Metro de Santiago, y por los delitos referidos a la quema de buses del Transantiago, indicando las eventuales penas a las que se exponen los querellados, en los términos que requiere. (24.799 al 14921).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que "Modifica cuerpo legales que indica para aumentar las penas por delitos cometidos contra bomberos con ocasión de desórdenes públicos", Boletín N° 15400-22, en virtud de las consideraciones que expone. (24.854 al 18288).
- Diputado Ramírez, don Matías. Solicita que el general director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas adoptadas por esa institución entre el 1 de octubre del año 2019 y el 31 de marzo del año 2020, para garantizar que los funcionarios de esa institución respetasen los derechos humanos durante los procedimientos policiales. Asimismo, se solicita copia detallada de todas las medidas, órdenes y sugerencias con el objetivo señalado, emanadas de S.E. el Presidente de la República. (24879 al 3901).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. General director de Carabineros de Chile remita información relacionada con los 411 delitos de homicidio ocurridos durante el año 2022, según cifras proporcionadas por el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), particularmente entre el 27 de junio y el 3 de julio, indicando la nacionalidad de las víctimas. (24891 al 8640).
- Diputado Teao, don Hotuiti. General director de Carabineros de Chile informe sobre los 411 delitos de homicidio ocurridos en 2022, según cifras proporcionadas por el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) durante la semana del 27 de junio al 03 de julio del mencionado año, con expresa mención a la nacionalidad de las víctimas. (24891 al 9994).
- Diputado Mulet, don Jaime. Remite intervención en Sala en la que se refirió a la necesidad de utilizar fondos de emergencia del gobierno regional de Atacama para ayudar en la situación de emergencia que vive la localidad de Totoral, en la comuna de Copiapó, ya que sus pozos de agua potable rural tienen una serie de problemas y fallas. (26310 al 5732).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Facultades de la Dirección General de Aeronáutica Civil para fiscalizar y cotejar el documento de identidad de los pasajeros con la tarjeta de embarque emitida por líneas aéreas chilenas, considerando la posibilidad de dotarla de mayores facultades, en los términos que plantea. (27448 al 19460).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estrategia en materia de seguridad ciudadana que se encuentra actualmente en ejecución para la comuna de María Elena, indicando las estadísticas sobre comisión de delitos, la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile destinados a la comuna y la cantidad de procedimientos que se han realizado durante el año 2022. (27449 al 7648).

- Diputado Teao, don Hotuiti. Anuncio realizado respecto de nuevos mecanismos de combate a la delincuencia, remitiendo los antecedentes que tenga en su conocimiento respecto del plan de trabajo para terminar con la criminalidad dentro de las cárceles. En relación con las cifras informadas por la Fiscalía Regional de Valparaíso, indique si conoce usted el manejo de estas cifras, señalando cuáles son sus fuentes de antecedentes y, en caso contrario, refiérase a las decisiones que tomará para tener el dominio completo de los antecedentes estadísticos de los niveles de criminalidad, que se han incrementado en la Región de Valparaíso, remitiendo toda la información que requiere. (27451 al 18427).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado de avance del Plan Comunal de Seguridad de la ciudad de Pichilemu, habida consideración del aumento de delitos que ha sido afectada últimamente la comuna, en los términos que requiere. (27467 al 18365).
- Diputado Carter, don Álvaro. Protocolo de control de hinchas y personas que ingresaron al recinto deportivo realizado por los guardias de seguridad del organizador, en cooperación con Carabineros de Chile, el miércoles 28 de septiembre de 2022, con motivo del partido de vuelta del campeonato Copa Chile, en el que se enfrentaba Universidad Católica contra Universidad de Chile, y medidas implementadas por ese ministerio para evitar la repetición de los hechos que ocurrieron, en los términos que plantea. (27492 al 17676).
- Diputada Morales, doña Carla. Reitera el oficio Nº 6.901, de esta Corporación, de fecha 17 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (27974 al 21908).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando cuántas corresponden a funcionarios de Carabineros de Chile o a sus familiares y el número de locatarios y dueños de negocios afectados por los hechos de vandalismo que las han recibido. (27976 al 15481).
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Araya, don Cristián; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de una pensión, por gracia, destinada a beneficiar a las víctimas eventuales o comprobadas de los desórdenes públicos acontecidos el día 18 de octubre de 2019 y días siguientes, indicando los criterios de selección, el listado de las personas seleccionadas, precisando cuántas tienen antecedentes penales y, finalmente, la cantidad de recursos del presupuesto fiscal que se deben destinar al efecto y su ítem presupuestario. (27976 al 15566).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de pensiones de gracia y sus montos otorgados a víctimas de violaciones de derechos con ocasión de las manifestaciones de octubre de 2019, los nuevos procedimientos de otorgamiento iniciados y los procesos en trámite. Asimismo, señale los criterios, requisitos y trámites para calificar a una víctima como tal y la situación respecto de la cual se le asigna dicha calidad. (27976 al 15575).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de requerir al Instituto Nacional de Derechos Humanos los criterios y antecedentes que se tuvieron a la vista para acreditar la calidad de víctima, en el marco de la pensión de gracia otorgada por

- eventuales violaciones a los derechos humanos, como, asimismo, cuántos beneficiarios han sido formalizados o condenados por hechos de violencia registrados a partir del 18 de octubre de 2019, en los términos que plantean. (27983 al 19870).
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación agregada en la Macrozona Sur del país, indicando procedimientos de actuación, armamento utilizado y dando respuesta a las consultas que contiene petición. (5778 al 5778).
- Proyecto de Resolución N° 342. Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe un mensaje presidencial con el objeto de asignar recursos y facultades al Ministerio Público, el Servicio Nacional de Aduanas y otras instituciones implicadas, para facilitar el acceso a la información bancaria y su análisis, tanto nacional como extranjera, relativa a la persecución del delito de lavado de activos en el contexto de la persecución internacional al narcotráfico. (25.031).
- Proyecto de Resolución N° 148. Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe un proyecto de ley al Congreso Nacional, cuyo objeto sea la creación de la comuna de Paipote, su respectiva municipalidad e integración al Fondo Común Municipal. (27975).
- Proyecto de Acuerdo N° 13. La Cámara de Diputados observa con extrema preocupación el análisis y el criterio aplicado por el gobierno para otorgar pensiones de gracia a eventuales víctimas del denominado estallido social. (27977).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputada Schneider, doña Emilia. Razones por las que no se dio tramitación a las solicitudes de refugio de las 5 personas expulsadas del país que señala, remitidas a la OIRS de Migraciones y por correo electrónico, luego de no haber sido recibidas las que se presentaron presencialmente por escrito ante la Policía de Investigaciones del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, remitiendo los antecedentes que requiere. (12094 al 12547).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (12095 al 19968).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Caso de maltrato ocurrido en las instalaciones de la embajada de Venezuela en Chile el pasado 18 de agosto, en virtud de los antecedentes que expone. (12096 al 12570).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Tome conocimiento de su más profundo repudio en relación con la acción adoptada por S. E. el Presidente de la República, al declinar recibir al embajador de Israel en Chile, para efecto de hacer entrega de sus cartas credenciales, y representarle que su accionar importa un agravio sin precedentes, que puede fracturar las relaciones diplomáticas que hemos construido por años con dicho país. (12176 al 14796).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

 Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que adoptará el gobierno, a raíz de los hechos públicamente conocidos, sobre venta de vestuario presuntamente falsificado, por parte de la empresa La Polar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5254 al 23248). - Diputado Romero, don Leonidas. Cumplimiento del dictamen N°4.798, emanado de la Contraloría General de la República, de fecha 21 de octubre del presente año, que ordenó dejar sin efecto el nombramiento de la actual directora zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Ñuble y Biobío, señora Lilian Troncoso Gómez, dadas las incompatibilidades legales que le afectan para asumir dicho cargo. (5260 al 23282).

Ministerio de Hacienda

 Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de otorgar el piso de 2,9% del presupuesto de inversión para el gobierno regional de Antofagasta, en los términos que plantea. (2091 al 21283).

Ministerio de Educación

- Diputada Rojas, doña Camila. Solución a los problemas planteados por la comunidad educativa Escuela Teniente Julio Allende, perteneciente al Servicio Local de Educación de Valparaíso, la que denuncia la falta de un plan de contingencia en el área de seguridad y privacidad de los niños, niñas y adolescentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1362 al 22474).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de sumarios por acoso laboral conocidos en la Dirección Regional de Educación de Ñuble durante el año 2022, indicando el número de licencias médicas psiquiátricas que el personal ha solicitado por esta causa y las acciones que se han adoptado a raíz de los mismos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2375 al 23311).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Diputada Flores, doña Camila. Medidas que se han adoptado para combatir el abuso y explotación infantil, particularmente por ciudadanos extranjeros, quienes se conciertan para utilizar y entregar a terceros a niños y niñas, con el objeto de utilizarlos para obtener dinero de transeúntes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1162 al 22052).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación de Daniel Álvarez Aguirre, Jesica Avalos Álvarez y Eduardo Álvarez Aguirre, a quienes se les está cobrando retroactivamente altos montos de dinero por concepto de "ocupación ilegal", particularmente analizar la factibilidad de entregar opciones de condonación de la deuda de manera retroactiva, en atención a su precaria situación económica, en los términos que requiere. (2597 al 18587).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de que su ministerio pueda proporcionar transporte aéreo para el traslado de alrededor de 50 estudiantes y 8 adultos, pertenecientes al centro Educacional Padre Alberto Hurtado, de San Bernardo, con motivo de su gira de estudios en la ciudad de Porvenir, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que requiere. (2599 al 17902).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Ramírez, don Matías. Observaciones que se encuentran pendientes de subsanar para dar pie al proceso de apertura del hospital de la comuna de Alto Hospicio. (247 al 21293).
- Diputado Barría, don Héctor. Causas de anegamiento del sector de Colonia La Radio, en la comuna de Frutillar, en cuanto se habría debido a obras ejecutadas por ese ministerio, con proyectos mal formulados o mal coordinados. (444 al 8548).

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de considerar un presupuesto para el término del año 2022 y los años 2023 y 2024, para mejorar la ruta U-440, de la comuna de San Juan de la Costa, en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que expone. (724 al 18646).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1174 al 17698).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1175 al 17574).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Apoyo técnico que se entrega a los productores locales de papa en la provincia de Arauco, Región del Biobío, quienes denuncian ser excluidos de la oferta pública de comercialización, con el objeto de que se evalúe la concesión de beneficios por vía del Programa de Desarrollo Local o por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena. (1188 al 17036).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Existencia de algún proyecto que tenga por objeto dar continuidad al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, instaurado por la ley N° 20.412, con el objeto de que los agricultores puedan postular a programas de mejoramiento de suelos degradados. (1189 al 17068).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Plan de emergencia para amortiguar el alza del precio de insumos agrícolas y los productos adquiridos en las zonas rurales. Asimismo, refiérase a las importaciones de abonos y su evolución durante los últimos 4 años, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1190 al 4679).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana, refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (743 al 12627).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

 Diputada Bulnes, doña Mercedes. Necesidad de reglamentar la ley N° 21.275, que modifica el Código del Trabajo, para exigir a empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad, que entra en vigencia el 1 de noviembre de 2022, especialmente respecto de los gestores de inclusión laboral. (2194 al 11733).

Ministerio de Salud

Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos, desde marzo de 2022 en esa secretaría, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada: nombre completo/razón social, profesión/giro; remuneración líquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional; jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras; el puntaje de calificación de competencias, si corresponde,

- según su tipo de ingreso (por concurso público) y la experiencia previa en el área. (5399 al 15490).
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud Maule, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5575 al 6562).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de avance de las obras de reposición de los hospitales de San Vicente y San Fernando, respectivamente, ambos ubicados en la Región del Libertador Genral Bernardo O'Higgins. (5610 al 7682).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud Maule, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5611 al 6607).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que, a la brevedad, se contemple la incorporación de la Atrofia Muscular Espinal (AME) al catálogo de diagnósticos y tratamientos con cobertura en la ley N° 20.850, a fin de que niñas, niños y adolescentes que sufran de esta patología, como el pequeño de iniciales R.B., puedan acceder a los medicamentos de alto costo que les permitan seguir con vida. (5612 al 14817).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Protocolo vigente para trasplantes de corazón en enfermos que así lo requieran, especialmente en el caso de niños y niñas, detallando los criterios de selección que se tienen para gestionar los órganos donados; los Centros de Trasplante autorizados y las reglas que regulan su lista de espera, tanto para pacientes del sistema público como del privado. (5613 al 17217).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 10.938, de esta Corporación, de fecha 2 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (5614 al 18497).
- Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio Nº 9.642, de esta Corporación, de fecha 19 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (5615 al 14589).
- Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio Nº 9.526, de esta Corporación, de fecha 15 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (5616 al 14586).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera el oficio N° 9.032, de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (5617 al 14598).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 12.638, de esta Corporación, de fecha 23 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (5618 al 17807).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud Ñuble, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5639 al 6568).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud Ñuble, indicando si existe

un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5639 al 6584).

Ministerio de Minería

- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de fiscalizar a la Minera Mantos Blanco, con el objeto de medir y poder determinar la existencia de todo tipo de contaminación, especialmente de polución en el aire y de ácidos y químicos en el suelo, particularmente verificar la efectividad de infracciones medio ambientales por parte de la empresa Captone Copper. (972 al 20917).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (979 al 19963).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Donoso, don Felipe. Motivos que fundamentan la paralización de las obras del proyecto de pavimentación Zañartu-Tocornal en la ciudad de Constitución, como, asimismo, los plazos en que serán retomadas las obras y si existen boletas de garantía pendientes. (424 al 19302).
- Diputado González, don Mauro. Solución definitiva al problema de conectividad que ha provocado la ejecución de los trabajos del nuevo Hospital de Quellón en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (425 al 18053).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (426 al 21392).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Aedo, don Eric. Fiscalizaciones que se han realizado en el puente Juan Pablo II, de la provincia de Concepción, para que camiones y/o vehículos de alto tonelaje no ingresen a esa vía. (28847 al 8210).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Medidas que adoptará ese ministerio y los recursos que se dispondrán para solucionar los problemas de conectividad marítima, que afectan a los habitantes de las provincias de Palena y Chiloé. (31260 al 19174).
- Diputado Aedo, don Eric. Circunstancias en que falleció un menor en la isla Santa María por no haber sido trasladado oportunamente al Continente, arbitrando las medidas que correspondan a fin de remediar esta situación de aislamiento insular. (31263 al 6483).
- Diputada Labra, doña Paula. Postura adoptada por el Gobierno en la tramitación del proyecto de ley sobre el Sistema Nacional de Transportes de Carga por Carretera (Boletín 13125-15), interponiendo sus buenos oficios a fin de otorgar la celeridad correspondiente a su tramitación. (31265 al 14614).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de aumentar el subsidio para el traslado aéreo de los residentes en la provincia de Palena, considerando que sus viajes no son por motivos vacacionales o de turismos, sino que se ven en la obligación de hacerlo para realizar trámites necesarios e impostergables, que sólo pueden desarrollar en la comuna de Puerto Montt. (31267 al 14726).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Medidas de mitigación que se han evaluado desde ese ministerio, en relación con el cierre de plantas de revisión técnica en la Región de La Araucanía, específicamente en la comuna de Temuco. Asimismo, tenga a bien referirse a la posibilidad de establecer un servicio de planta móvil en la mencionada comuna, con el objeto de descongestionar las filas que se generan para obtener la documentación requerida por los automovilistas. (31330 al 17055).
- Diputado González, don Mauro. Razones que han impedido efectuar el pago del subsidio estatal al Sindicato Mares, de la comuna de Quinchao, que realiza transporte público de pasajeros y carga a zonas aisladas; medidas administrativas y las medidas que se adoptarán a fin de subsanar la grave situación de conectividad que se producirá de llevarse a cabo su paralización. (31378 al 9529).
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización de la frecuencia de los recorridos de las empresas de transporte, de la comuna de Petorca, como, asimismo, la posibilidad de contemplar la elaboración de un plan para aumentar la cantidad de recorridos, sobre todo los fines de semana, que va en directo beneficio de la calidad de vida de todos los habitantes de Petorca. (31504 al 18246).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer el aumento de la frecuencia de trenes en la dirección Limache-Puerto/Puerto-Limache, teniendo en consideración las horas punta en la Región de Valparaíso, extendiendo la hora punta de las mañanas a las 7:00 horas y analizar la nueva compra de trenes para la región o proyectos asociados, en los términos que plantea. (31946 al 14822).

Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (3092 al 21385).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (3093 al 19964).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones de que el nombre de Luis Escalona Venegas aparece como titular en el registro del nombre de dominio "www.gabineteirinakaramanos.cl", como, asimismo, si dicha persona recibió alguna instrucción u orden oficial para inscribir el registro del nombre de dominio, en los términos que requiere. (1951 al 18725).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Aumento en dotación de personal en el gobierno central durante el segundo trimestre de 2022, en los términos que requiere. (1952 al 17789).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia en la discusión de los proyectos de ley que señalan. (1963 al 23973).

- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de tramitación del decreto promulgatorio del proyecto de ley que sanciona penalmente a quienes ingresen elementos prohibidos a los establecimientos penitenciarios (boletín N°13.740-07). (1964 al 21483).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia calificada de discusión inmediata para la discusión del proyecto de ley que "Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa" (Boletín N° 13565-07), en los términos que requiere. (1993 al 19441).

Ministerio de Desarrollo Social

 Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de iniciar una investigación que permitan conocer o determinar los responsables de la destrucción del sitio de memoria ubicado en el Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) Entre Silos, de la comuna de Talca, en los términos que plantea. (777 al 22450).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación dispuestas por la instalación de torres de alta tensión eléctrica que conectan el sector de Lo Aguirre con la Central Hidroeléctrica Rapel y que se encuentran ubicados muy cerca de viviendas habitacionales, lugares poblados y en hábitat de flora y fauna endémica de la zona central en la comuna de Melipilla. Asimismo, refiérase a las situaciones acontecidas en el sector Los Valles y en la zona de Culiprán, de la misma comuna, como consecuencia de los mismos trabajos. (21038 al 18003).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Significativo aumento de moscas que actualmente afecta a los vecinos de la localidad de "El Porvenir", comuna de San Clemente, habida consideración de las reiteradas quejas planteadas por diversas comunidades urbanas y rurales de la comuna de Curicó, en los términos que requiere. (2130 al 18258).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones que estima pertinente concretar por el significativo aumento de moscas que actualmente afectan a los vecinos de la localidad de "El Porvenir", comuna de San Clemente, indicando cuál es el plan de contingencia disponible para solucionar esta problemática. (2130 al 18664).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (224769 al 21387).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las eventuales parcelaciones que se realizarán en la Laguna del Alto del Totoral, en la zona rural de Colliguay, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (224776 al 21991).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de un protocolo o procedimiento consensuado y detallado que permita o autorice la realización de competencias deportivas de alta velocidad entre vehículos, como lo es el *rally* en el desierto de Atacama, debido a las denuncias recibidas por la posible afectación del patrimonio arqueológico y paleontológico, así como de la flora y vegetación propia de esa zona. (224778 al 15445).

- Diputado Malla, don Luis. Informe las medidas que se adoptarán a fin de concluir la declaración de oficio del humedal desembocadura río Lluta como humedal urbano, iniciada por resolución exenta N° 62, de 22 de enero de 2021, cuyo plazo se amplió con las resoluciones exentas N° 789 y 1.241, ambas de 2021. (224872 al 392).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico respecto a los humedales de la provincia de Osorno y en qué etapa va el proceso de declaración de humedales urbanos en cada comuna de la provincia antes mencionada. (224910 al 9700).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Proyecto que considera la instalación de 11 aerogeneradores para la producción de energía eólica en el sector de Altos de Ninhue, Región de Ñuble, haciendo referencia a los antecedentes relacionados con el proceso de evaluación de impacto ambiental, estado del proyecto, medidas tendientes a proteger el ecosistema y compromisos ambientales. (224912 al 23862).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas que se han dispuesto frente a la inminente crisis sanitaria que se avecina ante el colapso de los vertederos existentes en la Región del Biobío, abordando en forma definitiva el tratamiento de la basura, en los términos que plantea. (224913 al 20892).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Actual situación de los rellenos sanitarios, vertederos y otros centros de depósito o tratamiento de residuos de la Región del Biobío, con el fin de poder evaluar la situación ambiental y los posibles impactos en las distintas comunas de la zona e, inclusive, en regiones contiguas. (224913 al 21854).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Cumplimiento de la normativa medioambiental en el desarrollo del proyecto minero de la compañía Minera Teck Carmen, de Andacollo, que colinda con sectores habitacionales como Chepiquilla, Subida Mina Hermosa, Matadero y El Toro, disponiendo al efecto una fiscalización y remitiendo sus resultados. (3013 al 3987).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado del caudal y los niveles de contaminación de las aguas del estero El Sauce, el que estaría siendo afectado por aguas servidas de Esval y la empresa Frigorífico Delfrio, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantean en la petición adjunta. (3656 al 6935).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Bono de 450 mil pesos que se entregará a los artistas y trabajadores del sector cultural, dentro del Plan Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", remitiendo los antecedentes que solicita, dentro de la esfera de sus atribuciones. (500 al 10004).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (501 al 15416).

Ministerio del Deporte

- Diputada Romero, doña Natalia. Estado de avance de proyecto "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, comuna de Rancagua", refiriéndose especialmente al cumplimiento de las etapas presupuestadas para su conclusión en los

días acordados en la adjudicación y aclarar si se podrá lograr su terminación completa dentro de los tiempos considerados. (3100' al 14738).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al humedal urbano ubicado en el sector del Maule, comuna de Coronel, habida consideración de las denuncias efectuadas por la Corporación Corpmaule, de dicha comuna, en cuanto a que se estaría rellenando y loteando el humedal Boca Maule, del sector mencionado. (224869 al 21460).

Subsecretarías

- Diputado González, don Mauro. Eventual modificación para la redistribución de cuotas que considere cambiar la actual forma de otorgar las mismas, que no sea vía consulta sino por resolución fundada de esa subsecretaría. (1517 al 21445).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de prestar colaboración a la Corporación de Fomento y Desarrollo de la Pesca Artesanal Puertecito, de la comuna de San Antonio, en atención a la importancia del sentido de urgencia que es no contar con agua en un sector productivo. (1522 al 10932).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 10.932, de esta Corporación, de fecha 2 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (1522 al 18506).
- Diputado González, don Mauro. Existencia de algún Plan de Mitigación, por el estado de agotamiento de la sardina austral, en virtud de los datos proporcionados por el Comité Científico. (1523 al 19420).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de buscar una solución que permita a la Asociación de Guías de Pesca y Operadores Turísticos Yelcho, de la Región de Los Lagos, continuar realizando su actividad de pesca recreativa, sin infringir la ley vigente. (1525 al 17061).
- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de concesiones que han sido otorgadas a radios comunitarias desde marzo de 2022 hasta la fecha, indicando quiénes han resultado beneficiados, desagregando la información por región y comuna, precisando el dial asignado a cada uno de ellos. (17536/2022 al 14207).
- Diputado Meza, don José Carlos. Causas de la intermitencia en la señal telefónica de la compañía Wom, ocurrida el día 13 de octubre del año 2022, y la forma en que la empresa compensara a los clientes afectados, de acuerdo a la ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores. (17665/2022 al 19248).
- Diputada González, doña Marta. Número de comités de seguridad existentes a nivel nacional, regional y del distrito electoral N° 15, indicando su composición y cantidad de integrantes. (2913 al 17006).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Sectores de la comuna de Castro más afectados por la delincuencia, señalando el número de hechos delictivos registrados durante el año en curso y las medidas de prevención que se implementarán en los sectores de Galvarino Riveros y Pedro Montt para evitar que sigan sucediendo hechos delictuales y reducir la sensación de inseguridad que están viviendo los vecinos. (2939 al 18010).
- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas sobre denuncias de los diferentes tipos de delitos de robo de autos, asaltos, robo con intimidación, robo con ingreso a propiedades, alunizaje, portonazos, violaciones, etcétera, detallando los antecedentes por región, desde marzo a la fecha. (2940 al 19226).
- Diputada Cid, doña Sofía. Se sirva remitir estadísticas de delitos violentos desde el año 2021 y para los meses enero a octubre de 2022 en la Región de Atacama, con detalle por comuna. Asimismo, indique los delitos de mayor connotación social en el mismo período y región. (2942 al 18412).
- Diputado Romero, don Agustín. Remita las estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) correspondientes a los tres primeros trimestres de 2022 para la comuna de Maipú. (2943 al 15532).
- Diputada Labra, doña Paula. Postura adoptada por el Gobierno en la tramitación del proyecto de ley sobre el Sistema Nacional de Transportes de Carga por Carretera (Boletín 13125-15), interponiendo sus buenos oficios a fin de otorgar la celeridad correspondiente a su tramitación. (31265 al 14615).
- Diputado González, don Mauro. Razones que han impedido efectuar el pago del subsidio estatal al Sindicato Mares, de la comuna de Quinchao, que realiza transporte público de pasajeros y carga a zonas aisladas; medidas administrativas y las medidas que se adoptarán a fin de subsanar la grave situación de conectividad que se producirá de llevarse a cabo su paralización. (31378 al 9530).
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de adoptar medidas de fiscalización efectivas a las plantas de revisión técnica para acabar con los delitos de cohecho en la obtención de Certificados de Revisión Técnica con información falsa y poner término a cualquier acto de soborno o corrupción que pueda existir, teniéndose siempre en vista el resguardo a la seguridad pública. (31522 al 14751).
- Diputada Pérez, doña Joanna; Diputada Medina, doña Karen; Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de concederles una audiencia con el fin de exponer la situación de las personas que prestan servicios en el marco de los Programas de Mejoramiento Urbano en la Provincia de Arauco y, especialmente, en la comuna de Curanilahue. (4602 al 17212).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Comunas, por región, que cumplan con los criterios para ser propuestos como zonas rezagadas, remitiendo los informes respectivos, refiriéndose a la evaluación del cumplimiento de los criterios e indicadores y fondos transferidos desde el gobierno central al gobierno regional para efectos de ejecutar su plan de desarrollo. (4676 al 18382).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de considerar un presupuesto para el término del año 2022 y los años 2023 y 2024, para mejorar la ruta U-440, de la comuna de San Juan de la Costa, en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que expone. (724 al 18648).

Subsecretaría de Medio Ambiente

- Proyecto de Resolución N° 328. Solicita a S. E. el Presidente de la República crear un grupo multisectorial encargado de ejecutar un plan de monitoreo y control ambiental, que priorice la vigilancia epidemiológica de los contaminantes que se encuentran en aire y que afectan a la salud de las personas. (224780).

Subsecretaría del Trabajo

 Proyecto de Resolución N° 125. Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia calificada de discusión inmediata en la tramitación del proyecto de ley boletín N° 11.179-13, que tiene por objeto reducir la jornada laboral a 40 horas. (2298).

Intendencias

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Oferta programática de esa delegación Presidencial, relativa al resguardo de la seguridad, el orden público interno y el combate contra la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo en la Región de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (2574 al 11456).
- Diputado Mellado, don Miguel, Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en las que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (705 al 12042).

Gobernación Provincial

- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que han sido detenidas por día, durante los últimos 3 meses, en cada una de las comunas de su provincia, indicando cuántas han sido reincidentes en su detención y el nivel de reincidencia de cada caso, la cantidad de detenidos que son menores de 18 años y menores de 14 años y su nivel de reincidencia. Asimismo, señale en qué lugares de la provincia se producen la mayor cantidad de detenciones y las medidas preventivas adoptadas para disminuir estas cifras. (720 al 18069).

Servicios

- Diputado Labbé, don Cristian. Población total que ese servicio atiende a nivel nacional, desagregada por centro y por región. (1349 al 18126).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad que vuestra dirección fiscalice el pago de sueldos correspondiente a la señora Maria Margarita Godoy Aránguiz, por parte de su empleador. (2031 al 17874).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento de los planes y divisiones especiales de prevención de riesgos, mandatados por la normativa vigente en cada uno de los puertos del país, con ocasión de las condiciones laborales que enfrentan los trabajadores del referido rubro. (227 al 19149).
- Diputado González, don Mauro. Existencia en carpeta de la ejecución de obras definitivas de mejoramiento del camino que conecta la localidad de Río Mar, en Chamiza, con Puerto Montt, indicando la fecha en que se realizarían las obras, monto involucrado y la fecha de entrega. (2574 al 7749).
- Diputada Romero, doña Natalia. Estado de avance de proyecto "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, comuna de Rancagua", refiriéndose especialmente al cumplimiento de las etapas presupuestadas para su conclusión en los días acordados

- en la adjudicación y aclarar si se podrá lograr su terminación completa dentro de los tiempos considerados. (3100 al 14737).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Brecha de personal a honorarios, contrata y de planta en relación con las nuevas facultades y competencias en el marco de las reformas al Código de Aguas, y la forma que se implementaran estás contrataciones o incorporaciones de personal, en los términos que requiere. (487 al 1644).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Brecha de personal a honorarios, contrata y de planta en relación con las nuevas facultades y competencias otorgadas a su institución en el marco de las reformas al Código de Aguas y la forma que se implementarán estás contrataciones o incorporaciones de personal. (487 al 19297).
- Diputada Olivera, doña Erika. Estadísticas del Registro Seccional de Inhabilitaciones, particularmente el número de personas que actualmente constan en él, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (578 al 22055).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita los antecedentes que requiere, relacionados con el Casino Enjoy Santiago, ubicado en la comuna de Rinconada de Los Andes, que obren en su poder. (65 al 18043).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Fechas en que se entregaron los *sets* que otorga el Programa de Útiles Escolares (PUE), de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a los estudiantes de los establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (956 al 21998). **Varios**
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (N° 1938 al 3071).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (N° 324 al 22958).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (N°306 al 20635).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (N°309 al 21615).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (Oficio N° 2412 al 20312).
- Diputada Rojas, doña Camila. Existencia de un informe que haya sugerido la reposición del puente colgante de Cerro Alegre, como, asimismo, si se realizará una consulta ciudadana al efecto, particularmente respecto al periodo de realización,

- preguntas a realizar y universo que se pretende abarcar, en los términos que plantea. (Oficio N° 2424 al 20141).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (Oficio N° 2430 al 1884).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 11.569, de esta Corporación, de fecha 9 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (OFICIO N° 2451 al 18493).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (Oficio N° 2458 al 15361).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (Oficio N° 2474 al 22635).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (Oficio N° 2486 al 19661).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (ORD. N° A 2100/2597 al 23726).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Cierre, por parte de particulares, del acceso a la playa en los fundos ex-Fuerte O'Higgins y Centinela, en la comuna de Talcahuano, en los términos que plantea. (SE08-4662-2022 al 21425).
- Diputado Schubert, don Stephan. Funciones que desempeñará Lucía Dammert Guardia en su calidad de profesora titular del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (S-N al 20920).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (01062 al 23147).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom,

- administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1000-409 al 3038).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1001 al 3149).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1014 al 3140).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1019 al 23559).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1020 al 19523).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1025 al 23123).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1030 al 23003).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1032 al 20333).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1033 al 20680).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si

- se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1033 al 23400).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1040 al 22375).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1053 al 21812).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1063 al 22399).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (1082 al 18139).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo Concejo Municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (10876 al 13409).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1093 al 3102).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1096 al 21514).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1097 al 22510).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1099 al 20187).
- Diputado Araya, don Jaime. Las medidas que su municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza, limitaciones presentes que sean detectadas o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (1100 al 21370).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1100-490 al 3056).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se hava realizado en ese municipio. (1123 al 21267).
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022 en el territorio de su jurisdicción. (1137 al 17995).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1139 al 3236).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1173 al 22163).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1178 al 15293).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1179 al 16621).

- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (118 al 16353).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1180 al 16274).
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1183 al 20000).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1190 al 21544).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1194 al 21537).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1195 al 3126).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1195 al 20470).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1208 al 21676).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1230 al 23615).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que ese municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza y las limitaciones presentes que se han detectado o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (124 al 21926).

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1259 al 15008).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1264-2022 al 16057).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1265-2022 al 16404).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1266-2022 al 16751).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1289 al 15263).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1290 al 20440).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1291 al 22508).
- Diputada Rojas, doña Camila. Remita una nómina de los funcionarios profesionales no académicos que se retiraron o jubilaron entre el 1 de enero de 2015 y el 7 de noviembre de 2017 o, en su defecto, que se informe la cantidad de personas que estarían en dicha situación. (130 al 21978).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer

- respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1300-19 al 23485).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1306 al 21834).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Altura y densidad habitacional de los edificios construidos desde 2018 a la fecha en esa comuna. (1323 al 3347).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 3.347, de esta Corporación, de fecha 12 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1323 al 21451).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1324 al 22645).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1325 al 16820).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1326 al 19671).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1332 al 22362).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1.334 al 21510).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1338 al 21208).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1347 al 22548).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1353 al 22992).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1353 al 23177).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1355 al 23056).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1363 al 21060).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1364 al 23518).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1368 al 23086).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (1368 al 23770).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1369 al 23409).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1390 al 3153).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Antecedentes que se encuentren a disposición de esa municipalidad, en relación con el estado en que se encuentran los espacios y establecimientos deportivos de esa comuna, en los términos que requiere. (1399 al 19186).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1400-114 al 3165).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1400.117 al 21118).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y

- los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1400.118 al 19699).
- Diputado Romero, don Agustín. En el marco de la aplicación de la ley N° 21.258, avances en infraestructura, la compra de insumos para enfrentar las patologías referidas al cáncer y la contratación de personal para estos efectos. (1412 al 18320).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de investigar las presuntas irregularidades que vulnerarían los derechos fundamentales de funcionarios y académicos de la Universidad de Talca, por parte de las autoridades de la institución, en los términos que plantea. (1414 al 21321).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1415 al 23642).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1/419 al 21782).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que ese municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza y las limitaciones presentes que se han detectado o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (1/420 al 21928).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1/425 al 23125).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1/436 al 22377).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley Nº 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1439 al 22195).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (1440 al 10552).

- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1446 al 22943).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1462 al 23499).
- Diputado Matheson, don Christian. Causa probable de los niveles anormales de monóxido de carbono y la consecuente suspensión del servicio de gas en el Block 205 de la Avenida Santa Juana, en el barrio Archipiélago de Chiloé, en los términos que plantea. (149487 al 19356).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1497 al 22353).
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de fiscalizar a la empresa ENEL Distribución Chile a fin de que ésta informe a vuestra institución el estado del servicio general de electricidad para el sector de la población "Los Nogales", comuna de Estación Central, para verificar la calidad de los servicios que se prestan a los usuarios y el real estado del cableado eléctrico en dicho sector. (150118 al 20013).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Incendio forestal ocurrido en Agua Fría, sector precordillerano de las comunas de Molina y Río Claro, indicando si, dentro del protocolo vigente para los vehículos de emergencia, está considerado el porte de motosierras para el despeje de obstáculos provocados por ramas y troncos de árboles que impidan el normal acceso a las rutas. (150362 al 19860).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1506 al 25202).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Plan de contención para enfrentar los problemas de continuidad en las clases del Liceo Polivalente Arturo Alessandri, particularmente en la contratación de profesores, habida consideración de las constantes renuncias y dificultades para cubrir las licencias médicas de profesores de matemáticas, en los términos que plantea. (15-11376 al 20858).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (154 al 22522).

- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1546 al 18857).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1547 al 20285).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1548 al 20632).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (15489 al 3101).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (155 al 21526).
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (1552 al 14031).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1571 al 18990).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra Ilustre Municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (1577 al 15342).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1578 al 19634).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si

se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1579 al 23511).

- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (158 al 22246).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1580 al 22955).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1581 al 22608).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1582 al 22207).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1583 al 21612).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1589 al 15750).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1589-1 al 15750).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1598 al 23104).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1600 al 16098).

- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1601 al 16445).
- Diputado Araya, don Jaime. Las medidas que su municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza, limitaciones presentes que sean detectadas o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (161 al 21353).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada ley marco del cambio climático, en los términos que requiere. (161 al 24777).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1-661 al 22670).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1666 al 22639).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Denuncia de vecinos por existencia de eventuales irregularidades en la entrega de agua potable en el sector La Vara, en los términos que plantea. (1675 al 14657).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (172 al 21731).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (17/2022 al 21769).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1725 al 21740).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1731 al 19659).
- Diputado Alinco, don René. Existencia de planes para el retiro y ordenación programados y coordinados con las autoridades comunales y regionales respecto de los cables en desuso o escombro aéreo en la comuna de Coyhaique y cuantos elementos han dejado de ser utilizados para los fines de los servicios autorizados, precisando cuántos metros han dejado de ser útiles. (17362 al 14221).
- Diputado Sánchez, don Luis. Charla efectuada por el secretario regional ministerial de Gobierno de Valparaíso en Universidad que usted dirige el día 24 de agosto recién pasado, en el marco de la campaña "Chile Vota Informado", remitiendo los antecedentes que requiere. (179 al 13944).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese Servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de

- ejecución de los recursos asignados a él en la ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (1790 al 19264).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (18 al 16688).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado de avance del Plan Comunal de Seguridad de la ciudad de Pichilemu, habida consideración del aumento de delitos que ha sido afectada últimamente la comuna, en los términos que requiere. (18368 al 18368).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (184 al 22929).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta al señor Luis Corales Sanhueza, quien manifiesta su preocupación al no recibir respuesta a presentación que ha efectuado para percibir la Pensión Garantizada Universal, considerando las alternativas conforme con los antecedentes que se acompañan. (1889 al 14771).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1890 al 23005).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese Servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (19258 al 19258).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto de reparación de la Plaza de Armas de Alto Hospicio, el que estaría a cargo del contratista Ricardo Cordero Martini, particularmente los términos de la concesión, en los términos que requiere. (1939 al 18484).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (196 al 22582).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Dificultades que se han generado en la construcción de las viviendas construidas en Caleta Chanavayita, y que, en definitiva, han impedido su entrega a los beneficiarios, habiendo evidenciado su deterioro personalmente. (1969 al 15467).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a la señora Regina Sofía Varas Silva, dándole una pronta solución en cuanto a su cobertura social, en los términos que plantea. (1972 al 23218).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19762 al 19762).

- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19985 al 19985).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos de pavimentación participativa seleccionados en la Región de Tarapacá, precisando si dentro de ellos se incluye a alguno de los sectores comprendidos en calle Los Chunchos, de la ciudad de Iquique, en los términos que plantea. (2032 al 21947).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas que se han dispuesto frente a la inminente crisis sanitaria que se avecina, ante el colapso de los vertederos existentes en la Región del Biobío, abordando en forma definitiva el tratamiento de la basura, en los términos que plantea. (20895 al 20895).
- Diputado Pulgar, don Francisco. En relación con la problemática expuesta en los oficios Nos 18.258, de 14 de octubre de 2022, y 18.664, de 20 de octubre de 2022, respecto del significativo aumento de moscas que afectan a los vecinos de la localidad de "El Porvenir", viene en corregir la ubicación de aquella comunidad, que pertenece a la "comuna de Talca". Además, solicita una pronta fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente a dicha localidad afectada. (2130 al 19364).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (2140 al 23435).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (2141 al 25152).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada ley marco del cambio climático, en los términos que requiere. (2142 al 24787).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (2143 al 22879).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (2144 al 22532).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (2145 al 22131).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de adoptar medidas de resguardo y
 protección para el personal de postas rurales, habida consideración de los altos indicadores de violencia en la Región de La Araucanía y las preocupaciones expresadas por los funcionarios paramédicos de dichos establecimientos. (2146 al
 21866).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 en esa secretaría, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada: nombre completo/razón social, profesión/giro; remuneración líquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional; jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras; el puntaje de calificación de competencias, si corresponde, según su tipo de ingreso (por concurso público) y la experiencia previa en el área. (224 al 15504).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22627 al 22627).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación sucedida el día 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisne,s de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora, se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega el Ministerio de Educación para tal efecto, en los términos que plantea. (228 al 23803).
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de efectuar una revisión del contenido y tenor de los correos electrónicos enviados por la empresa Cuprum a sus usuarios, a propósito de la reforma previsional anunciada por el Gobierno, en los términos que requiere. (22888 al 20003).
- Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de sancionar a AFP Cuprum por vulnerar la normativa vigente en torno al uso de datos personales de sus afiliados y afiliadas, por las consideraciones que plantea. (22889 al 20865).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar una revisión del contenido y tenor de los correos electrónicos enviados por la AFP Cuprum a sus afiliados, a propósito del proyecto de reforma previsional anunciado por el Gobierno, en los términos que plantea. (22890 al 21469).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Forma en que se distribuye el 7% de la cotización previsional que se destina a salud, como, asimismo, cuándo fue la última vez que cambió esta distribución y cuál es el fundamento de tal decisión, en los términos que plantea. (22892 al 22444).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (22917 al 22917).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (22974 al 22974).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público

- de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (231 al 14991).
- Diputado Santana, don Juan; Diputada Astudillo, doña Danisa; Diputada Bravo, doña Ana María; Diputada Cicardini, doña Daniella; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputado Ilabaca, don Marcos; Diputado Leiva, don Raúl; Diputado Manouchehri, don Daniel; Diputado Melo, don Daniel; Diputado Naranjo, don Jaime; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputado Soto, don Leonardo; Diputado Venegas, don Nelson. Remita la nómina actualizada de directores y directoras gerentes generales y principales socios y socias accionistas de todas las Administradoras de Fondos de Pensión que operan en nuestro país. (23191 al 21894).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de requerir a la Asociación de AFPs y a cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones que la componen el gasto en el cual han incurrido para financiar la campaña publicitaria "Yo Quiero Elegir". (23440 al 21431).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Motivos del rechazo a la postulación de la garantía estatal de la señora Theresa Ghyzela Navarro Hidalgo, evaluando la factibilidad de entregarle un apoyo económico, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23492 al 23305).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (23530 al 23530).
- Diputado González, don Félix. Número de solicitudes de pensión anticipada (renta temporal) presentadas conforme a lo establecido en los artículos 70 bis y 70 ter del decreto ley N° 3.500, de 1980, introducidos por la ley N° 21.309, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23573 al 20045).
- Diputado González, don Félix. Número de solicitudes acogidas, rechazadas y pendientes de resolución relacionadas con retiros de fondos de pensión debido a enfermedades terminales, en los términos que plantea. (23573 al 23259).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (241 al 20968).
- Diputado Brito, don Jorge. Trámites pendientes para la recepción normativa y constructiva del estadio municipal de San Antonio, indicando la fecha estimada de su apertura. Asimismo, refiérase a la factibilidad de generar un convenio de cogobernanza con las organizaciones deportivas, para garantizar a la comunidad el mayor provecho a la inversión que el Estado ha realizado en la comuna. (2451 al 11569).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (2522 al 21105).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de solicitud de permisos de ocupación de la faja fiscal, donde se emplazaron los restaurantes ubicados a un costado del camino interior de Los Verdes, los que luego de haber sido objeto de siniestros de incendio, fueron recuperados y reconstruidos con fondos públicos. (256 al 15448).
- Diputado Matheson, don Christian. Interpretación y aplicación de la ley N° 20.285 que realiza su corporación, en relación con la eventual obligación que tiene la Empresa Nacional del Petróleo de publicar en su sitio web información respecto a los contratos a honorarios y sus remuneraciones, habida consideración de lo dispuesto por los artículos 2 y 7 literal d) de dicho cuerpo legal. (25919 al 22082).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (2603 al 22618).
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (2607 al 19981).
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (2610 al 19984).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (2617 al 22780).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (2628 al 22130).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (2634 al 2944).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que ese municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza y las limitaciones presentes que se han detectado o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (2634 al 21931).
- Diputado Sáez, don Jaime. Criterios y filtros de validación para aprobar o rechazar una solicitud de arriendo de un inmueble fiscal, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantean. (2641 al 20095).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (2745 al 16053).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha

- tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (2746 al 16400).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (2747 al 16747).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra Ilustre Municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (300 al 15368).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Obras de canalización por motivos eléctricos de 300 metros de largo, que supondría cableados de alta tensión subterráneos entre la actual estación Cauquenes de CGE y la futura nueva subestación del proyecto -aún en evaluación ambiental- de la empresa titular Mataquito S.A., indicando los distintos recursos, ya sean administrativos o judiciales, que se pueden llevar a cabo dado los antecedentes del caso; los permisos o autorizaciones de los organismos competentes que puedan haber fundamentado la ejecución de las obras y las posibles medidas de mitigación o reparación para los vecinos de la población Fernández, afectados por las obras realizadas en el lugar. (3011 al 15583).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Ejercicio de sus atribuciones de fiscalización respecto del tránsito de camiones a exceso de velocidad en el sector de Arancha, Valle de Lluta, Arica, por sobre lo indicado en la Resolución de Calificación Ambiental 036/2014 "Embalse Chironta", que consideró y aprobó las medidas de mitigación ofrecidas en el Estudio de Impacto Ambiental del titular del proyecto. Asimismo, refiérase a los controles efectuados y su remisión a los órganos administrativos que correspondan, por el vertimiento de lavados de las revolvedoras de cemento al río Lluta, en los términos que expone. (3014 al 207).
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de consolidar la regularización de la posesión de los asentamientos precarios, habida consideración del alto número de campamentos que existen en la Región de Valparaíso, indicando las medidas que se adoptarán, en caso de existir construcciones que no cuenten con permiso de edificación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3073 al 23301).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (308 al 20288).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la

- base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (309 al 3084).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (309 al 23074).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cumplimiento, avance y responsabilidades de la empresa Pukará, que está a cargo del proyecto del Comité La Colina, de la comuna Quilpué, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3091 al 21852).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas y providencias necesarias para la regularidad de la conexión de la isla Santa María con el territorio continental, fiscalizando la regular ejecución del transporte mediante barcaza, indicando el detalle, montos e instrumentos normativos involucrados en el subsidio al transporte mediante barcaza que la une con Coronel. Asimismo, para el caso específico del menor recientemente fallecido, refiérase a la actuación de los distintos organismos, señalando si fueron informados previamente de la situación que lo aquejaba y que acciones realizaron para reaccionar ante la emergencia. (30991 al 6436).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reiterar el oficio N° 3102, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo del año 2022 (3102 al 7239).
- Diputado Celis, don Andrés. Grave situación ocurrida en un avión de pasajeros que se dirigía la isla Juan Fernández el día jueves 1 de septiembre, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (31070 al 14146).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (3119 al 21023).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Estado de tramitación de la petición efectuada por la Municipalidad de Puyehue, mediante oficio N° 318 de 2022, destinada a establecer recorridos permanentes y subsidiados para los tramos que individualiza, todos correspondientes a localidades rurales de la referida comuna. (31318 al 18282).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Medidas de mitigación que se han evaluado desde ese ministerio, en relación con el cierre de plantas de revisión técnica en la Región de La Araucanía, específicamente en la comuna de Temuco. Asimismo, tenga a bien referirse a la posibilidad de establecer un servicio de planta móvil en la mencionada comuna, con el objeto de descongestionar las filas que se generan para obtener la documentación requerida por los automovilistas. (31330 al 17056).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, en las que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (31394/2022 al 12198).
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de adoptar medidas de fiscalización efectivas a las plantas de revisión técnica, para acabar con los delitos de cohecho en la obtención de certificados de revisión técnica con información falsa y poner

- término a cualquier acto de soborno o corrupción que pueda existir, teniéndose siempre en vista el resguardo a la seguridad pública. (31522 al 14752).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Remita el proyecto ingresado bajo el N° ID 13078282 y todos los documentos que puedan relacionarse con el mismo, informando si ha sido objeto de modificaciones por parte de los solicitantes, en los términos que requiere. (31922 al 15432).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (324 al 20353).
- Diputado Mulet, don Jaime. Proyectos en que ha sido necesario requerir la autorización o intervención de la Empresa de Transporte Ferroviario S.A (Ferronor) para su ejecución, aquellos que han sido entorpecidos por la interposición de acciones judiciales por parte de Ferronor, la cantidad de dinero que ha destinado el Estado a la mencionada empresa, a través de ese gobierno regional, por concepto de expropiaciones, convenios, acuerdos u otros, desde 1997. (3297 al 15509).
- Diputado Celis, don Andrés. Evento denominado Carnaval de los mil tambores, realizado los días 30 de septiembre al 2 de octubre del año en curso, remitiendo los antecedentes que requiere. (3299 al 18104).
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase los funcionarios desvinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (3300 al 14042).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual de ejecución del proyecto denominado Construcción Obras de Urbanización Bellavista-Ceres-Quebrada de Monárdez, La Serena (Diseño), Código BIP 40000654-0, y el detalle de lo estipulado en dicho convenio, así como la indicación clara sobre los plazos y alcances de dicho proyecto. (3419 al 21429).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (3498 al 22880).
- Diputada Cariola, doña Karol. Fundamentos por los que no se está realizando la debida atención de salud por parte del Centro de Salud Familiar Lo Amor de Cerro Navia y que se implementen soluciones para que pueda resolverse adecuadamente la atención en salud del señor Roberto Antonio Pincheira Soto. (3502/2022 al 14138).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la

- calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (3505 al 23436).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas destinadas a que las obras complementarias del nuevo hospital para la comuna de Quellón inicien por avenida La Paz, sector Las Antenas, garantizando la conectividad vial de los vecinos aledaños a la construcción. (3548 al 18284).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Números de reparaciones y mantención que ha realizado la Empresa Aguas Andinas en la Villa Rengifo, de la comuna de San Ramón, dando respuesta a las consultas específicas contenidas en la petición adjunta. (3660 al 11449).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Fiscalizaciones efectuadas en Chanavayita, remitiendo los resultados de las mismas, específicamente, en relación con las inmediaciones de la planta elevadora de alcantarillado. (3714 al 15465).
- Diputada Molina, doña Helia. Posibilidad de dar inicio a procesos de fiscalización de oficio y, a su vez, se remita información relativo a denuncias, procedimientos sancionatorios o sumarios sanitarios de los que fuese parte Aguas Andina, por falta de control en aguas domiciliarias residuales, especialmente en la comuna de La Granja, Villa los Rosales, pasaje La Isla, en los términos que expone. (3757 al 10853).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (390 al 16429).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (402 al 2973).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (4022 al 21672).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (4176 al 2951).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (447/2022 al 21595).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (448/2022 al 22591).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (465 al 23452).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (466 al 22549).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (467 al 22896).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (4674 al 22740).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (468 al 22148).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (468 al 22742).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (4683 al 15874).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (469 al 21144).
- Diputado Camaño, don Felipe. Catastro de incendios forestales que han afectado a la Región de Ñuble durante el presente año, como, asimismo, los pronósticos de posibles incendios forestales que se manejan para el año 2023 y los planes que se ejecutarán en la región para hacer frente a los mismos y evitar su propagación. (47 al 22018).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Actual estado de la obra Los Murales, emplazada en los terrenos de la ex-Ciudad del Niño, comuna de San Miguel, con ocasión del proyecto inmobiliario que se pretende ejecutar en dicho sector. (4749 al 17821).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Se sirva informar sobre el estado en que se encuentra el procedimiento que se abrió contra el alcalde de Loncoche, don Alexis Pineda, respecto de una situación que él vivió en la ruta 5 Sur, donde fue sorprendido en un vehículo en una situación que ameritaba una investigación. (48 al 23924).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público

- o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (481 al 23046).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (482 al 21703).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Necesidades de mayor infraestructura, retenes móviles y aumento en la dotación policial para las localidades de Ciudad de Los Valles y Lomas de Lo Aguirre, en los términos que plantea. (4830 al 23262).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (489 al 21088).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (524 al 15923).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (555 al 20975).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (555 al 22570).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (557 al 21534).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de la decisión de un eventual cierre de Caja Vecina, establecidas a lo largo del país, con ocasión de la inquietud planteada por los dueños de pequeños negocios y almacenes, frente al escenario de inseguridad y delincuencia que se evidencia a nivel general. (57 al 20124).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (579 al 23473).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Se sirva informar sobre los delitos de secuestro en la comuna de Pudahuel, indicando las edades de las víctimas e imputados, en su calidad de formalizados y condenados, desde el año 2018 a la fecha. (58202 al 23221).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (590 al 3151).

- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (590 al 15907).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Calendarización de los trabajos de mantención de cortafuegos, de la comuna de Viña del Mar, particularmente en la quebrada ubicada entre la Ampliación Villa Dulce y Villa Dulce Norte, indicando los eventuales estudios realizados para revisar si son suficientes para prevenir que eventuales incendios forestales se propaguen a las viviendas contiguas. (591 al 22045).
- Diputado Donoso, don Felipe. Servicios que han sido prestados durante la temporada de incendios 2021-2022, desagregados por región, indicando cuales han sido los costos y si han sido pagados. (592 al 18655).
- Diputado González, don Félix. Obras que se están efectuando en el sector Humedal Punta de Tralca, con ocasión de la ejecución de un proyecto inmobiliario en una zona de alto valor ambiental y patrimonial, indicando si dicha construcción se sometió al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (597 al 14286).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de proyectos inmobiliarios ingresados a su organismo para ser ejecutados en el sector Punta de Tralca, en la comuna de El Quisco, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (603 al 14742).
- Diputado Brito, don Jorge. Ejecución del proyecto iniciado por el Grupo Inmobiliario La Feria en el sector de Punta de Tralca, indicando, por intermedio del director de Obras de esa municipalidad, si dicha obra cuenta con los permisos requeridos por ley. (605 al 14277).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (609 al 22710).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (617 al 22499).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de gestionar los recursos y mecanismos para que los niños, niñas y adolescentes de esa comuna puedan ser considerados en los procesos de consulta ciudadana sobre actualización del plan regulador. (619 al 17080).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (621 al 15273).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer

- respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (623 al 23702).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (670 al 21248).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Patricia Lillo Zambrano, precisando si es o no beneficiaria de la Pensión Garantizada Universal y, en caso de no serlo, indicar la norma legal y reglamentaria que le impide acceder a dicho beneficio, en los términos que plantea. (67821 al 22435).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Patricia Lillo Zambrano, precisando si es o no beneficiaria de la Pensión Garantizada Universal y, en caso de no serlo, indicar la norma legal y reglamentaria que le impide acceder a dicho beneficio, en los términos que plantea. (67821 al 22436).
- Diputado Donoso, don Felipe. Razones para el rechazo de la solicitud de Pensión Garantizada Universal del señor Carlos Antonio Valdés Medina, pese a cumplir con los requisitos necesarios para ello, como, asimismo, indicar cuáles son los trámites que debe realizar el afectado para poder revertir esta situación a fin de poder recibir el beneficio antes indicado. (67826 al 17888).
- Diputado Meza, don José Carlos. Situación que afecta al señor Alfonso Martin Gómez Serrano, quien se le estaría negando el acceso a la Pensión Garantizada Universal, aunque cumpliría con los requisitos para acceder a ésta, en los términos que plantea. (67827 al 22480).
- Diputado Berger, don Bernardo. Datos utilizados para la conformación del *test* de afluencia de la señora Hedy Mariela del Carmen Pineda Rodríguez, con la finalidad de reevaluar su solicitud de Pensión Garantizada Universal (PGU). (67833 al 20871).
- Diputado Berger, don Bernardo. Datos utilizados para la conformación del *test* de afluencia de la señora Hedy Mariela del Carmen Pineda Rodríguez, con la finalidad de reevaluar su solicitud de Pensión Garantizada Universal (PGU). (67833 al 20873).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el gobierno regional del Maule y desde el gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (684 al 14671).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (691 al 21528).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas que prestan servicios externos en su municipalidad, indicando el tipo de contrato y la cantidad de personal con que cuentan para desarrollar diferentes servicios a la comunidad, como aseo, parques y jardines; recolección de basuras, etc. (692 al 8454).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (699 al 20330).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (699 al 20950).

- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (714 al 15658).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de considerar un presupuesto para el término del año 2022 y los años 2023 y 2024, para mejorar la ruta U-440, de la comuna de San Juan de la Costa, en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que expone. (724 al 18649).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un plan de mantención para el camino costero ruta W-817 Ayacara Chulao-Huesqui Sur, en la Región de Los Lagos, como, asimismo, cuál es el mantenimiento que se le proporciona a la zona costera del sector Ayacara, en los términos que plantea. (725 al 21903).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (726 al 20644).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (733 al 23027).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (741 al 22302).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (743 al 23769).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (756 al 22559).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (757 al 22906).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (758 al 22723).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (766 al 16273).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona

- geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (768 al 16204).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (769 al 16551).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (777 al 18808).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (777 al 23687).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (778 al 19041).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (778 al 22383).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (778 al 23462).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (779 al 15918).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (780 al 16898).

- Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas de mitigación que se están llevando a cabo en el terreno aledaño al Colegio Reino de Dinamarca, ubicado en Germán Greves 265, sector de Rinconada, comuna de Maipú, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (788 al 21362).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (8 al 21226).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (800 al 22758).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (805 al 20729).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (846 al 23039).
- Diputado Araya, don Jaime. Las medidas que su municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza, limitaciones presentes que sean detectadas o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (856 al 20146).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (864 al 20240).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (869 al 20947).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (869 al 22640).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (878 al 22987).
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de destinar un terreno, que cumpla con lo solicitado por la comunidad We Folil, dentro de las comunas de Olivar, Codegua, Coltauco y Doñihue, para que la comunidad antes mencionada, pueda generar de forma segura y expedita su ngillatun y palín. (884 al 21438).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (885 al 15925).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha

- situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (886 al 22390).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Remita copia del acta del Consejo Regional del Medio Ambiente, que se realizó en el día 1 de octubre del 2012, con la información de la resolución que aprobó que siguiera el tránsito de camiones de la basura, en ese tiempo, hacia relleno sanitario de la empresa Proactiva (ahora relleno Santiago Poniente), por el camino a Rinconada, Rinconada Lo Vial y camino al Trebal. (89 al 18064).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (893 al 21190).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (902 al 20769).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (902 al 21814).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (903 al 20422).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (907 al 16033).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (909 al 16380).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (912 al 19059).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción por su municipio de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (926 al 12850).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (947 al 21040).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública

- y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (950 al 14692).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (952 al 22600).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dinero de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (955 al 5422).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (964 al 22152).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (9689 al 23752).

Servicio de Salud Aysén

- Proyecto de Resolución N° 143. Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer una política de salud para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que permita vincular la realización conjunta y oportuna de los exámenes de ecografía mamaria y de mamografía, cuando así sea solicitado, para lograr un diagnóstico precoz y un tratamiento efectivo al cáncer de mamas. (1787).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Autonomía del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Smapa), indicando cuántas obras de desarrollo de inversión ha ejecutado dicho organismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23744 de 29/11/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23749 de 30/11/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23750 de 30/11/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23751 de 30/11/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23752 de 30/11/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23753 de 30/11/2022). A Municipalidad de Hualqui.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23754 de 30/11/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23755 de 30/11/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23756 de 30/11/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23757 de 30/11/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23758 de 30/11/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23759 de 30/11/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23760 de 30/11/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23761 de 30/11/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23762 de 30/11/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23763 de 30/11/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23764 de 30/11/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23765 de 30/11/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23766 de 30/11/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23767 de 30/11/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23768 de 30/11/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23769 de 30/11/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23770 de 30/11/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23771 de 30/11/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23772 de 30/11/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23773 de 30/11/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23774 de 30/11/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23775 de 30/11/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23776 de 30/11/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (23777 de 30/11/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de instruir una fiscalización a las obras de asfaltado del camino de San Carlos Purén-Mañil, particularmente en el tramo comprendido entre el cruce Los Boldos y el cruce Santa Bárbara, en las comunas de Los Ángeles y Santa Bárbara, con la finalidad de garantizar la calidad del trabajo que está ejecutando la empresa Demotron. (23778 de 30/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de instruir una fiscalización a las obras de asfaltado del camino de San Carlos Purén-Mañil, particularmente en el tramo comprendido entre el cruce Los Boldos y el cruce Santa Bárbara, en las comunas de Los Ángeles y Santa Bárbara, con la finalidad de garantizar la calidad del trabajo que está ejecutando la empresa Demotron. (23779 de 30/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Morales, doña Carla. Programas vinculados a garantizar los derechos de los niños migrantes ejecutados hasta la fecha, señalando a que institución u organismo corresponden y el presupuesto de ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23780 de 30/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Irregularidades que impidieron al estudiante Jorge Francisco Javier Hidalgo Muñoz rendir el examen de ciencias en la Prueba de

- Acceso a la Educación Superior (PAES), habida consideración de la gravedad que constituye tal hecho, como, asimismo las acciones tendientes a corregir dicha situación. (23781 de 30/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Irregularidades que impidieron al estudiante Jorge Francisco Javier Hidalgo Muñoz rendir el examen de Ciencias en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), habida consideración de la gravedad que constituye tal hecho, como, asimismo, las acciones tendientes a corregir dicha situación. (23782 de 30/11/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Morales, doña Carla. Programas vinculados a garantizar los derechos de los niños migrantes ejecutados hasta la fecha, señalando a que institución u organismo corresponden y el presupuesto de ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23783 de 30/11/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Carla. Programas vinculados a garantizar los derechos de los niños migrantes ejecutados hasta la fecha, señalando a que institución u organismo corresponden y el presupuesto de ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23784 de 30/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Número total de guardias de seguridad existentes durante los años 2020, 2021 y los meses de enero a octubre de 2022, detallado por cada municipalidad del país, indicando las remuneraciones percibidas por éstos durante el mismo periodo indicado. (23785 de 30/11/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Jouannet, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe las razones que motivaron el no uso de las pistolas taser en los procedimientos policiales y el destino que tuvieron estas armas, como, asimismo, los protocolos o situaciones en las que los efectivos policiales utilizarán la nueva arma no letal, llamada "BolaWrap". (23786 de 30/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Matheson, don Christian. Indagaciones o medidas concretas que está llevando a cabo el Servicio Nacional del Consumidor en relación con el alza de precios que han experimentado los pasajes de vuelos nacionales y la coincidencia de los valores entre las distintas líneas aéreas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23787 de 30/11/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Castro, don José Miguel. Jefe regional de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente de Antofagasta informe sobre el caso de maltrato animal que sufrió la perrita "Laika", dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23788 de 30/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado de las listas de espera para avanzar en la etapa prequirúrgica de las cirugías del Programa Guatita de Delantal, con la finalidad de mejorar la Atención Primaria de Salud, lo que constituye una etapa fundamental para sus posteriores cirugías. (23789 de 30/11/2022). A hospitales de Chile.
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de instalar camillas al interior de todas las escuelas dependientes de la Corporación Municipal, a fin de facilitar la muda de niños y adolescentes que padezcan Trastornos del Espectro Autista, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23790 de 30/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de los aeropuertos y aeródromos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que se encuentran en reparación o en planes de reparación, refiriéndose a las licitaciones de puertos y aeropuertos en la región cursadas durante los años 2020, 2021 y 2022 y los proyectos de diseño que se encuentren en vuestra secretaría de Estado para el año 2023. (23791 de 30/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado del aeródromo de la ciudad de Chile Chico, en relación con las obras que se estaban ejecutando y que hoy se encuentran paralizadas, señalando la empresa que se adjudicó las obras, en los términos que plantea. (23792 de 30/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado y condiciones de los aeropuertos y aeródromos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, dando cuenta de los tipos de aviones que pueden aterrizar en cada uno de ellos, como, asimismo, cuáles pueden realizar aterrizajes y despegues nocturnos. (23793 de 30/11/2022). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de escuelas dependientes de la Corporación Municipal que han negado el ingreso de tutores sombra a sus dependencias, ya sean padres o terapeutas ocupacionales, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23794 de 30/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Medina, doña Karen. Listado de las localidades beneficiarias del proyecto La Última Milla, de la Región del Biobío, como, asimismo, el avance en su ejecución. (23795 de 30/11/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Medina, doña Karen. Listado de las localidades beneficiarias del proyecto La Última Milla, de la Región del Biobío, como, asimismo, el avance en su ejecución. (23796 de 30/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Medina, doña Karen. Listado de las localidades beneficiarias del proyecto La Última Milla, de la Región del Biobío, como, asimismo, el avance en la ejecución de dicho proyecto. (23797 de 30/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Razones que asisten al Parque Metropolitano de Santiago para disponer la paralización del riego de las zonas de pasto del Parque La Castrina, ubicado en la comuna de San Joaquín, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23798 de 30/11/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Ojeda, don Mauricio. Acto jurídico por el que se otorga la concesión y en virtud del cual se establecen cobros de estacionamientos en las calles Prat, Serrano, Riquelme y Ramón de la Cerda, en la comuna de Limache. (23799 de 30/11/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación sucedida el día 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisnes, de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega su institución para tal efecto, en los términos que plantea. (23800 de 30/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Procesos de fiscalización realizados por su autoridad en el periodo 2021 y 2022 al supermercado Unimarc ubicado en el Parque

Avenida Brasil, de Antofagasta, en el que se descubrió a un panadero lamiendo las masas que preparaba y que en la actualidad fue sorprendido con fecas de palomas en su interior, exponiendo la salud pública de las personas, indicando las medidas de control preventivo que vuestra institución desarrollará, para impedir que los establecimientos de venta de alimentos y mercaderías de la región incurran en infracciones a la normativa sanitaria. (23802 de 30/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación sucedida el día 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisnes, de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora, se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega el Ministerio de Educación para tal efecto, en los términos que plantea. (23803 de 30/11/2022).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas administrativas que se adoptarán para sacar adelante las licitaciones de programas ambulatorios de Mejor Niñez en la Región de Los Lagos y en el resto del país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23804 de 30/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que la Dirección Nacional de Vialidad considere en la agenda trianual de asfalto básico al camino costero Ruta W-817, de la Región de Los Lagos. (23805 de 29/11/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Matheson, don Christian. Implementación y la aplicación de los protocolos de ingreso y atención de pacientes con Trastornos del Espectro Autista en los establecimientos de salud que indica y todo otro de carácter análogo, sean de dependencia municipal o del Servicio Nacional de Salud de la Región de Magallanes. Asimismo, indique si existen reclamos acerca de la práctica de dicha normativa, en los términos que requiere. (23821 de 30/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Matheson, don Christian. Implementación y la aplicación de los protocolos de ingreso y atención de pacientes con Trastornos del Espectro Autista en los establecimientos de salud que indica y todo otro de carácter análogo, sean de dependencia municipal o del Servicio Nacional de Salud de la Región de Magallanes. Asimismo, indique si existen reclamos acerca de la práctica de dicha normativa, en los términos que requiere. (23822 de 30/11/2022). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de destinar los recursos que sean necesarios para que el personal de los Servicios de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR), Servicios de Atención Primaria (SPU), Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF), Centros de Salud Familiar (CESFAM) o cualquier otro análogo puedan capacitarse en materia de atención a pacientes que padezcan Trastornos del Espectro Autista. (23823 de 30/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de iniciar un procedimiento de enrolamiento del camino público ubicado en sector Molle Pampa, km 21, del Valle de Lluta, comuna de Arica, en favor de la Asociación Indígena Chacha Warmi, por las consideraciones que expone. (23824 de 30/11/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de iniciar un procedimiento de enrolamiento del camino público ubicado en sector Molle Pampa, km 21, del Valle de Lluta, comuna de Arica, en favor de la Asociación Indígena Chacha Warmi, por las con-

- sideraciones que expone. (23825 de 30/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Soluciones a eventuales falencias de infraestructura y falta de equipos profesionales de salud, para garantizar una atención oportuna en materia de prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual y el resguardo del derecho a confidencialidad de las/os usuarias/os, remitiendo los antecedentes que requiere. (23826 de 30/11/2022). A Ministerio de Salud
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Protocolos para el levantamiento de cadáver de la vía pública en caso de fallecer en ella, indicando las entidades que se encuentran comprometidas en dicho procedimiento y en qué consisten, incluyendo los plazos. Asimismo, remita un informe de estadísticas respecto al tiempo de demora de los hechos que indica, según región y provincia y los demás antecedentes que requieren. (23827 de 30/11/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estadísticas sobre la cantidad de personas fallecidas en accidentes de tránsito durante los últimos 5 años, disgregando la información en los términos que requieren. (23828 de 30/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Rey, don Hugo. Proceso de implementación del nuevo Centro de Referencia de Salud de Curicó, en las materias que sean de su competencia y en los términos que requiere, teniendo en consideración los planteamientos que expone. (23829 de 30/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rey, don Hugo. Proceso de implementación del nuevo Centro de Referencia de Salud de Curicó, en las materias que sean de su competencia y en los términos que requiere, teniendo en consideración los planteamientos que expone. (23830 de 30/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Fecha estimada de entrega de la evaluación social del proyecto de habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó y el monto estimado de la inversión total en dicho complejo. (23831 de 30/11/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance e implementación del proyecto Segunda Concesión Aeropuerto Regional de Atacama, en los términos que requiere. (23832 de 30/11/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes que se tuvieron a la vista en la asignación del área de manejo "Los Conchales", ubicada en la Región de Coquimbo, haciendo referencia a las razones por las cuales la Organización Comunitaria Consejo de Pescadores Artesanales, Buzos Recolectores y Actividades Afines de la Cultura Originaria Chango y el Sindicato de Trabajadoras Independientes, Mujeres Pescadoras Artesanales Mariscadoras, Buzos Recolectoras de Orilla y Labores Afines Lord Willow no resultaron beneficiadas con este derecho. (23837 de 30/11/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra el proyecto de agua potable rural El Boye, de la comuna de Traiguén, indicando por qué están paralizadas las obras y cuáles han sido las dificultades que han existido. (23841 de 29/11/2022). A Consejo Regional de la Región de la Araucanía.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una investigación para verificar una eventual negligencia cometida al interior de la Escuela San Clemente, perteneciente a la red educativa municipal de la comuna de San Clemente, Región del Maule, conforme a los antecedentes que describe. (23851 de 30/11/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional ministerial de Salud del Maule efectúe una visita inspectiva al hogar de la señora Maribel Loreto Valdés Pérez, ubicada en la comuna de Talca, a fin de verificar la conexión del colector de aguas lluvias con la red de alcantarillado, cuyos malos olores la invaden, en los términos que plantea. (23852 de 30/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de efectuar una visita inspectiva al hogar de la señora Maribel Loreto Valdés Pérez, ubicada en la comuna de Talca, a fin de verificar la conexión del colector de aguas lluvias con la red de alcantarillado, cuyos malos olores la invaden, en los términos que plantea. (23853 de 30/11/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaría regional ministerial del Maule disponga una fiscalización en la Posta de Salud Rural Mercedes, de la comuna de Talca, para esclarecer los hechos que describe y establecer eventuales responsabilidades al respecto. (23854 de 30/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Factibilidad de fiscalizar la situación que afectó al Colegio San Sebastián, de Batuco, día 28 de noviembre de 2022, donde se produjo una fuga de gas de gran magnitud en dependencias del casino, que dejó a muchos estudiantes con signos de intoxicación, vómitos y dificultades respiratorias, indicando cómo se puede garantizar el cumplimiento de los estándares en materia de seguridad, en los términos que plantea. (23855 de 01/12/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Antecedentes que tengan a su disposición respecto de la situación que afecta a los señores Sergio Santos Sánchez y Amaro Javier Castillo Mejías, a quienes se les rechazó la causal invocada de exclusión para la realización del Servicio Militar, habida consideración de que cumplen con los requisitos establecidos en la ley para excluirse, en los términos que plantea. (23856 de 01/12/2022). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Antecedentes que tengan a su disposición respecto de la situación que afecta a los señores Sergio Santos Sánchez y Amaro Javier Castillo Mejías, a quienes se les rechazó la causal invocada de exclusión para la realización del Servicio Militar, habida consideración de que cumplen con los requisitos establecidos en la ley para excluirse, en los términos que plantea. (23857 de 01/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas adoptadas para que los responsables de generar política pública, en relación a la prevención de la vulneración de la infancia, tengan en consideración las graves situaciones actuales, tales como trabajo infantil, deserción escolar, menores utilizados en narcotráfico, entre otros. (23858 de 01/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Convenios suscritos en programas de prevención del delito con Carabineros de Chile, para los niños, niñas y adolescentes una vez que son detenidos. (23859 de 01/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes y coordinación de acciones que se adoptarán en conjunto con otras instituciones, para hacer frente a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, indicando los instrumentos para la prevención de delitos en menores de edad. (23860 de 01/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Proyecto que considera la instalación de 11 aerogeneradores para la producción de energía eólica en el sector de Altos de Ninhue, Región de Ñuble, haciendo referencia a los antecedentes relacionados con el proceso de evaluación de impacto ambiental, estado del proyecto, medidas tendientes a proteger el ecosistema y compromisos ambientales. (23861 de 01/12/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Proyecto que considera la instalación de 11 aerogeneradores para la producción de energía eólica en el sector de Altos de Ninhue, Región de Ñuble, haciendo referencia a los antecedentes relacionados con el proceso de evaluación de impacto ambiental, estado del proyecto, medidas tendientes a proteger el ecosistema y compromisos ambientales. (23862 de 01/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Dotación de personal de Carabineros de Chile en toda la provincia de Petorca, como, asimismo, los criterios de asignación y la cantidad de medios móviles con los que cuenta cada unidad, detallados por comuna. (23863 de 01/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mellado, don Miguel. Planificación que se ha realizado para enfrentar posibles desabastecimientos de agua para consumo humano en sectores rurales de La Araucanía, indicando el número de camiones aljibes disponibles, rutas consideradas, periodicidad en la entrega y, especialmente, la individualización de quien estará a cargo de esta función. (23864 de 01/12/2022). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
- Diputado Mellado, don Miguel. Planificación que se ha realizado para enfrentar posibles desabastecimientos de agua para consumo humano en sectores rurales de La Araucanía, indicando el número de camiones aljibes disponibles, rutas consideradas, periodicidad en la entrega y especialmente la individualización de quien estará a cargo de esta función. (23865 de 01/12/2022). A Gobernación Provincial de Malleco.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Última actualización del plan de seguridad de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuentan para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (23866 de 01/12/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Última actualización del plan de seguridad de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuentan para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (23867 de 01/12/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Última actualización del plan de seguridad de su municipio, como, asimismo, los recursos

- humanos y materiales con los que cuentan para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (23868 de 01/12/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Última actualización del plan de seguridad de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuentan para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (23869 de 01/12/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Última actualización del plan de seguridad de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuentan para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (23870 de 01/12/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. General director de Carabineros de Chile informe por qué el excapitán Jesús Salinas Ramos fue calificado, en agosto del año 2015, con 120 puntos y en lista uno de calificación de méritos si se encontraba en retiro temporal y acusado del delito de cohecho, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23871 de 01/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Félix. Proceso que se está llevando a cabo para la elaboración de la ordenanza, cuyo objeto es regular la protección, conservación y preservación de los humedales y demás cursos de agua ubicados dentro de los límites, de la comuna de Arauco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23872 de 01/12/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Estrategias y medidas que adoptará el Ministerio de Educación para enfrentar la deserción escolar, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23873 de 01/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de informes actualizados respecto de daños colaterales producidos a raíz de las tronaduras que se realizan en la mina El Romeral, de la Compañía Minera del Pacífico, en la Región de Coquimbo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23874 de 01/12/2022). A Servicio de Geología y Minería de Coquimbo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas que se ejecutarán para responder a los problemas que han presentado los usuarios al intentar presentar sus objeciones al alza de precio de las isapres, indicando si existiese la posibilidad de ampliar el plazo para realizar el trámite. (23875 de 01/12/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas administrativas que se adoptarán para reanudar las licitaciones de programas ambulatorios de Mejor Niñez en la Región del Biobío, habida consideración que fueron anuladas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23876 de 01/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas y plazos a implementar para la mejora del transporte público en la comuna de Colina, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23877 de 01/12/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de proyectos de inversión ingresados para evaluación técnica, como, asimismo, aquellos que fueron declarados admisibles y los que obtuvieron recomendación favorable RS, en el periodo de los años 2021-

- 2022. (<u>23878</u> de 01/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Plazos de dictación del decreto supremo que contiene la Política Nacional de Migración y Extranjería, en virtud de lo que establece el artículo 23 de la ley N° 21.325, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23880 de 01/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las antenas 5G que se han instalado o pretenden instalarse en la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23884 de 02/12/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las antenas 5G que se han instalado o pretenden instalarse en la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23885 de 02/12/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Planes o protocolos de protección y conservación de la flora y fauna local en la planificación y ejecución de obras en la ribera del río Andalién, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23892 de 02/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Planes o protocolos de protección y conservación de la flora y fauna local en la planificación y ejecución de obras en la ribera del río Andalién, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23894 de 02/12/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Planes o protocolos de protección y conservación de la flora y fauna local en la planificación y ejecución de obras en la ribera del río Andalién, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23896 de 02/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado González, don Félix. Proceso que se está llevando a cabo para la elaboración de la ordenanza cuyo objeto es regular la protección, conservación y preservación de los humedales y demás cursos de agua ubicados dentro de los límites de la comuna de Arauco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23898 de 02/12/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones técnicas que justifican la decisión de retirar de la cartera de concesiones a licitar para el periodo 2022-2026 al Embalse de Catemu y al complejo fronterizo Los Libertadores, ambos de la Región de Valparaíso, como, asimismo, qué medidas adoptarán desde su ministerio para enfrentar la sequía histórica que atraviesa la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23907 de 02/12/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones técnicas que justifican la decisión de retirar de la cartera de concesiones a licitar para el periodo 2022-2026 al Embalse de Catemu y al complejo fronterizo Los Libertadores, ambos de la Región de Valparaíso, como, asimismo, qué medidas adoptarán desde su ministerio para enfrentar la sequía histórica que atraviesa la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23908 de 02/12/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones técnicas que justifican la decisión de retirar de la cartera de concesiones a licitar para el periodo 2022-2026 al Embalse de Catemu y al complejo fronterizo Los Libertadores, ambos de la Región de Valparaíso, como, asimismo, qué medidas adoptarán desde su ministerio para enfrentar la sequía histórica que atraviesa la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23909 de 02/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones técnicas que justifican la decisión de retirar de la cartera de concesiones a licitar para el periodo 2022-2026 al Embalse de Catemu y al complejo fronterizo Los Libertadores, ambos de la Región de Valparaíso, como, asimismo, qué medidas adoptarán desde su ministerio para enfrentar la sequía histórica que atraviesa la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23910 de 02/12/2022). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones técnicas que justifican la decisión de retirar de la cartera de concesiones a licitar para el periodo 2022-2026 al Embalse de Catemu y al complejo fronterizo Los Libertadores, ambos de la Región de Valparaíso, como, asimismo, qué medidas adoptarán desde su ministerio para enfrentar la sequía histórica que atraviesa la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23911 de 02/12/2022). A Subsecretaría General de la Presidencia.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Razones técnicas que justifican la decisión de retirar de la cartera de concesiones a licitar para el periodo 2022-2026 al Embalse de Catemu y al complejo fronterizo Los Libertadores, ambos de la Región de Valparaíso, como, asimismo, qué medidas adoptarán desde su ministerio para enfrentar la sequía histórica que atraviesa la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23912 de 02/12/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Convenios celebrados por su cartera con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, respecto al programa Vivienda Primero durante el año 2022, como, asimismo, las acciones tendientes a continuar apoyando dicha iniciativa, en los términos que plantea. (23913 de 05/12/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado González, don Félix. Avance en la elaboración de los informes solicitados por la Municipalidad de Concepción, en virtud de lo que establece el artículo 62 de la ley general de Urbanismo y Construcciones, para decretar el traslado de las empresas Quilín y Butmix, habida consideración de los diversos problemas asociados a emanaciones de olores tóxicos, que han causado problemas de salud a los vecinos del sector Palomares. (23914 de 05/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S.E el Presidente de la República, a fin que haga presente algún tipo de urgencia en la discusión del proyecto de ley que establece una ley marco que reconozca la enfermedad de la fibromialgia como tal y que promueva y garantice el cuidado integral de las personas que la padecen (Boletín N° 14746-11), en los términos que requiere. (23915 de 05/12/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de que su institución traspase el terreno ubicado en Los Arrayanes 1502 a la Municipalidad de San Javier, con la finalidad de que pueda postular a un fondo de financiamiento para la construcción y ampliación del Centro de la Mujer de dicha comuna, que se dedica a la atención psico, socio y jurídica de mujeres víctimas de violencia de género, en los términos que requiere. (23916 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Maule.
- Diputado Bugueño, don Félix. Políticas públicas que actualmente se desarrollan en la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins y que sean de competencia de su servicio con relación a violencia intrafamiliar y violencia de género, particularmente la existencia de casas de acogida, programas de acompañamiento y demás iniciativas tendientes a la protección de las mujeres, en los términos que requiere. (23917 de 05/12/2022).
- Diputado Bugueño, don Félix. Estado de tramitación del proyecto de reposición total del establecimiento educacional Divina Gabriela, de la comuna de Navidad, indicando los plazos que corren al respecto y los informes u oficios relacionados con éste, en los términos que requiere. (23918 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Bugueño, don Félix. Cantidad de hechos violentos y problemas relacionados con la salud mental de niños, niñas y adolescentes en el Liceo Pablo Neruda y otros establecimientos educacionales de la provincia Cardenal Caro durante el presente año, como, asimismo, las medidas de las que tenga conocimiento que se implementarán en el futuro, en relación con los hechos violentos ocurridos en establecimientos educacionales en la Región de O'Higgins, en los términos que plantea. (23919 de 05/12/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de fiscalizar a la empresa Cabrini, en la comuna de San Felipe, considerando que, durante la madrugada del día miércoles 23 de noviembre del presente año, se habría producido una fuga de amoniaco en dependencias de esa empresa, como, asimismo, evaluar la apertura del correspondiente sumario sanitario y adoptar las medidas preventivas del caso. (23921 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Cantidad total de vehículos municipales, como, asimismo, su distribución según funciones y/o unidades, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23940 de 05/12/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que su municipio ha realizado en materia de diversidades y disidencias durante el presente año. (23941 de 05/12/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que su municipio ha realizado en materia de diversidades y disidencias durante el presente año. (23942 de 05/12/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que se encuentra la investigación respecto del Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2018-1583-V-SRCA-EI, en la División de Sanción y Cumplimiento de su institución, indicando cuándo fue la última gestión hábil que se realizó en dicho procedimiento y si éste se ha archivado

- o ha quedado inactivo en alguna oportunidad, en los términos que requiere. (23943 de 05/12/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra la evaluación ambiental del proyecto de circulación los Arrayales de Llaguepe, de la comuna de Cochamó, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23944 de 05/12/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Fundamentos y lineamientos de la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) que se ha realizado el presente año, en cuanto a la falta de aplicación del enfoque de género en el formulario de niño, niña y adolescente, en los términos que requieren. (23945 de 05/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe respecto del protocolo que se aplica para el traslado de los imputados o detenidos, a propósito del accidente registrado durante la madrugada del viernes 2 de diciembre del presente año en la Ruta 5 Norte, en la Región de Coquimbo, que terminó con tres funcionarios de su institución y dos imputados o detenidos fallecidos. (23946 de 05/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sáez, don Jaime. Etapa de licitación en la que se encuentra hoy en día el proyecto de construcción del puente Huentemo, en la comuna de Chonchi, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23947 de 05/12/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Avances de gestión para ampliar la cobertura de la Red Metropolitana de Movilidad, habida consideración los inconvenientes que afectan la seguridad y la economía de los habitantes de la comunidad de Valle Grande, de la comuna de Lampa, en los términos que plantea. (23948 de 05/12/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de los puertos marítimos y lacustres de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, como, asimismo, el estado de las barcazas, particularmente de aquellas que cursan el tramo entre las comunas de Chile Chico a Río Ibáñez. (23949 de 05/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de mesas de trabajo con organizaciones medioambientales en la Región de Los Lagos y, si es que estas existen, señalar sobre qué temáticas tratan, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23950 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Diputado Malla, don Luis. Contingencia ambiental que se suscita en el Monumento Natural del Salar de Surire, ubicado en la comuna de Putre, respecto de los trabajos que la empresa minera Quiborax S.A. realiza en el lugar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23951 de 05/12/2022). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estudios realizados con respecto a la Ruta Metropolitana Puerto Montt y sus factibilidades, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23952 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.

- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas que actualmente se están adoptando para evitar incendios forestales cerca de casas y lugares poblados en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23953 de 05/12/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Romero, doña Natalia. Razones del incumplimiento de los acuerdos asumidos con la Segunda Compañía de Bomberos de Graneros, como, asimismo, las medidas necesarias para dar cumplimiento a dichos compromisos de seguridad, en atención, a la importancia de que se mantenga en sus funciones en beneficio de toda la comunidad. (23955 de 05/12/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de espacios de diálogo con dirigentes de exconscriptos de 1973-1990 para contemplar una mesa de trabajo que aborde esta problemática, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23956 de 05/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación de la evaluación ambiental del proyecto de recirculación Los Arrayales de Llaguepe, de la comuna de Cochamó, en los términos que requiere. (23957 de 05/12/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación de la evaluación ambiental del proyecto de recirculación Los Arrayales de Llaguepe, de la comuna de Cochamó, en los términos que requiere. (23958 de 05/12/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de espacios de diálogo con dirigentes de exconscriptos de 1973-1990 para contemplar una mesa de trabajo que aborde esta problemática, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23959 de 05/12/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sáez, don Jaime. Cantidad de centros de asistencia a adultos mayores de carácter públicos en la Región de Los Lagos, particularmente si existen planes de contingencia en los casos en que se necesite reubicación de pacientes en otros establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23960 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Tipo y cantidad de actividades que ha realizado el presidente regional del Colegio de Profesores de la Región de Los Ríos en establecimientos educacionales de dicha zona durante 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23961 de 05/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Índices de deserción escolar a nivel nacional, desagregando la información por región, comuna y mes, desde enero de 2022 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23962 de 05/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de pavimentar el Camino Viejo al Río, sector Bobadilla, ex-5 Sur, de la comuna de San Javier, habida consideración del mal estado en que se encuentra este, afectando directamente a los vecinos, quienes transitan peligrosamente por las vías del tren, en los términos que requiere. (23963 de 05/12/2022). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Sánchez, don Luis. Porcentaje de avance de las obras del proyecto Arcoíris, en la Región de Valparaíso, indicando si los trabajos se encuentran dentro de los plazos acordados o si existen atrasos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23964 de 05/12/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Romero, doña Natalia. Forma en que se garantizará a los usuarios del hospital Santa Filomena, de Graneros, la correcta y regular calidad del servicio, considerando la pérdida del cuarto turno de técnicos en enfermería de nivel superior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23966 de 05/12/2022). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Carter, don Álvaro. Medidas adoptadas para enfrentar el déficit de médicos que afecta a la comuna de San José de Maipo, como por ejemplo solicitar al Ministerio de Salud aumentar la dotación de profesionales, considerando que a comuna alberga a alrededor de 18.189 habitantes. (23967 de 05/12/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de instalar señales de escuela especial y, además, una señal de silencio o prohibido tocar bocina en la avenida Chacabuco, de la comuna de Concepción. (23968 de 05/12/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Carter, don Álvaro. Medidas que adoptará para enfrentar el déficit de médicos que afecta a la comuna de San José de Maipo, considerando que actualmente 7 profesionales es una cifra insuficiente para atender a toda la comuna, la cual alberga alrededor de 18.189 habitantes, en los términos que plantea. (23969 de 05/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bugueño, don Félix. Situación legal de la recepción final del inmueble en el cual se encuentra el Liceo El Rosario, de la comuna de Litueche, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23970 de 05/12/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Proyecto Camino Básico por Conservación, Camino Lircay-Botrolhue, comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (23971 de 05/12/2022). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de la Región de La Araucanía.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Proyecto Camino Básico por Conservación, Camino Lircay-Botrolhue, comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (23972 de 05/12/2022). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia en la discusión de los proyectos de ley que señalan. (23973 de 05/12/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia en la discusión de los proyectos de ley que señalan. (23974 de 05/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Mellado, don Miguel. Costos que significa mantener a condenados y procesados por casos de violencia rural en las regiones de La Araucanía, Biobío y

- Los Ríos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23975 de 05/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Mellado, don Miguel. Costos que significa mantener a condenados y procesados por casos de violencia rural en las regiones de La Araucanía, Biobío y Los Ríos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23976 de 05/12/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación irregular de pago de Pensión Garantizada Universal a beneficiario Octavio Oriel Álvarez Tapia, quien posee pensión vitalicia. (23977 de 05/12/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación irregular de pago de Pensión Garantizada Universal a beneficiario Octavio Oriel Álvarez Tapia, quien posee pensión vitalicia. (23978 de 05/12/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Informe sobre evento Fiesta de la Chilenidad, realizado entre los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2022, en los términos que requiere. (23980 de 05/12/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Mellado, don Miguel. Actual situación contractual de la inspectora fiscal del Ministerio de Obras Públicas de La Araucanía, señora Nora Agouborde, quien se encuentra formalizada por el delito de fraude al fisco y se mantiene ejerciendo funciones de manera normal, en los términos que plantea. (23981 de 05/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Tello, doña Carolina. Estudio de proyecto de pavimentación del sector camino Diego Portales, de la comuna de Illapel. (23982 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de gestionar la internación a la brevedad del señor Patricio Alarcón Beth en un recinto hospitalario, habida consideración de su actual estado de salud, en los términos que plantea. (23983 de 05/12/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de gestionar la internación a la brevedad del señor Patricio Alarcón Beth en un recinto hospitalario, habida consideración de su actual estado de salud, en los términos que plantea. (23984 de 05/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Acciones adoptadas frente a las denuncias de tomas de terrenos, aumento de delincuencia y balaceras que han estado ocurriendo en la comuna de Cartagena, particularmente en la Avenida San Martín, con la finalidad de resguardar la seguridad de quienes habitan el sector. (23985 de 05/12/2022). A Gobernación Provincial de San Antonio.
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de avance del trámite de renovación del directorio de la Unidad Vecinal 139 de Montedonico, particularmente facilitar el certificado requerido, habida consideración que actualmente sus dirigentes han quedado inhabilitados para representar a la Unidad Vecinal. (23986 de 05/12/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Acciones adoptadas frente a las denuncias de construcción de edificaciones que no cuentan con los permisos pertinentes y que, en caso de proceder, se ordene la paralización de la obras que no cumplan con la normativa vigente. (23987 de 05/12/2022). A Municipalidad de Cartagena.

- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de investigar la situación que afectó al señor Esteban Martín Balbuena Castillo, por el no pago, de parte de AFP Provida, de su segundo retiro del 10%, el cual fue descontado, pero no transferido a su cuenta del Banco del Estado, dándole una pronta solución. (23988 de 05/12/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Medidas o plan de seguridad de Metro S.A para abordar la situación en la salida de estación Matta de Línea 3 y las vinculaciones desarrolladas con organismos o instituciones de seguridad pública para coordinar dichas acciones, en los términos que plantea. (23989 de 05/12/2022). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de gestionar la internación a la brevedad del señor Patricio Alarcón Beth en un recinto hospitalario, habida consideración de su actual estado de salud, en los términos que plantea. (23990 de 05/12/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la paralización de las obras de construcción de la comisaría de Carabineros de Chile en la comuna de Maipú, así como también su estado de construcción y los plazos para que esté finalizada y operativa. (23991 de 06/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la paralización de las obras de construcción de la comisaría de Carabineros de Chile en la comuna de Maipú, así como también su estado de construcción y los plazos para que esté finalizada y operativa. (23992 de 06/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. General director de Carabineros de Chile informe sobre los motivos de la paralización de las obras de construcción de la comisaría de Carabineros de Chile en la comuna de Maipú, así como también su estado de construcción y los plazos para que esté finalizada y operativa. (23993 de 06/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la paralización de las obras de construcción de la comisaría de Carabineros de Chile en la comuna de Maipú, así como también su estado de construcción y los plazos para que esté finalizada y operativa. (23994 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Morales, doña Carla. Todos los programas, planes o estrategias que tengan como finalidad la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador ejecutados a la fecha, señalando el presupuesto ejecutado y cantidad de beneficiados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (23995 de 06/12/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Todos los programas, planes o estrategias que tengan como finalidad la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador ejecutados a la fecha, señalando el presupuesto ejecutado y cantidad de beneficiados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (23996 de 06/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Todos los programas, planes o estrategias que tengan como finalidad la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador ejecutados a la fecha, señalando el presupuesto ejecutado y cantidad de beneficiados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (23997 de 06/12/2022). A Subsecretaría del Trabajo.

- Diputada Morales, doña Carla. Todos los programas, planes o estrategias que tengan como finalidad la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador ejecutados a la fecha, señalando el presupuesto ejecutado y cantidad de beneficiados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (23998 de 06/12/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestiones que ha realizado o realizará la Delegación Presidencial Provincial de Curicó, incluyendo aportes en recursos económicos a quiénes han sido destinados y a qué tipo de actividades u obras en concreto, respecto a la problemática desarrollada en los últimos meses en la localidad de Llico, a raíz de la apertura de la desembocadura del estero en la comuna de Vichuquén. (23999 de 06/12/2022). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias recibidas por la Superintendencia del Medio Ambiente de Maule respecto de las instalaciones operativas de la planta de aguas servidas de la localidad de llico, en la comuna de Pitrufquén, relativas a impactos en el entorno por malos olores, contaminación por descargas de sus aguas en el estero, así como problemáticas administrativas de dicha planta, en los términos que requiere. (24000 de 06/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización a las instalaciones eléctricas del Hospital San Juan de Dios, de Curicó, a fin de identificar eventuales problemáticas y sancionar a quién corresponda, por las consideraciones que expone. (24001 de 06/12/2022).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule informe si el proyecto inmobiliario denominado Conjunto Habitacional San Clemente, a construirse en las calles Carlos Silva con Clodomiro Silva, en la localidad de San Clemente, de la provincia de Talca, efectivamente se encuentra en proceso de ejecución y, de ser así, detalle el nombre de la empresa constructora, con carta de Gantt que especifique las fases y plazos del proyecto, la cantidad de viviendas proyectadas y el número de personas beneficiadas. Asimismo, señale si existe dentro del protocolo de diseño y aprobación, alguna consulta formal de impacto en los vecinos del entorno del proyecto. (24002 de 06/12/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Construcciones inhabilitadas conforme al artículo 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en el sector de Loncovaca, de la comuna de Villarrica. (24003 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita copia de todos los decretos alcaldicios que instruyen los respectivos sumarios y aquellas resoluciones que dan cuenta de las suspensiones de los docentes que indica o que dan cuenta de que son alejados de sus funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (24004 de 06/12/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas de zoonosis que se encuentra implementando para combatir la plaga del Chinche del Arce, que afecta a cientos de vecinos de la comuna de Recoleta, sobre todo en esta época del año en que las plazas públicas cuentan con una mayor frecuencia de uso, debido a las altas temperaturas que aquejan a la Región Metropolitana. (24005 de 06/12/2022). A Municipalidad de Recoleta.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas de zoonosis que se encuentra implementando para combatir la plaga del Chinche del Arce, que afecta a cientos de vecinos, de la comuna de Recoleta, sobre todo en esta época del año en que las plazas públicas cuentan con una mayor frecuencia de uso, debido a las altas temperaturas que aquejan a la Región Metropolitana. (24006 de 06/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas de zoonosis que se encuentra implementando para combatir la plaga del Chinche del Arce, que afecta a cientos de vecinos, de la comuna de Recoleta, sobre todo en esta época del año en que las plazas públicas cuentan con una mayor frecuencia de uso, debido a las altas temperaturas que aquejan a la Región Metropolitana. (24007 de 06/12/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Medina, doña Karen. Construcción del camino de San Carlos Purén-Mañil, en la provincia de Biobío, por parte de la empresa Demotron, que presenta a la fecha escasos avances en la instalación del asfalto en dicha ruta, indicando la fecha estimada de conclusión de las obras. (24008 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación del Comité habitacional Santa Elvira, ubicado en Avenida Estadio 159, Polcura, comuna de Tucapel, y brindar orientación para los 27 lotes que aún no se pueden regularizar. (24009 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Cantidad de adultos mayores en lista de espera para ingresar a Establecimientos de Larga Estadía dependientes del Hogar de Cristo, indicando los fundamentos para el cierre programado de Eleam dependientes de dicha institución a nivel nacional y las medidas tendientes al manejo de los adultos mayores afectados, especialmente del Hogar San Juan, de Los Ángeles. Asimismo, señale las medidas adoptadas para los funcionarios que actualmente se desempeñan en los Eleam que tienen cierre programado. (24010 de 06/12/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Estado del puente Rahue, ubicado en la ruta 5 Sur, comuna de Osorno, indicando si se han ordenado fiscalizaciones en terreno, cual es la vida útil estimada del puente según proyecciones realizadas, además de remitir las actas y/o informes que se hayan levantado por parte de la concesionaria, señalando en la misma medida adoptadas por ese ministerio. (24011 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que se hayan celebrado con la Fundación Daya y si hubo transferencias de recursos públicos asociados a los mismos.
 Asimismo, remita copia de cualquier convenio que se haya suscrito. (24012 de 06/12/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que se hayan celebrado con la Fundación Daya y si hubo transferencias de recursos públicos asociados a los mismos.
 Asimismo, remita copia de cualquier convenio que se haya suscrito. (24013 de 06/12/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Efectividad de que la ex-convencional constituyente señora Amaya Alves Marín es docente de la Universidad de Concepción, indicando qué permisos ha utilizado para ausentarse de sus labores académicas

- presenciales en dicha casa de estudios durante este año, precisando si han sido con goce de remuneraciones respecto a cada uno de ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24014 de 06/12/2022).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de contactar al señor Ricardo Andrés Acevedo Pardo, domiciliado en la comuna de San Antonio, para entregarle apoyo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario de su municipio, habida consideración de su actual situación económica, en los términos que plantea. (24015 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Medina, doña Karen. Director general de la Policía de Investigaciones informe, a través del jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Los Ángeles, sobre el número de reconducciones de extranjeros realizadas por la autoridad competente en el presente año. (24016 de 06/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de reconducciones de extranjeros realizadas por la autoridad competente en el presente año. (24017 de 06/12/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de reconducciones de extranjeros realizadas por la autoridad competente en el presente año. (24018 de 06/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Cantidad de adultos mayores en lista de espera para ingresar a Establecimientos de Larga Estadía dependientes del Hogar de Cristo, indicando los fundamentos para el cierre programado de Eleam dependientes de dicha institución a nivel nacional y las medidas tendientes al manejo de los Adultos Mayores afectados, especialmente del Hogar San Juan, de Los Ángeles. Asimismo, señale las medidas adoptadas para los funcionarios que actualmente se desempeñan en los Eleam que tienen cierre programado. (24019 de 06/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Medina, doña Karen. Avance de las obras de los proyectos habitacionales de los comités de vivienda San Lorencito II y Unión y Esperanza, las proyecciones factibilidad de conclusión de las obras y, en la afirmativa, plazo de entrega. Asimismo, indique el plan de respaldo en caso de no poder concretarse la construcción. (24020 de 06/12/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Avance de las obras de los proyectos habitacionales de los comités de vivienda San Lorencito II y Unión y Esperanza, de la comuna de Quilleco, las proyecciones factibilidad de conclusión de las obras y, en la afirmativa, plazo de entrega. Asimismo, indique el plan de respaldo en caso de no poder concretarse la construcción. (24021 de 06/12/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Medidas que se han adoptado para mitigar la situación que atraviesa la comunidad de la Escuela Especial Lourdes, de la comuna de Quintero, producto del humo y malos olores que afecta a los niños y niñas, impidiéndoles salir al patio, afectándolos en su derecho de a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. (24022 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Medidas que se han adoptado para mitigar la situación que atraviesa la comunidad de la Escuela Especial Lourdes, de la comuna de

Quintero, producto del humo y malos olores que afecta a los niños y niñas, impidiéndoles salir al patio, afectándolos en su derecho de a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. (24023 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.

- Diputado Romero, don Leonidas. Adjudicaciones legales de sus procesos investigativos externos e internos, particularmente a qué oficina de abogados se deslindan las investigaciones y mediante qué mecanismos. (24024 de 06/12/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Leonidas. Adjudicaciones legales de sus procesos investigativos externos e internos, particularmente a qué oficina de abogados se deslindan las investigaciones y mediante qué mecanismos. (24025 de 06/12/2022).
- Diputado Romero, don Leonidas. Adjudicaciones legales de sus procesos investigativos externos e internos, particularmente a qué oficina de abogados se deslindan las investigaciones y mediante qué mecanismos. (24026 de 06/12/2022).
- Diputado Romero, don Leonidas. Horarios de atención a los ciudadanos en todas las unidades de la Policía de Investigaciones del país y si es efectivo que, por instrucciones internas de la Dirección General, se habría establecido una restricción horaria a la atención de público: de lunes a viernes hasta las 19:00 horas y cerrado los fines de semana, señalando, de ser efectivo, cuáles habrían sido los fundamentos. (24027 de 06/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Romero, don Leonidas. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe si es efectivo que, que por instrucciones internas de su dirección se habrían restringidos los horarios de atención a los ciudadanos en todas las unidades del país, de lunes a viernes hasta las 19:00 horas y cerrado los fines de semana, cuestión que de ser cierta, señale cuales habrían sido los fundamentos. (24028 de 06/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que producto de la última paralización ocurrida en los hospitales del Gran Concepción, especialmente en el Hospital Regional Grant Benavente y el Hospital de Lota, se dejaron de realizar intervenciones quirúrgicas, indicando de qué tipo y número de ellas por establecimiento. (24029 de 06/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que producto de la última paralización ocurrida en los hospitales del gran Concepción, especialmente en el Hospital Regional Grant Benavente y el Hospital de Lota, se dejaron de realizar intervenciones quirúrgicas, indicando de qué tipo y número de ellas por establecimiento. (24030 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que producto de la última paralización ocurrida en los hospitales del gran Concepción, especialmente en el Hospital Regional Grant Benavente y el Hospital de Lota, se dejaron de realizar intervenciones quirúrgicas, indicando de qué tipo y número de ellas por establecimiento. (24031 de 06/12/2022). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Realización de los procedimientos sancionatorios dictaminados por la Contraloría de la Región del Maule, en contra de los funcionarios del Servicio Médico Legal que se indica por presuntos malos tratos y hostigamiento laboral, como, asimismo, si se han recibido denuncias de maltrato respecto de

- los funcionarios mencionados y cómo se ha procedido en caso de que fuese efectivo. (24032 de 06/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Número total de personas que padecen la enfermedad Porfiria Aguda en Chile, especificando la región, sexo, grupo etario y previsión de salud. (24033 de 06/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Castro, don José Miguel. Número total de personas que padecen la enfermedad Porfiria Aguda en Chile, especificando la región, sexo, grupo etario y previsión de salud. (24034 de 06/12/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Cumplimiento de la ley N° 21.015 sobre Inclusión Laboral, indicando cuántas personas conforman la oficina de discapacidad de su municipio, especificando el tipo y grado de discapacidad de los trabajadores contratados, en los términos que plantea. (24035 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile evalúe la factibilidad de brindar ayuda a la funcionaria que indica, particularmente que se disponga una vivienda fiscal en su beneficio, con el fin de aliviar sus gastos y así poder costear debidamente los cuidados de su hijo. (24036 de 06/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado de avance de las obras de la Caleta Higuerillas, en la comuna de Concón, y la fecha estimativa en que serán entregadas, indicando los atrasos en que ha incurrido la empresa contratista, como, asimismo, las soluciones que se ofrecerán a los locatarios afectados por los daños y atrasos, en los términos que plantea. (24037 de 06/12/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que adoptará su institución para resolver el problema que aqueja a los vecinos de Pelancura, de la comuna de San Antonio, producto de la planta de saneamiento de aguas de Esval, ubicada cercana a sus viviendas, la que se encuentra colapsada, generando malos olores, desborde de residuos sólidos tales como deposiciones y toallas higiénicas, entre otros. (24038 de 06/12/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Sánchez, don Luis. Capacidad operativa con la que cuenta su municipio en labores de seguridad ciudadana, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (24039 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionamiento de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara en una vivienda ubicada en la Población Esperanza de Nueva Aurora, como, asimismo, si el municipio entregó o le entrega financiamiento de cualquier tipo, sea vía subvención u otro, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24040 de 06/12/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de buscar un terreno en la comuna de Coyhaique que pueda ser entregado en comodato a la Fundación Sol el Sur, la que realiza una importante labor para la comunidad mediante actividades sociales, culturales y capacitaciones. (24388 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionamiento de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, ubicada en una vivienda de la Población Esperanza de Nueva Aurora, en

- Viña del Mar, indicando las medidas que se adoptarán frente a la gravedad y conmoción social de la situación, en los términos que plantea. (24736 de 06/12/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Biblioteca Popular Ernesto Guevara, indicando si figura como contribuyente dentro de los registros del servicio, como, asimismo, sus fuentes y montos de ingresos, ya sean de origen público o privado. (24737 de 06/12/2022). A Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24739 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24740 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24741 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24742 de 06/12/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24743 de 06/12/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24744 de 06/12/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24745 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24746 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24747 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24748</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24749 de 06/12/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24750 de 06/12/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24751 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24752 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24753 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24754 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24755 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24756 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24757 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24758 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24759 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coelemu.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24760 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24761 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24762 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24763 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24764 de 06/12/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24765 de 06/12/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24766 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24767 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24768 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24769 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24770 de 06/12/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24771</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24772 de 06/12/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24773 de 06/12/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24774 de 06/12/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24775 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24776 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24777 de 06/12/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24778 de 06/12/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24779 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24780 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24781 de 06/12/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24782 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lanco.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24783 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24784 de 06/12/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24785 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24786 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24787 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24788 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24789 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24790 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24791 de 06/12/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24792 de 06/12/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24793 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24794</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24795 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24796 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24797 de 06/12/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24798 de 06/12/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24799 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24800 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24801 de 06/12/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24802 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24803 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24804 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24805 de 06/12/2022). A Municipalidad de Olmué.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24806 de 06/12/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24807 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24808 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24809 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24810 de 06/12/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24811 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24812 de 06/12/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24813 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24814 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24815 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24816 de 06/12/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24817</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24818 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24819 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24820 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24821 de 06/12/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24822 de 06/12/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24823 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24824 de 06/12/2022). A Municipalidad derancagua.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24825 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24826 de 06/12/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24827 de 06/12/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24828 de 06/12/2022). A Municipalidad de Requínoa.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24829 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24830 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24831 de 06/12/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24832 de 06/12/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24833 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24834 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24835 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24836 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24837 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24838 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24839 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24840</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24841 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24842 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24843 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24844 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24845 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24846 de 06/12/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24847 de 06/12/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24848 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24849 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24850 de 06/12/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24851 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tucapel.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24852 de 06/12/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24853 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24854 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24855 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24856 de 06/12/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24857 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24858 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24859 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24860 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24861 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24862 de 06/12/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24863</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24864 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24865 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24866 de 06/12/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24867 de 06/12/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24868 de 06/12/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24869 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24870 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24871 de 06/12/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24872 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24873 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24874 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Gregorio.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24875 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24876 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24877 de 06/12/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24878 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24879 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24880 de 06/12/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24881 de 06/12/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24882 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24883 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24884 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24885 de 06/12/2022). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24886</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24887 de 06/12/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24888 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24889 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24890 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24891 de 06/12/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24892 de 06/12/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24893 de 06/12/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24894 de 06/12/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24895 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24896 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24897 de 06/12/2022). A Municipalidad de Illapel.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24898 de 06/12/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24899 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24900 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24901 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24902 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24903 de 06/12/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24904 de 06/12/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24905 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24906 de 06/12/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24907 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24908 de 06/12/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24909</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24910 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24911 de 06/12/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24912 de 06/12/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24913 de 06/12/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24914 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24915 de 06/12/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24916 de 06/12/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24917 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24918 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24919 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24920 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Vilos.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24921 de 06/12/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24922 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24923 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24924 de 06/12/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24925 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24926 de 06/12/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24927 de 06/12/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24928 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24929 de 06/12/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24930 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24931 de 06/12/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24932</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24933 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24934 de 06/12/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24935 de 06/12/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24936 de 06/12/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24937 de 06/12/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24938 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24939 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24940 de 06/12/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24941 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24942 de 06/12/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24943 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chillán.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24944 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24945 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24946 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24947 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24948 de 06/12/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24949 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24950 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24951 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24952 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24953 de 06/12/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24954 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24955</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24956 de 06/12/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24957 de 06/12/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24958 de 06/12/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24959 de 06/12/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24960 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24961 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24962 de 06/12/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24963 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24964 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24965 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24966 de 06/12/2022). A Municipalidad de Las Cabras.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24967 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24968 de 06/12/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24969 de 06/12/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24970 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24971 de 06/12/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24972 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24973 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24974 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24975 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24976 de 06/12/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24977 de 06/12/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>24978</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24979 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24980 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24981 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24982 de 06/12/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24983 de 06/12/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24984 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24985 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24986 de 06/12/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24987 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24988 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24989 de 06/12/2022). A Municipalidad de Petorca.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24990 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24991 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24992 de 06/12/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24993 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24994 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24995 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24996 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24997 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24998 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (24999 de 06/12/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25000 de 06/12/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>25001</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25002 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25003 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25004 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25005 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25006 de 06/12/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25007 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25008 de 06/12/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25009 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25010 de 06/12/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25011 de 06/12/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25012 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Carlos.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25013 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25014 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25015 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25016 de 06/12/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25017 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25018 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25019 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25020 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25021 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25022 de 06/12/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25023 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>25024</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25025 de 06/12/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25026 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25027 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25028 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25029 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25030 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25031 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25032 de 06/12/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25033 de 06/12/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25034 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25035 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Serena.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25036 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25037 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25038 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25039 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25040 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25041 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25042 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25043 de 06/12/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25044 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25045 de 06/12/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25046 de 06/12/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>25047</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25048 de 06/12/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25049 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25050 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25051 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25052 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25053 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25054 de 06/12/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25055 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25056 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25057 de 06/12/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25058 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25059 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25060 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25061 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25062 de 06/12/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25063 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25064 de 06/12/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25065 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25066 de 06/12/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25067 de 06/12/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25068 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25069 de 06/12/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco

- del Cambio Climático, en los términos que requiere. (<u>25070</u> de 06/12/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25071 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25072 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25073 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25074 de 06/12/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25075 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25076 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25077 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25078 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25079 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25080 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25081 de 06/12/2022). A Municipalidad de Purranque.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25082 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25083 de 06/12/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25084 de 06/12/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (25085 de 06/12/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionamiento de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, en la Población Esperanza de Nueva Aurora, en Viña del Mar, como, asimismo, si ha entregado financiamiento a alguna biblioteca popular dentro de su comuna y, de ser efectivo, detallar cuáles serían, montos y motivos que justificarían la entrega de recursos, en los términos que plantea. (25086 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Celis, don Andrés. Antecedentes que poseía de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, en la Población Esperanza de Nueva Aurora, en Viña del Mar, como, asimismo, si se le ha entregado financiamiento de cualquier tipo y, en caso de ser afirmativo, detalle los recursos entregados, en los términos que plantea. (25087 de 06/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Valparaíso.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Implementación de las Oficinas Locales de la Niñez en cada una de las regiones del país, dando cuenta de las fechas y cronograma del funcionamiento de las mismas. (25088 de 06/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Fecha de puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Curicó, el cual se encuentra completamente entregado y que, por razones no plausibles, éste no se encuentra incorporado a la red de servicios de salud de vuestra secretaría de Estado. (25089 de 06/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25090 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25091 de 06/12/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25092 de 06/12/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25093 de 06/12/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25094 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25095 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25096 de 06/12/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25097 de 06/12/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25098 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25099 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25100 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25101 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25102 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25103 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Juan De La Costa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25104 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25105 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25106 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ancud.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25107 de 06/12/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25108 de 06/12/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25109 de 06/12/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25110 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25111 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25112 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25113 de 06/12/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25114 de 06/12/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25115 de 06/12/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25116 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25117 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25118 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25119 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25120 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25121 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25122 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25123 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25124 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25125 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25126 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25127 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25128 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25129 de 06/12/2022). A Municipalidad de Copiapó.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25130 de 06/12/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25131 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25132 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25133 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25134 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25135 de 06/12/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25136 de 06/12/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25137 de 06/12/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25138 de 06/12/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25139 de 06/12/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25140 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25141 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25142 de 06/12/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25143 de 06/12/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25144 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25145 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25146 de 06/12/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25147 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25148 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25149 de 06/12/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25150 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25151 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25152 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lonquimay.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25153 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25154 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25155 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25156 de 06/12/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25157 de 06/12/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25158 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25159 de 06/12/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25160 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25161 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25162 de 06/12/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25163 de 06/12/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25164 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25165 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25166 de 06/12/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25167 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25168 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25169 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25170 de 06/12/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25171 de 06/12/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25172 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25173 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25174 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25175 de 06/12/2022). A Municipalidad de Penco.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25176 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25177 de 06/12/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25178 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25179 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25180 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25181 de 06/12/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25182 de 06/12/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25183 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25184 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25185 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25186 de 06/12/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25187 de 06/12/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25188 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25189 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25190 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25191 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro De Atacama.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25192 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25193 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25194 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25195 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25196 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25197 de 06/12/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25198 de 06/12/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25199 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25200 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25201 de 06/12/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25202 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25203 de 06/12/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25204 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25205 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25206 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25207 de 06/12/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25208 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25209 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25210 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25211 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25212 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25213 de 06/12/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25214 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25215 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25216 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25217 de 06/12/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25218 de 06/12/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25219 de 06/12/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25220 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25221 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25222 de 06/12/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25223 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25224 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25225 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25226 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25227 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25228 de 06/12/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25229 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25230 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25231 de 06/12/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25232 de 06/12/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25233 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25234 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25235 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25236 de 06/12/2022). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25237 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25238 de 06/12/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25239 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25240 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25241 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25242 de 06/12/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25243 de 06/12/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25244 de 06/12/2022). A Municipalidad de Futrono.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25245 de 06/12/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25246 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25247 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25248 de 06/12/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25249 de 06/12/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25250 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25251 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25252 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25253 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25254 de 06/12/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25255 de 06/12/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25256 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25257 de 06/12/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25258 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25259 de 06/12/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25260 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25261 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25262 de 06/12/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25263 de 06/12/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25264 de 06/12/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25265 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25266 de 06/12/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25267 de 06/12/2022). A Municipalidad de Caldera.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25268 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25269 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25270 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25271 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25272 de 06/12/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25273 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25274 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25275 de 06/12/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25276 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25277 de 06/12/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25278 de 06/12/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25279 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25280 de 06/12/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25281 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25282 de 06/12/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25283 de 06/12/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25284 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25285 de 06/12/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25286 de 06/12/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25287 de 06/12/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25288 de 06/12/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25289 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25290 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calama.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25291 de 06/12/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25292 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25293 de 06/12/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25294 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25295 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25296 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25297 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25298 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25299 de 06/12/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25300 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25301 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25302 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25303 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25304 de 06/12/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25305 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25306 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25307 de 06/12/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25308 de 06/12/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25309 de 06/12/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25310 de 06/12/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25311 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25312 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25313 de 06/12/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25314 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25315 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25316 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25317 de 06/12/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25318 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25319 de 06/12/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25320 de 06/12/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25321 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25322 de 06/12/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25323 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25324 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25325 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25326 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25327 de 06/12/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25328 de 06/12/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25329 de 06/12/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25330 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25331 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25332 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25333 de 06/12/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25334 de 06/12/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25335 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25336 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paihuano.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25337 de 06/12/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25338 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25339 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25340 de 06/12/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25341 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25342 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25343 de 06/12/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25344 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25345 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25346 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25347 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25348 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25349 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25350 de 06/12/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25351 de 06/12/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25352 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25353 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25354 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25355 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25356 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25357 de 06/12/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25358 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25359 de 06/12/2022). A Municipalidad de Retiro.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25360 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25361 de 06/12/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25362 de 06/12/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25363 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25364 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25365 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25366 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25367 de 06/12/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25368 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25369 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25370 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25371 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25372 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25373 de 06/12/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25374 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25375 de 06/12/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25376 de 06/12/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25377 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25378 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25379 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25380 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25381 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25382 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25383 de 06/12/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25384 de 06/12/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25385 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25386 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25387 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25388 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25389 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25390 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25391 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25392 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25393 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25394 de 06/12/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25395 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25396 de 06/12/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25397 de 06/12/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25398 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25399 de 06/12/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25400 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25401 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25402 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25403 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25404 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25405 de 06/12/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25406 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25407 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25408 de 06/12/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25409 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25410 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25411 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25412 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25413 de 06/12/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25414 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25415 de 06/12/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25416 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25417 de 06/12/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25418 de 06/12/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25419 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25420 de 06/12/2022). A Municipalidad de Natales.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25421 de 06/12/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25422 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25423 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25424 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25425 de 06/12/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25426 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25427 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25428 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25429 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25430 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25431 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25432 de 06/12/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25433 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25434 de 06/12/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25435 de 06/12/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles

- municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25436 de 06/12/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Celis, don Andrés. Antecedentes que poseía de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, en la Población Esperanza de Nueva Aurora, en Viña del Mar, como, asimismo, si se le ha entregado financiamiento de cualquier tipo y, en caso de ser afirmativo, detalle los recursos entregados, en los términos que plantea. (25437 de 06/12/2022). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. General jefe de Carabineros de Chile de la Zona de Valparaíso informe sobre el allanamiento de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, ubicada en la Población Esperanza de Nueva Aurora, de la comuna de Viña del Mar, y del inmueble ubicado en el sector del Puente Colmo, en la comuna de Concón, como, asimismo, si existen denuncias respecto de otro lugar de análoga naturaleza y antecedentes al respecto. (25438 de 06/12/2022). A Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.
- Diputado Celis, don Andrés. Grave contaminación del estero de Reñaca y la filtración de alcantarillado, producto de conexiones no autorizadas que realizan quienes habitan en asentamientos precarios o tomas del sector de Reñaca Alto, indicando si se han efectuado fiscalizaciones al lugar, a fin de verificar los hechos y disponer las medidas que resulten pertinentes, en los términos que plantea. (25439 de 06/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas que se encuentra implementando para enfrentar los incendios forestales en la zona centro-sur del país, debido a las olas de calor de los primeros días de diciembre de 2022, como, asimismo, los contratos de aviones, helicópteros y personal adicional, que se celebrarán para enfrentar los siniestros de la temporada primavera-verano del periodo 2022-2023. (25440 de 06/12/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Celis, don Andrés. Grave contaminación del estero de Reñaca y la filtración de alcantarillado, producto de conexiones no autorizadas que realizan quienes habitan en asentamientos precarios o tomas del sector de Reñaca Alto, indicando si se han efectuado fiscalizaciones al lugar, a fin de verificar los hechos y disponer las medidas que resulten pertinentes, en los términos que plantea. (25441 de 06/12/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25442 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25443 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25444 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25445 de 06/12/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25446 de 06/12/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25447 de 06/12/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25448 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25449 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25450 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25451 de 06/12/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25452 de 06/12/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25453 de 06/12/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25454 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25455 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25456 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25457 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25458 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25459 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25460 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25461 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25462 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25463 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25464 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25465 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25466 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25467 de 06/12/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25468 de 06/12/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25469 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25470 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25471 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25472 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25473 de 06/12/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25474 de 06/12/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25475 de 06/12/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25476 de 06/12/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25477 de 06/12/2022). A Municipalidad de Graneros.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25478 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25479 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25480 de 06/12/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25481 de 06/12/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25482 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25483 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25484 de 06/12/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25485 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25486 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25487 de 06/12/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25488 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25489 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25490 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25491 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25492 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25493 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25494 de 06/12/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25495 de 06/12/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25496 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25497 de 06/12/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25498 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25499 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25500 de 06/12/2022). A Municipalidad de Melipeuco.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25501 de 06/12/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25502 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25503 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25504 de 06/12/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25505 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25506 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25507 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25508 de 06/12/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25509 de 06/12/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25510 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25511 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25512 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25513 de 06/12/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25514 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25515 de 06/12/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25516 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25517 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25518 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25519 de 06/12/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25520 de 06/12/2022). A Municipalidad de Primayera.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25521 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puchuncayí.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25522 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25523 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25524 de 06/12/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25525 de 06/12/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25526 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25527 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25528 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25529 de 06/12/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25530 de 06/12/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25531 de 06/12/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25532 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25533 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25534 de 06/12/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25535 de 06/12/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25536 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25537 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25538 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25539 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25540 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25541 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25542 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25543 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25544 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25545 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25546 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa María.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25547 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25548 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25549 de 06/12/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25550 de 06/12/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25551 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25552 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25553 de 06/12/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25554 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25555 de 06/12/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25556 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25557 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25558 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25559 de 06/12/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25560 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25561 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25562 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25563 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25564 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25565 de 06/12/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25566 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25567 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25568 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25569 de 06/12/2022). A Municipalidad de María Pinto.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25570 de 06/12/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25571 de 06/12/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25572 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25573 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25574 de 06/12/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25575 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25576 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25577 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25578 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25579 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25580 de 06/12/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25581 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25582 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25583 de 06/12/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25584 de 06/12/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25585 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25586 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25587 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25588 de 06/12/2022). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25589 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25590 de 06/12/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25591 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25592 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Bueno.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25593 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25594 de 06/12/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25595 de 06/12/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25596 de 06/12/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25597 de 06/12/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25598 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25599 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25600 de 06/12/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25601 de 06/12/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25602 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25603 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25604 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25605 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25606 de 06/12/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25607 de 06/12/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25608 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25609 de 06/12/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25610 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25611 de 06/12/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25612 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ouellón.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25613 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25614 de 06/12/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25615 de 06/12/2022). A Municipalidad de Trehuaco.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25616 de 06/12/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25617 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25618 de 06/12/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25619 de 06/12/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25620 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25621 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25622 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25623 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25624 de 06/12/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25625 de 06/12/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25626 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25627 de 06/12/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25628 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25629 de 06/12/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25630 de 06/12/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25631 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25632 de 06/12/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25633 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25634 de 06/12/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25635 de 06/12/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25636 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25637 de 06/12/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25638 de 06/12/2022). A Municipalidad de Antuco.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25639 de 06/12/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25640 de 06/12/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25641 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25642 de 06/12/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25643 de 06/12/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25644 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25645 de 06/12/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25646 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25647 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25648 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25649 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25650 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25651 de 06/12/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25652 de 06/12/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25653 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25654 de 06/12/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25655 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25656 de 06/12/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25657 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25658 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25659 de 06/12/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25660 de 06/12/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25661 de 06/12/2022). A Municipalidad de General Lagos.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25662 de 06/12/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25663 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25664 de 06/12/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25665 de 06/12/2022). A Municipalidad de Isla De Pascua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25666 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25667 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25668 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25669 de 06/12/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25670 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25671 de 06/12/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25672 de 06/12/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25673 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25674 de 06/12/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25675 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25676 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25677 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25678 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25679 de 06/12/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25680 de 06/12/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25681 de 06/12/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25682 de 06/12/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25683 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25684 de 06/12/2022). A Municipalidad de Nacimiento.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25685 de 06/12/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25686 de 06/12/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25687 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25688 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25689 de 06/12/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25690 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25691 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25692 de 06/12/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25693 de 06/12/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25694 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25695 de 06/12/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25696 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25697 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25698 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25699 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25700 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25701 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25702 de 06/12/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25703 de 06/12/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25704 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ouilaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25705 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25706 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25707 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quintero.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25708 de 06/12/2022). A Municipalidad dequirihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25709 de 06/12/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25710 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25711 de 06/12/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25712 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25713 de 06/12/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25714 de 06/12/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25715 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25716 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25717 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25718 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25719 de 06/12/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25720 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25721 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25722 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25723 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25724 de 06/12/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25725 de 06/12/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25726 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25727 de 06/12/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25728 de 06/12/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25729 de 06/12/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25730 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cabildo.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25731 de 06/12/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25732 de 06/12/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25733 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25734 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25735 de 06/12/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25736 de 06/12/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25737 de 06/12/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25738 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25739 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25740 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25741 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25742 de 06/12/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25743 de 06/12/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25744 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25745 de 06/12/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25746 de 06/12/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25747 de 06/12/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25748 de 06/12/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25749 de 06/12/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25750 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25751 de 06/12/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25752 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25753 de 06/12/2022). A Municipalidad de Puyehue.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25754 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25755 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25756 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25757 de 06/12/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25758 de 06/12/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25759 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25760 de 06/12/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25761 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25762 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25763 de 06/12/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25764 de 06/12/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25765 de 06/12/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25766 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25767 de 06/12/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25768 de 06/12/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25769 de 06/12/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25770 de 06/12/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25771 de 06/12/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25772 de 06/12/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25773 de 06/12/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25774 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25775 de 06/12/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25776 de 06/12/2022). A Municipalidad de Hualañé.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25777 de 06/12/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25778 de 06/12/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25779 de 06/12/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25780 de 06/12/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25781 de 06/12/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25782 de 06/12/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25783 de 06/12/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25784 de 06/12/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25785 de 06/12/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25786 de 06/12/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25787 de 06/12/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25788 de 06/12/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25789 de 06/12/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25790 de 06/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25791 de 06/12/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25792 de 06/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25793 de 06/12/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25794 de 06/12/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25795 de 06/12/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25796 de 06/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25797 de 06/12/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25798 de 06/12/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25799 de 06/12/2022). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25800 de 06/12/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25801 de 06/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25802 de 06/12/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25803 de 06/12/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25804 de 06/12/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se

- contabilizan desde la fecha de titulación. (25805 de 06/12/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25806 de 06/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25807 de 06/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25808 de 06/12/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25809 de 06/12/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25810 de 06/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos

- cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25811 de 06/12/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25812 de 06/12/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25813 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25814 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25815 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25816 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25817 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras insti-

- tuciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25818 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25819 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Atacama.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25820 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25821 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25822 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25823 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25824 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25825 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Tarapacá.

- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25826 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25827 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Araya, don Cristián. Todas las contrataciones de personal que se han efectuado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, cualquiera sea su naturaleza, incluyendo aquellas personas reclutadas en el marco de convenios con otras instituciones públicas. Asimismo, indique todas las desvinculaciones, sean por despido, renuncia o no renovación, que se hayan verificado en el mismo período. (25828 de 07/12/2022). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de denuncias, procedimientos administrativos o medidas sanitarias que se hayan tomado respecto a malos olores en la comuna de Coquimbo, especialmente sobre la empresa pesquera Orizon S.A., en el periodo 2012 a 2022. (25829 de 07/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Criterios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para incluir o no a los comités de vivienda en el Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025. (25830 de 07/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Datos de todos los comités de vivienda registrados, con su respectiva fecha de inscripción y ordenados del más antiguo al más reciente de su comuna y que tengan, como mínimo, la información de contacto de la directiva respectiva. (25831 de 07/12/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación de trabajadores que reclaman por la falta de pago de sueldos por empresas relacionadas con la construcción del nuevo hospital de la capital regional. Asimismo, indique la factibilidad de que se lleve a cabo una fiscalización sobre el avance en la construcción del referido establecimiento. (25832 de 07/12/2022). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Sánchez, don Luis. Capacidades del municipio en materia de prevención del delito, indicando el total de autos de seguridad ciudadana con que cuenta la comuna, enviando un resumen de su estado de mantención. Asimismo, señale los implementos de seguridad con que cuentan los patrulleros. (25833 de 07/12/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de sumarios por acoso laboral que se han iniciado en su delegación desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, con indicación de aquellos que ya se encuentren finalizados, incluyendo el desenlace de cada caso

- cerrado. (<u>25834</u> de 07/12/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de iniciar una investigación y, en caso de que corresponda, sumario administrativo, por la muerte de Milenko Urqueta Peña (Q.E.P.D), con la finalidad de determinar si se dio cabal cumplimiento a los protocolos ministeriales, producto de la grave enfermedad que padecía, como, asimismo, para su traslado a Santiago y trasplante, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25835 de 07/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Circunstancias en que se vieron involucradas las personas que indica, a quienes se les cursó un parte, emitido por Carabineros de Chile, tras grabar un video por la corresponsal de TeleSur en Chile, en la Plaza Baquedano, habida consideración que tras el control de identidad se les hostigó y amenazó con ser detenidas por tráfico de influencias si acudían al respaldo de autoridades. (25836 de 07/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. General director de Carabineros de Chile aclare las circunstancias en que se vieron involucradas las personas que indica, a quienes se les cursó un parte, emitido por su institución, tras grabar un video por la corresponsal de TeleSur en Chile, en la Plaza Baquedano, habida consideración que tras el control de identidad se les hostigó y amenazó con ser detenidas por tráfico de influencias si acudían al respaldo de autoridades. (25837 de 07/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barrera, don Boris. Gestiones que ha realizado el servicio para regularizar 24 casos de personas de nacionalidad haitiana, que han presentado problemas en la regularización de su situación migratoria, en los términos que plantea. (25838 de 07/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25839 de 07/12/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25841 de 07/12/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25842 de 07/12/2022). A Municipalidad de La Higuera.

- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta al estero de Reñaca, producto de la contaminación y filtración de alcantarillado, indicando si el contrato suscrito con la empresa a cargo de las obras contempla la obligación de mantener las condiciones ambientales del lugar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25843 de 07/12/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de realizar limpieza, mantención y sanitización de los paraderos ubicados en la ruta 5 sur, habida consideración de la situación de insalubridad en que se encuentran,. debido a los malos olores a deposiciones humanas y orina, poca limpieza, basura, lo que refleja el estado de deterioro de dichas instalaciones. (25844 de 07/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25845 de 07/12/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25846 de 07/12/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25847 de 07/12/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25849 de 07/12/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25850 de 07/12/2022). A Municipalidad de Punitaqui.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25851 de 07/12/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de desmalezar y mantener la rotonda de la ruta 5 Sur, ubicada en el kilómetro 0, cruce Duao, en la comuna del Maule, con la finalidad de evitar posibles incendios, ya que se aproxima la temporada de verano. (25852 de 07/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de desmalezar y mantener la rotonda de la ruta 5 Sur, ubicada en el kilómetro 0, cruce Duao, en la comuna del Maule, con la finalidad de evitar posibles incendios, ya que se aproxima la temporada de verano. (25853 de 07/12/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de ejecución del proyecto asignado al Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundos, de la comuna de Lebu, personalidad jurídica N° 08040179, cuyo presidente es don Juan Andrés Poblete Muñoz. (25854 de 07/12/2022). A Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de ejecución del proyecto asignado al Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundos, de la comuna de Lebu, personalidad jurídica N° 08040179, cuyo presidente es don Juan Andrés Poblete Muñoz. (25855 de 07/12/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de ejecución del proyecto asignado al Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundos, de la comuna de Lebu, personalidad jurídica N° 08040179, cuyo presidente es don Juan Andrés Poblete Muñoz. (25856 de 07/12/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de modificar la señalética disco PARE que se encuentra en la salida Los Niches J-65, ubicada en la rotonda Los Niches, la que se conecta con la ruta 5, por una señalética de CEDA EL PASO, con la finalidad de terminar con la congestión kilométrica que se produce todos los días en horario punta. (25857 de 07/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de fiscalizar al particular que está extrayendo el musgo pompón en la comuna de Los Muermos, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, a quien se le habría autorizado, por parte del Servicio Agrícola y Ganadero, un "plan de cosecha", habida consideración que la forma de extraer que estaría utilizando está dejando sin reservas y se está afectando al medio ambiente y fauna del sector. (25858 de 07/12/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de fiscalizar al particular que está extrayendo el musgo pompón, en la comuna de Los Muermos, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, a quien se le habría autorizado, por parte del Servicio Agrícola y Ganadero, un "plan de cosecha", habida consideración que la forma de extraer que estaría utilizando está dejando sin reservas y se está afectando al medio ambiente y fauna del sector. (25859 de 07/12/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.

- Diputada Delgado, doña Viviana. Adopción de medidas, como instalación de señalética de tránsito para disminuir la velocidad, en la intersección de Avenida René Olivares esquina Fermín Vivaceta, donde ocurren frecuentemente accidentes de tránsito, en los términos que requiere. (25860 de 07/12/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25860 de 07/12/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Donoso, don Felipe. Remita un catastro sobre la cantidad de condominios (edificios y conjuntos habitacionales) que presentan problemas de alcantarillados y agua potable y/o bombas elevadoras en la Región del Maule. (25861 de 07/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25862 de 07/12/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25863 de 07/12/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado González, don Mauro. Acciones que adoptarán las autoridades responsables para proporcionar solución a los problemas que atraviesa la Isla Mechuque, en la comuna de Quemchi, la Región de Los Lagos, particularmente la reparación del puente patrimonial, la instalación de una planta de tratamiento y purificación de aguas, la falta de conectividad de suministro eléctrico, el déficit de especialistas de salud y continuidad para la educación media en el mismo establecimiento educacional. (25864 de 07/12/2022). A Gobernación Provincial de Chiloé.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25865 de 07/12/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos

- y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25866 de 07/12/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Sánchez, don Luis. Capacidad operativa del municipio en labores de seguridad ciudadana, indicando el total de autos de seguridad ciudadana con que cuenta la comuna y un resumen de su estado de mantención, remitiendo el Plan Comunal de Seguridad pública. Asimismo, señale los apoyos que ha brindado a Carabineros de Chile durante su gestión y la dotación de personal que cumpla funciones de seguridad ciudadana. (25867 de 07/12/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia calificada de discusión inmediata en la discusión del proyecto que "Establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con Trastornos del Espectro Autista u otra condición que afecte el neurodesarrollo "(Boletín N° 14310-35), que se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. (25868 de 07/12/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Suspensiones de cirugías tras el paro de funcionarios del Hospital de Concepción, particularmente su reprogramación, en los términos que requiere. (25869 de 07/12/2022). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (25870 de 07/12/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación en que se encuentra actualmente cada uno de los recintos penitenciarios de la Región de La Araucanía, en lo referente a la salud de los internos, imputados y condenados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25872 de 07/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Motivo por el cual se ha detenido el proyecto de construcción de un cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile en la comuna de Collipulli. (25873 de 07/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de aumentar en cantidad y calidad la dotación de ambulancias para el Hospital de Constitución, habida consideración que, en la actual asignación de cinco ambulancias básicas, solamente una se encuentra operativa. (25874 de 07/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar una fiscalización a fin de verificar la extracción irregular de áridos en el cauce del río Maule, especialmente en los sectores del puente Pehuenche y Las Calicheras, en la comuna de San Clemente. (25875 de 07/12/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Resolución de Calificación Ambiental que poseería la Viña del Pedregal, ubicada en la provincia de Linares, indicando si se han realizado fiscalizaciones producto de las denuncias por malos olores generados en los viñedos, formuladas por vecinos, de la comuna de Villa Alegre, en los términos que requiere. (25876 de 07/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar una fiscalización a la Escuela La Huerta de Mataquito, perteneciente a la red educativa municipal de la comuna de Hualañé, provincia de Curicó, Región del Maule, para verificar las eventuales agresiones cometidas por un alumno de 4º básico en contra de compañeros de curso y personal de la escuela, como, asimismo, los procedimientos aplicados por el establecimiento educacional, en los términos que requiere. (25877 de 07/12/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Winter, don Gonzalo. General director de Carabineros de Chile informe sobre el procedimiento realizado el día 6 de diciembre del presente en la Plaza Baquedano, indicando los protocolos con los que cuenta la institución para garantizar el ejercicio de la libertad de prensa e información, como, asimismo, quiénes cursaron la multa por cuanto una teniente no llevaba su identificación. (25878 de 07/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Salida de la exsecretaria regional ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, doña Patricia Hidalgo Jeldes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25879 de 07/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Avances y elaboración del estudio hidrogeológico al que se encuentra condicionado el proyecto Diseño de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de APR Chovellén. (25880 de 08/12/2022).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile se sirva evaluar y considerar el traslado del funcionario de Carabineros Diego Abel Riquelme Cordero a una unidad o centro perteneciente territorialmente a la Región del Maule por las razones que expone. (25881 de 08/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado actual de la tramitación de reconocimiento como víctima de torturas cometidas durante el gobierno militar de don Juan Luis Castillo Muñoz. Asimismo, indique la actual situación del procedimiento destinado a obtener la declaración de Sitio de Memoria del lugar del cerro Quilipín, que se encuentra ubicado en el límite entre las comunas de Yerbas Buenas y Villa Alegre. (25882 de 08/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la fundamentación, clara y detallada, de los motivos de calificación y clasificación del exfuncionario, señor Mauricio Pérez Aravena, durante el proceso calificatorio correspondiente al año 2019, de cada uno de los órganos que tuvo participación en ello, además de la razón de las innovaciones introducidas a sus puntajes que modificaron su clasificación final, motivando su eliminación de la institución, en los términos que requiere. (25883 de 08/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Hirsch, don Tomás. Razones que justificarían la falta de respuesta a presentación hecha por vecinos de la comunidad del Conjunto Residencial y Comercial Los Conquistadores, efectuadas con fechas 21 de septiembre, 6 de octubre y 19 de octubre, todas del año 2022, en las que señalan las inconsistencias de la asamblea extraordinaria celebrada, que da origen a la escritura pública en que se funda el Certificado de Copropiedad N° 37, de fecha 16 de diciembre del año 2021, indicando la decisión que tomará la municipalidad en uso de sus facultades legales. Asimismo, señale la cantidad de requerimientos de disolución, modificación o cambio de la administración de la copropiedad inmobiliaria en la comuna de Las Condes, individualizando de las comunidades que lo han solicitado. (25884 de 08/12/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación y/o dictamen de invalidez, pronunciado respecto del caso del señor Claudio Roberto Verdugo Muñoz, precisando si se aceptó la discapacidad, su grado y la fecha en que comenzará a devengarse y pagarse la pensión respectiva. (25887 de 08/12/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación y/o dictamen de invalidez, pronunciado respecto del caso del señor Claudio Roberto Verdugo Muñoz, precisando si se aceptó la discapacidad, su grado y la fecha en que comenzará a devengarse y pagarse la pensión respectiva. (25888 de 08/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de acceder a las peticiones de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería de Chile (Ansog), formuladas en carta que se adjunta, tanto desde el punto de vista remuneracional como de carrera funcionaria. (25890 de 08/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de que se restablezca el funcionamiento de la Inspección del Trabajo en la comuna de Caldera, dando cumplimiento a la Resolución Exenta N° 55, de la Dirección del Trabajo. (25892 de 08/12/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Mulet, don Jaime. Posibilidad de disponer la instalación de una Oficina de Atención Intermitente de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) en la ciudad de Caldera. (25893 de 08/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Mulet, don Jaime. Posibilidad de que se aperciba a la Empresa CGE a cambiar los postes eléctricos dañados en la oblación José Santos Ossa, Copiapó, Región de Atacama, debido al peligro que representan para las personas que transitan y viven en el sector. (25894 de 08/12/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Existencia de alguna prohibición de uso como residencia privada del inmueble que individualiza, indicando las mejoras y los gastos en que la municipalidad ha incurrido para habilitarlo. Asimismo, indique si hay un protocolo o reglamento que determine la forma justa y correcta de otorgar bienes fiscales a organizaciones funcionales, gremiales o su determinación como residencia privada. (25896 de 09/12/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 134 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I	IG	-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I		-
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	I		-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:05
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:37
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:05
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:16
8	Arce Castro Mónica	IND	A		15:35
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		15:05
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:33
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:06
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:14
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:05
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:12
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:37
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:21
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:05
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:05
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:29
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:23
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:05
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:05
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		15:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		15:07
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		-
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:25
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:12
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:05
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:06
36	Cid Versalovic Sofía	RN	I	APLP	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		16:01
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	I		-
39	Concha Smith Sara	PCC	A		15:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:05
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:09
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:09
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:15
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:28
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:07
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		15:51
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:08
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	IG	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	I	MO	-
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		15:05
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:24
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		15:34
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:05
55	González Gatica Félix	PEV	I	IG	-
56	González Olea Marta	IND	A		15:22
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:38
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:05
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:05
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:22
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I		-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:05
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:10
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:06
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	I		-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:05
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:05
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:05
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:05
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		-
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:20
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:29
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		16:34
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:22
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:20
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		16:10
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:09
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:11
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:05
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:29
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		16:12
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:40
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:09
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	I	APLP	-
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:07
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:28
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		15:20
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:09
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		-
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:48
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	IG	-
95	Muñoz González Francesca	IND	A		15:05
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:03
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	I	MO	-
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		18:02
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	I	LM	-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:35
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:06
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	I	PMP	-
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		15:05
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		16:01
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:10
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:05
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		15:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:05
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:05
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:11
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:05
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:06
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:08
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		-
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:05
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		-
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:16
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:55
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		16:46
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:27
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		15:05
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:05
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:05
127	Saffirio Espinoza Jorge	IND	A		15:05
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		-
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		-
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:31
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:17
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:09
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I	APLP	-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		16:48
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:17
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:06
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:05
139	Soto Mardones Raúl	PPD	I	PMP	-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:05
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:30
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:14
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:05
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:05
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		-
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:05
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		16:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:05
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:05
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:50
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:12
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:39
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:19
155	Yeomans Araya Gael	PCS	I	MO	-

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, y la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernandez Allende.

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:05 horas.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El acta de la sesión 95ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 96ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que establece una ley de prevención, atención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria, una vez que sea despachado por la Comisión de Salud (boletín Nº 15083-11).

¿Habría acuerdo?

Acordado.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del

Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 14862-07, 15506-07 y 15549-07, sobre autopréstamos de fondos previsionales. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

SALUDO A INVITADOS A LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En nombre de la Mesa, saludamos a dos grandes invitados: el señor Santi Ojeda y la señorita Simone Fuentes.

¡Sean bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados!

-Aplausos.

INTEGRACIÓN DE COMISION MIXTA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, correspondiente a los boletines N^{os} 11915-07, 12668-07, 12776-07 y 13588-07, refundidos, con los siguientes diputados y diputada: Andrés Longton, Gustavo Benavente, Marcos Ilabaca, Gonzalo Winter y Ana María Gazmuri.

¿Habría acuerdo? No hay acuerdo En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 5 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge		Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	•	· ·	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica		Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia

Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza, Jorge	
Roberto	Catalina	Helia		
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas, Clara	
Danisa	Viviana	Carla		
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan	
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,	
Héctor	María	Francesca	Marisela	
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,	
Miguel Ángel	Andrés	Camila	Frank	
Bello Campos,	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,	
María Francisca		Ericka	Emilia	
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis	
Berger Fett,	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarráza-	Serrano Salazar,	
Bernardo		bal, Ximena	Daniela	
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo	
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián	
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez,	Pérez Cartes,	Tello Rojas, Carolina	
Félix	Cristian	Marlene		
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor	
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,	
Miguel Ángel		Alejandro	Alberto	
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo	
Castillo Rojas,	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,	
Nathalie	Andrés	Alejandra	Nelson	
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,	
José Miguel		Matías	Sebastián	
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock Za-	
	Daniel	Marcia	mora, Gastón	
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor	

Concha Smith, Sara	Karen	Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	II Kravo Salinac Marta	Kaiser Barents-Von	Naveillan Arriagada,
Tejada, Cristián		Hohenhagen, Johannes	Gloria
Barchiesi Chávez,	Carter Fernández,	ii avin Leon Toadiiin - I	Ojeda Rebolledo,
Chiara	Álvaro		Mauricio
Benavente Vergara, Gustavo	" IIFHENZAHGA CODO JHANII		Romero Sáez, Leonidas
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	_	Sulantay Olivares,
Sergio	Juan		Marco Antonio
_	Jürgensen Runds- hagen, Harry		Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Se abstuvieron:

Lee Flores, Enrique	Matheson Villán, Christian	Tean Drago, Hofuifi	Trisotti Martínez, Renzo
Martínez Ramírez, Cristóbal			

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ALCALDE DE LA COMUNA DE PINTO, DON MANUEL GUZMÁN AEDO, RECIENTEMENTE FALLECIDO

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- A solicitud de los diputados Juan Antonio Coloma y Cristóbal Martínez, la Sala guardará un minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento, en horas de esta mañana, del alcalde de la comuna de Pinto, Región de Ñuble, señor Manuel Guzmán Aedo.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Muchas gracias.

-0-

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señorita Presidenta, en la Cuenta, el señor Prosecretario leyó "trastornos alimentarios", en el proyecto que se aprobó enviar a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género. Sin embargo, lo alimentario alude a la productividad de alimentos; en cambio, en psiquiatría lo correcto es hablar de "trastornos alimenticios", por lo que pido sea corregido.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Muchas gracias. Así se hará, señora diputada.

V. ORDEN DEL DÍA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el Orden del Día, corresponde pronunciarse sobre la solicitud de su excelencia el Presidente de la República, para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, inciso primero, de la Constitución Política de la República.

Para la discusión de esta solicitud, se destinarán 60 minutos, distribuidos de manera proporcional entre las bancadas.

Una vez terminado el debate, se procederá de inmediato a su votación.

Antecedentes:

-Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío. Documentos de la Cuenta N° 18 de este boletín de sesiones.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En discusión la solicitud. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, saludo a mis colegas y a nuestra ministra del Interior.

Agradezco la oportunidad de intervenir unos minutos en la discusión sobre la prórroga del estado de excepción constitucional en nuestra región.

El 8 de diciembre hubo un atentado incendiario que consumió el refugio de montaña Las Mentas, en la comuna de Collipulli. Según peritajes de Carabineros, se habría encontrado un lienzo de la Coordinadora Arauco-Malleco, atribuyéndose el hecho.

Durante la madrugada del viernes 9 de diciembre, en el fundo Rucahue, en la comuna de Lanco, delincuentes prendieron fuego a un galpón que contenía 2.500 fardos en su interior.

Esto se suma a la enorme cantidad de atentados durante el 2022. ¡Para qué decir los ataques a parques nacionales, campos, maquinarias, familias y un sinnúmero de atentados que ya se extendieron a tres regiones del sur de nuestro país!

Es momento de que el estado de excepción también se extienda a la Región de Los Ríos, sumándose a las regiones de La Araucanía y del Biobío, pues estos delincuentes y sus bandas encontraron en las comunas de esta región un nuevo lugar para sembrar el terror.

En ese sentido -al parecer hay poco interés por escuchar mi intervención-, no sé si lo va a mencionar el diputado Jorge Rathgeb, pero el día sábado le robaron unos animales. Él los salió a buscar, junto a una patrulla de carabineros, quienes, dicho sea de paso, están totalmente inhibidos para actuar.

Encontraron a los animales en una montaña en Temucuicui -lugar que visitó nuestro Presidente de la República-, pero, sin embargo, no se están haciendo los procedimientos que corresponden para recuperar dichos animales.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, esta debe ser ya la duodécima vez -quizás son más- que prorrogamos la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia. Como parlamentaria puedo señalar que la medida es muy necesaria en las provincias de Arauco y Biobío, donde existe robo de madera, terrorismo, narcoterrorismo y crimen organizado. Sin embargo, siempre he planteado que es necesario optimizar esta herramienta, la que en nuestro ordenamiento jurídico se está transformando, lamentablemente, de excepcional en algo normal. Como lo he dicho anteriormente, la debemos mantener, porque los delitos, atentados y actos de terrorismo y de violencia se han estancado.

La reducción en un 46 por ciento de ese tipo de actos es, por supuesto, positiva, pero no nos debemos conformar con ello; debemos aspirar a más y seguir bajando el número de ataques y de atentados, más aún cuando los ORT, en este caso la CAM o Weichán Auka Mapu, han desafiado al Estado de Chile señalando que seguirán bloqueando rutas y perpetrando atentados, como lo han demostrado en el camino de Cañete a Tirúa y de Cañete a Contulmo, con el objetivo de liberar presos políticos, como los denominan ellos, en circunstancias de que, en este caso, no existen presos políticos mapuches, sino solo terroristas y delincuentes a los cuales se les debe aplicar todo el rigor de la ley.

Por lo tanto, mi petición a ambas ministras, por intermedio de la señorita Presidenta, es que este estado de excepción constitucional de emergencia se aplique de una manera más amplia, que tenga más cobertura en el territorio y que se efectúen las coordinaciones respectivas con los demás servicios llamados a combatir el crimen organizado y el robo de madera. Con eso me refiero, puntualmente, a las declaraciones del director del Servicio de Impuestos Internos, quien dijo que esa repartición no podía hacer la pega, porque no tenía resguardo policial. Bueno, ese resguardo se debe conceder a través del estado de excepción constitucional de emergencia, resguardo que muchas personas, como los emprendedores y los trabajadores del campo forestal, no tienen.

He dicho

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, por su intermedio, quiero decir a las ministras del Interior y Seguridad Pública, secretaria general de la Presidencia y de Defensa Nacional que, a veces, como dice el dicho popular, existe partida de caballo inglés, se avanza muy rápido, y después, la cosa se va ralentizando.

Estimadas ministras, quedaron en reunirse con la bancada transversal de la Araucanía en forma constante, pero parece que eso se fue, el humo se lo llevó, pues nunca más hemos sostenido reuniones para avanzar en proyectos de ley que le interesan a la Región de La Araucanía. Estamos disponibles para conversar y avanzar, pero son ustedes las que han parado este carro.

Por otro lado, quiero decir que el proyecto que presenté sobre robo de madera, que el Presidente y todos los ministros rechazaron en esta Sala, está dando muestras de ser efectivo para destrabar la industria del robo de madera, pero últimamente el blanco de los terroristas ha cambiado: ahora son los parques nacionales y los emprendimientos turísticos, como el refugio de montaña Las Mentas, ubicado en la comuna de Collipulli, que fue destruido la semana pasada por los terroristas descerebrados de la CAM. Ello es muy preocupante, primero, porque vemos a una subsecretaria de Turismo que no existe, no hay preparación ni intención de cuidar o levantar el turismo, y, segundo, porque nuevamente esos sujetos están dos pasos adelante del gobierno.

Ministras, se necesita más contingente, mucho más contingente para resguardar y levantar el turismo seguro en la Araucanía, y proteger al turista y al emprendedor.

Se inició el Plan Cosecha Segura, pero estos terroristas, que siguen quemando sin tregua, ocupan una huelga de hambre de presos para seguir causando daño.

Ministras, es importante que otorguen mayores recursos a los fiscales para que puedan seguir persiguiendo a los terroristas. El ex-Presidente Piñera lo hizo: entregó 120 millones de pesos a la Fiscalía para que se destinara un fiscal preferente para perseguir a la Coordinadora Arauco-Malleco. Ahora esperamos que persigan al WAM, al LNM...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, diputado. Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, desde hace un tiempo somos testigos de una situación que ya es insostenible. Los hechos que afectan semana tras semana a la macrozona

sur están lejos de ser erradicados. Todo el país es testigo de que a pesar de que llevamos 13 declaraciones de estado de excepción constitucional de emergencia en la zona, en la práctica, continúan los hechos en las que se fundan y la solución no ha avanzado un ápice en todo el tiempo en que la declaración se encuentra en vigor.

En mi intervención anterior sobre este tema señalé que había llegado el momento de hacer una pregunta difícil, la cual reitero en este momento: los hechos en que se funda esta declaración de estado de excepción constitucional de emergencia ¿se han convertido en una regla general? Con profundo pesar, lamento decir que, al parecer, esta vendría siendo la nueva cara de nuestro Chile, una cara de violencia sin contención, donde no se respeta al prójimo y menos el Estado de derecho; un país donde las víctimas de la violencia terrorista, como dice el Índice Global de Terrorismo, *ranking* en el que Chile ocupa el lugar número 18, son dejadas a su suerte, sin que el Estado repare los males que no ha sido capaz de contener. Esto lo he dicho a propósito de situaciones de violencia de otra índole, donde es necesario bajar un cambio, pero, en este caso, cuando están en juego las vidas de nuestros compatriotas y se amenaza nuestra democracia por uno de los flagelos más arteros con que se puede atacar, como es el terrorismo, se hace preciso responder con todo el peso de la ley que se pone en las manos de nuestras instituciones.

Al parecer, el estado de excepción constitucional de emergencia se ha quedado chico y la propuesta que presentó el gobierno hace poco, aparentemente, tampoco está dando el ancho. Por eso, hago un llamado al gobierno a que deje atrás sus resquemores, basados en reparos ideológicos, y avance en decretar el estado de sitio en la zona de la Araucanía y, también, en el norte, para entregar herramientas eficaces que permitan enfrentar, de una vez por todas, a aquellos que tienen secuestrada la paz en la macrozona sur y atentan contra nuestras instituciones y nuestra democracia.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señorita Presidenta, quiero saludar a las ministras presentes en la Sala y a todos los parlamentarios que nos acompañan.

¿Qué quiere que le diga? Por su intermedio, señorita Presidenta, espero que la ministra le pueda pedir disculpas a todos en la Cámara de Diputadas y Diputados, porque pareciera ser que quiere reemplazar a la Corporación por un panel de expertos. Le recuerdo a la ministra Tohá, por su intermedio, señorita Presidenta, que todo el Congreso tiene legitimidad, porque fue elegido por las personas, por toda la gente, por todos los chilenos. Por ende, espero que se respete al Congreso como poder independiente del Estado.

Por otro lado, seguimos mirando al sur; tenemos terrorismo, narcotráfico, y las medidas son insuficientes.

La ministra, por su intermedio, señorita Presidenta, dijo que ingresaría un proyecto de ley, pero todavía no lo vemos. Por ende, ¿cuáles son realmente las intenciones de este gobierno en términos de ayudar, de dar tranquilidad y paz, y volver al Estado de derecho en el sur de Chile?

Señorita Presidenta, me gustaría decir a la ministra que, por favor, mire al norte, y también al sur de Chile, porque hoy Chile no da más; es una olla a presión. Este gobierno debe ponerse a favor de las víctimas, a favor de aquellos que hoy quieren vivir en paz y

tener libertad. Hoy, un niño, una familia se guardan a las seis de la tarde, porque los delincuentes salen de fiesta.

Por lo tanto, esperamos que el gobierno esté a la altura y sea capaz, de una vez por todas, de poner mano firme, mano dura y tolerancia cero a la delincuencia y el narcotráfico.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor KAISER.- Señorita Presidenta, bienvenidas señoras ministras.

Chile es un país que, en este momento, se encuentra en una situación de franca degradación en materia de orden público. El cáncer, la herida abierta en nuestro sur, no ha sido curado a tiempo. Ahora se nos abren heridas en el norte y, por qué no decirlo, también se nos abren heridas en el mismo centro de Santiago.

Los niveles de pérdida de control en nuestra nación; los niveles de pérdida de presencia del Estado, de presencia armada y de la fuerza del Estado a nivel nacional, es aterradora. Esa falta de presencia crea un vacío de poder que es llenado por todo tipo de grupos terroristas, narcoterroristas y delincuenciales de los más distintos signos y con los más distintos intereses.

Por eso que nosotros en su momento rechazamos el presupuesto de seguridad, porque lo consideramos insuficiente. Consideramos insuficiente la cantidad de personal reclutado por el Ejército de Chile, la cantidad de personal reclutado para Carabineros de Chile y la cantidad de recursos destinados a la Fiscalía. Lo consideramos insuficiente, porque es insuficiente.

Ahora, el Estado, con los recursos insuficientes que tiene, debe empezar a cerrar, por lo menos, un problema a la vez. El primer problema a solucionar es el de la Araucanía. Después tenemos que redirigir la fuerza y los recursos que queden disponibles para recuperar el control también en el norte del país. ¿Por qué no decretar estado de excepción constitucional al mismo tiempo en ambas partes? Porque no tenemos los hombres para implementar ese estado de excepción constitucional. Esa es la triste verdad de un Estado que se gasta decenas de miles de millones de dólares en leseras y no en la seguridad de sus ciudadanos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a las señoras ministras.

Voy a votar a favor esta renovación del estado de excepción constitucional, como lo he hecho con todas. Cada vez que se ha venido a renovarlo han estado nuestros votos para avanzar, porque estamos convencidos de que sin estado de excepción constitucional la Araucanía se desbordaría. Los atentados han seguido. Esa es una realidad. Esto no va a parar, pero tenemos la convicción de que sin estado de excepción constitucional sería aún mucho más grave. Por lo tanto, vamos a concurrir con nuestro voto a favor.

Sin perjuicio de ello, creo que es pertinente pedir en este espacio mirar hacia el norte. Creo que el norte requiere un estado de excepción constitucional. Lo que está pasando con la cantidad de delincuentes extranjeros amerita una medida especial.

En enero de este año había 3.900 extranjeros en nuestras cárceles, y hoy día hay más de 5.000. Esa es la realidad. En el último año han aumentado un 30 por ciento los extranjeros

que están en nuestras cárceles. Esa es una realidad que no podemos soslayar y que tenemos que enfrentar o hacerle frente.

La única posibilidad para el control fronterizo en el norte -lo han dicho todos, incluso el senador José Miguel Insulza- es que las Fuerzas Armadas tomen el control de las fronteras. De lo contrario, esto no se va a resolver. Creo que el Estado no puede seguir mirando para el techo.

Estamos conscientes de que se ha hecho un esfuerzo en el sur, pero no ha sido suficiente. Aún falta, pero es un avance y lo valoramos. Pero lo que está ocurriendo en el norte no tiene precedentes. Si no llevamos a las Fuerzas Armadas para controlar las fronteras, ninguna medida será suficiente.

Esperamos que con la mesa de seguridad, que ha avanzado desde hace algún tiempo, el día de mañana tengamos resultados concretos que mostrarle a Chile, así como también medidas administrativas y legislativas de corto plazo, y también medidas de mediano y largo plazo. Tenemos que dar la señal al país, toda vez que la seguridad, que es el principal problema de los chilenos, hoy necesita que le dediquemos el tiempo suficiente.

Votaré a favor la prórroga del estado de excepción constitucional. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a las ministras que están presentes en la Sala.

Resulta que la madrugada de este 9 de diciembre nuevamente debimos lamentar un atentado violento en la comuna de Ranco, en la Región de Los Ríos. El gobierno sigue sin entender que el terrorismo continúa actuando libre e impunemente en la región.

Las medidas en seguridad anunciadas por el subsecretario Manuel Monsalve en su última visita a la Región de Los Ríos nunca se han concretado. Lamento decir que este estado de excepción constitucional acotado, que nace desde el sesgo político de la coalición oficialista, no ha demostrado más que ser un traje a la medida del gobierno. Los tiempos de los errores ya pasaron. Ahora llegó el momento de gobernar eficientemente.

Como si todo lo sucedido fuese poco, en el contexto del diálogo que tenemos los diputados de oposición con la pared llamada gobierno, también tenemos que soportar la irresponsabilidad. El gobierno insiste en mantener a los reos de la CAM en la comuna de Valdivia, a pesar de las solicitudes que realizamos los parlamentarios, ya que con la presencia de estos reos, entre los cuales se encuentra el hijo de Héctor Llaitul, lo más seguro es que veríamos estos ataques. Así lo corroboró el vocero de la CAM Rafael Pichun.

El pasado lunes 5 de diciembre, junto con otros parlamentarios de la zona, tuve la ocasión de acompañar a las juntas de vecinos de los sectores rurales de Morrompulli, Tres Chiflones, Huequecura y La Plata-Los Ulmos. Los vecinos de esos sectores viven preocupados y atemorizados, y están pidiendo con urgencia mayores acciones de seguridad pública con las instituciones locales y el gobierno, que sigue sin cumplir las promesas de mayor resguardo de seguridad comprometidas en agosto del presente año.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, hoy concurre el supremo gobierno a pedir una decimocuarta prórroga del estado de excepción constitucional. Estas semanas no han sido normales. La semana pasada, la Vicepresidenta de Argentina fue condenada, en primera instancia, a seis años de cárcel por corrupción, con la prohibición de ejercer cargos públicos. En esa misma semana, en Perú, el Presidente Pedro Castillo intentó un golpe, que fue frustrado. En esa misma semana, muy convulsionada para Latinoamérica, se repite una cuña de la ministra del Interior y Seguridad Pública en diarios y radios, que dice lo siguiente: "Si expertos es una fórmula tan mágica, entonces, ¿por qué no reemplazamos al Congreso por un consejo de expertos?". No conozco el contexto en que se dijo esa frase; no sé cómo continúa la frase; no sé si hubo un párrafo anterior a esa frase, pero creo que, en tiempos en que en Sudamérica se habla de golpe y en que una vicepresidenta es condenada, la ministra del Interior debe explicar esa frase antes de que agarre vuelo. Debe explicar el contexto en que se dijo y poner paños fríos, porque esa frase sacada de contexto en un país como Perú podría provocar situaciones ilegales. Se trata de un poder del Estado comentando que otro poder del Estado podría ser reemplazado por expertos.

Reitero: no conozco el contexto, pero sería bueno que, antes de que especulen la prensa y los sectores políticos, la ministra Carolina Tohá pudiera explicarlo.

Respecto del estado de excepción constitucional, sabemos que el 8 de diciembre hubo un atentado violento: se incendiaron las instalaciones de un centro turístico en Collipulli y se interrumpió la ruta. Después, el 11 de diciembre, hubo otro carabinero herido y un vehículo quemado.

Le pido al gobierno, a las tres ministras de Estado que nos acompañan, que para los meses de enero y febrero el estado de excepción constitucional sea distinto, es decir, que sea más reforzado.

Sabemos que los habitantes de la Región de La Araucanía viven de las plantaciones de sus tierras, por lo que necesitan el plan Siembra por Chile reforzado con protección para que puedan cosechar.

Por otra parte, en el verano muchas personas acuden ahí como turistas. Esa es una pequeña riqueza que también entra a la región más pobre de Chile.

Por lo tanto, los habitantes necesitan una protección especial durante el verano para que puedan sembrar, para que puedan cosechar y también para que puedan recibir turistas. En el estado actual no van a cosechar ni van a recibir las remesas del turismo.

Por lo tanto, les pido un estado de excepción constitucional reforzado y, por supuesto, una solución definitiva.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a las ministras.

Me excuso por no ser un experto en esta materia, pero creo que no hay que ser un experto para abrir los ojos y ver la realidad. Hay muchas cosas que nos han ido mostrando la necesidad de un estado de excepción constitucional en la Araucanía. Nosotros lo hemos

apoyado constantemente, y se lo digo a quienes consideran que nuestro estilo es obstruccionista. Lo cierto es que no es así, porque nuestro estilo es realista.

Pero también en el norte de nuestro país hay señales que perturban la realidad y que nos hacen sentir que también es necesario extender el estado de excepción constitucional a ciudades como, por ejemplo, Arica. Esta mañana apareció en un medio de prensa que la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota ha tenido que comprar vehículos blindados para proteger a sus fiscales, tal como ocurre en países como Colombia. Creo que es importante atender esas señales.

Vamos a apoyar con nuestro voto el estado de excepción constitucional en la Araucanía, pero hacemos el llamado de atención de que se necesita también en el norte.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a las ministras del Interior y Seguridad Pública y de Defensa Nacional.

La verdad es que uno podría hasta agradecer los esfuerzos del gobierno, como el de este fin de semana con la visita del subsecretario Monsalve a la ciudad de Arica, con una agenda bastante apretada, con mucho esfuerzo -hay que reconocerlo-, pero también debo decir, con mucha honestidad, que el paquete de medidas recientemente anunciado es absolutamente insuficiente y, probablemente, pasará a engrosar el listado de medidas que hasta la fecha han resultado un verdadero fracaso, un fracaso en la tarea que exige la gente del norte, que es recuperar la seguridad, la tranquilidad y la paz que se perdió hace mucho tiempo y que el gobierno ha intentado recuperar, infructuosamente, durante varios meses.

Por ejemplo, recuerdo que a fines de junio, a propósito de la creación de una mesa nacional de composición intersectorial e interministerial, con muchas jefaturas de servicios involucradas, el Presidente se comprometió a evaluar esta instancia a los tres meses, evaluación que él consideraba que iba a ser positiva; sin embargo, a la fecha, cuando ya han pasado más de cuatro meses, ni siquiera tenemos un informe.

La verdad es que me resulta más o menos lógica la postura del gobierno de renegar de una señal más potente, como es el estado de excepción constitucional de emergencia, una postura más ideológica que técnica, porque a comienzos de año, en marzo, precisamente cuando el gobierno comenzaba, no podía entender por qué la ministra del Interior de la época anunciaba con tanta anticipación que el gobierno no iba a renovar el estado de emergencia, situación que era incomprensible, porque se trata de una herramienta constitucional excepcional. ¿Cómo pudo la ministra del Interior anticipar, dos semanas antes, que esta herramienta constitucional era innecesaria? No lo sé. Recuerdo que por intermedio de esta Cámara le pedimos que nos entregara los fundamentos, pero a la fecha no tenemos respuesta del Ministerio del Interior.

Resulta que cuando el gobierno, en marzo, se negaba a renovar el estado de emergencia, las tasas de homicidios por armas de fuego aumentaban en el norte. En Arica, Iquique y Antofagasta, el aumento era notorio; sin embargo, en medio de ese aumento, el gobierno anunciaba que el estado de emergencia no se iba a ocupar, algo realmente incomprensible.

Sinceramente, espero que el paquete de medidas anunciado sea exitoso, y no ocurra lo que ha pasado con tantas otras medidas, como la estrella que anunció el gobierno, la reconducción,

que indudablemente hoy es un fracaso, y no suceda lo mismo esta vez con las medidas insuficientes recientemente anunciadas por el gobierno.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, aunque las ministras conocen la realidad que se vive la Región de La Araucanía, igual voy a hablar de eso, para que los demás colegas sepan lo que allá ocurre.

En la Región de La Araucanía hay sectores a los cuales no pueden ingresar ni las policías ni las Fuerzas Armadas cuando hay robo de animales, de automóviles, de motos, de bicicletas, de cualquier cosa o tipo de especie, que afecte a adultos mayores, a trabajadores, a campesinos y a niños, en general.

En la Región de La Araucanía no se vive ni se duerme tranquilo. La violación a los derechos humanos es sistemática para los particulares que viven ahí, como también lo es para los funcionarios públicos que atienden postas de salud, escuelas rurales; para los que trabajan en obras públicas y que debe reparar caminos; para los que trabaja en el Indap, en programas como Prodesal. Los derechos de estos funcionarios también son vulnerados a diario, y corren el riesgo de ser atacados, como muchas veces lo han sido sus colegas.

Lamentablemente, en la Región de La Araucanía nadie está dispuesto a testificar, o muy pocos lo hacen, porque existe miedo, porque existen amenazas.

En la actualidad, el estado de excepción es absolutamente insuficiente. Estábamos esperanzados en que, con la visita del Presidente de la República, quien se reunió previamente con los parlamentarios, con los alcaldes de las comunas de las provincias de Malleco y de Cautín, con las víctimas, con los gremios y con las comunidades indígenas, finalmente se entregaría un mensaje claro para la Región de La Araucanía; sin embargo, solo hizo un diagnóstico y no entregó medidas claras. Es como cuando un médico nos dice: "Sé que le duele la cabeza, pero no le voy a dar remedio". Nada se habló de medidas legislativas respecto de lo que ocurre en la Región de La Araucanía.

La delincuencia es como un globo en la Región de La Araucanía: se le apretó con el robo de madera, pero se hinchó por otro lado: aumentó el robo de vacunos, aumentó el robo de vehículos y aumentó el robo de productos agrícolas, porque la pena es más baja. Hoy, la paradoja es que es más grave robar madera que robar productos agrícolas, y ahí es donde el gobierno tiene que hacer hincapié, porque el estado de excepción es insuficiente.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a los diputados y a las diputadas presentes en la Sala. Es un gusto saludarlos.

Simplemente, ya que fue uno de los temas que plantearon algunos parlamentarios y parlamentarias, quiero saludar el trabajo que hacen los jefes de la Defensa Nacional para el estado de

excepción (Jedenas): el general Castillo, en la Región de La Araucanía, y el contralmirante Muñoz, en las provincias de Arauco y del Biobío. Creo que ambos hacen una tremenda labor.

Todos los martes, en las tardes me reúno con ambos Jedenas y el Estado Mayor Conjunto, y una noticia alentadora es que han disminuido muy fuertemente los hechos en los lugares donde tenemos estado de excepción. Tengo que decirlo, porque es bueno reconocer el trabajo.

Por otro lado, ambos Jedenas están en coordinación permanente para algo que es superimportante, como es el apoyo al Plan Cosecha Segura.

También, a propósito de algo que se planteó aquí, se están haciendo operativos de escolta para obras viales, tanto en la red de caminos entre Nueva Imperial y Teodoro Schmidt, como en los trabajos de mejoramiento de caminos en Victoria, en Quino y en otras zonas, y en los trabajos realizados en la red de caminos que une Lumaco, Los Sauces y Traiguén. También se han realizado operativos de escolta y seguridad a guardaparques, en las reservas nacionales Malleco, Conguillío y Nalcas.

También, a propósito de la preocupación que manifestara una diputada, ha habido apoyo en la fiscalización que hacen el Servicio de Impuestos Internos y la Conaf en las provincias del Biobío y de Arauco, y operativos de escolta y seguridad a dirigentes forestales que actúan en los incendios forestales. Es importante reconocer ese trabajo.

Confío en el trabajo permanente que hacen los Jedenas en el territorio en materia de comunicación con las autoridades de la zona. Creo que se ha avanzado muy fuertemente en ello.

Respecto de la coordinación entre Carabineros y Fuerzas Armadas, en el Estado Mayor que lleva adelante el Jedena, esta ha sido cada vez más potente, y hay que reconocerlo. Eso ha permitido una serie de acciones en el último tiempo. Creo que es importante; están las cifras.

Cabe aprovechar estos momentos y recoger aquellas cosas que ustedes nos plantean, y que son importantes, pero también hay que decir lo que los Jedenas están haciendo, sobre todo lo que hace la gente que está en la zona por el estado de excepción; lo que hacen cada hombre y cada mujer de las Fuerzas Armadas que en este momento están presentes en las provincias de Arauco y del Biobío y en la Región de La Araucanía. Están a disposición 24/7, tratando de ayudar en lo que más pueden a la comunidad y, como dije, a propósito de lo que decía el diputado Rathgeb, ya se está trabajando para apoyar el Plan Cosecha Segura. Obviamente, siempre hay que avanzar más y está toda la disposición para ello.

Muchas gracias.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, trataré de tomar algunas de las inquietudes, consultas y opiniones que han surgido en esta Sala.

En primer lugar, quiero compartir con la Cámara de Diputados una reflexión. Algunas intervenciones de un sector parecen sugerir que el estado de excepción no es la solución que esperaban, que no da los resultados, y que sigue habiendo atentados, a pesar del estado de excepción, mientras que otro sector de la Sala plantea la necesidad de extender el estado de excepción a otros puntos del país donde hay problemas de seguridad.

La verdad es que, de este mismo debate, se desprende lo que pensamos como Ejecutivo, en el sentido de que el estado de excepción sirve, pero no sirve para todo y no resuelve todos los problemas. Puede ayudar a contener cierto tipo de situaciones de descontrol -no cualquier tipo-, y ayuda hasta un cierto límite. Se pueden lograr soluciones más definitivas con otro tipo de instrumentos. El estado de excepción es un puente para recuperar el normal funcionamiento, especialmente de las instituciones que permanentemente tienen que hacerse cargo de la seguridad.

Hemos dicho en esta Sala varias veces que el ataque definitivo y el desbaratamiento de las bandas que ocupan la violencia o que están actuando detrás de la excusa de la reivindicación política para desarrollar en realidad una agenda meramente delictual se da a través de un trabajo investigativo, de un trabajo policial y de resultados que hay que lograr en los tribunales. Nada de eso lo va a hacer la fuerza militar. Lo que está haciendo la fuerza militar es contener, en primer lugar, cierto tipo de ocupación del territorio que impedía la vida normal de las personas -por ejemplo, las rutas-, y, en segundo lugar, cierto tipo de atentados que amenazaban la vida de las personas, todo ello para reforzar la labor de Carabineros, pero no para reemplazarla ni para ocupar su lugar.

Por eso el Ejecutivo apuesta a que gradualmente tengamos una capacidad en las fuerzas policiales y en todos los organismos que intervienen en la seguridad -de ahí que es tan importante el Consejo Contra el Crimen Organizado- para desbaratar y actuar ante esas bandas. De hecho, hemos tenido resultados muy importantes. Tienen razón los señores diputados y las señoras diputadas cuando dicen que ha habido una disminución del robo de madera. Esa disminución tiene que ver con bandas que han caído, con robos que han logrado ser interrumpidos en la mitad, con grupos que han sido perseguidos durante su accionar y con que se haya logrado atrapar a las personas que estaban efectuando esos hechos y llevarlas ante los tribunales. Entonces, es verdad que estamos teniendo resultados en materia de robo de madera.

Ahora bien, algunos de esos grupos derivan a acciones más simbólicas, reivindicativas, que no tienen este contenido de robo. Esas acciones permiten a esos grupos poner un lienzo o generar alarma, pero no les permiten financiar su actividad, que es lo que se hace a través del robo de madera.

A la larga, el debilitamiento que se va obteniendo por el éxito en el trabajo ante el robo de madera tiene un efecto importante. ¿Es suficiente? No. Por eso, por ejemplo, uno de los temas que buscamos incorporar en el acuerdo transversal por la seguridad es que tengamos una legislación para tratar otro tipo de robos equivalentes al robo de madera. En esta Sala se ha hablado del robo de ganado; en otras partes del país hay robo de salmón, en otras partes hay robo de cables de cobre. En el fondo, existen organizaciones de crimen organizado que atacan ciertas actividades productivas o ciertas instalaciones que les permiten un financiamiento muy cuantioso para actividades delictuales de otro tipo. Entonces, estamos pensando emular el concepto de la ley de robo de madera en otro tipo de robos que también tienen ese mismo *modus operandi*.

En segundo lugar, también estamos viendo que el éxito en atacar a las bandas que se dedican al robo de madera está originando que, en algunos sectores, algunas comunidades que estaban en el límite de caer en esta agenda violenta se estén acercando...

(Habla un señor diputado fuera de micrófono)

Entiendo, diputado -por su intermedio, Presidenta-, la inquietud. Estamos respondiendo consultas de los propios diputados, pero es difícil con tanto ruido.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Por favor, pido a todos los diputados y diputadas que guarden silencio.

Puede continuar, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, decía que estamos observando que en algunos sectores donde había comunidades que estaban cercanas a la agenda violenta o en vías de instalarse como adherentes a la agenda violenta, están, en cambio, virando y acercándose a los servicios públicos para pedir apoyo para desarrollar proyectos, para resolver problemas de abastecimiento de agua potable. Esto no es automático, pero es lo que va a resolver el problema, junto con otras cuestiones, como el apoyo militar para, de alguna manera, suplir una situación de desorden; el mejoramiento en la acción policial y el trabajo contra el crimen organizado; una agenda de políticas públicas, y una política para reconducir a los sectores que oscilan entre la agenda violenta y la institucional, para que vayan por la vía institucional.

En el norte también tenemos mucha inseguridad, pero su perfil es distinto. Su perfil está asociado al crimen organizado puro, meramente delictual, sin la cobertura de una agenda política, y a problemas en la frontera. Entonces, ¿qué se está haciendo en el norte? En el norte se han reforzado fuertemente las fiscalías, tanto en la Región de Tarapacá como en la de Arica y Parinacota. De esta manera se ha logrado que la capacidad de investigar y de dar con los responsables de algunas de esas bandas mejore, pero necesitamos reforzar eso con un mejor control en la frontera.

Lo que tenemos hoy en la frontera es muy distinto de lo que teníamos el año pasado. Hoy tenemos menos de un tercio de los ingresos ilegales al mes que teníamos el año pasado. ¿Eso da para estar contentos? No, porque de igual forma son cifras preocupantes -son más de 700 al mes-; pero el año pasado estábamos sobre los 2.400. Lo que señalo no es para bajar la importancia de lo que pasa hoy, sino para decir que es un problema más contenido.

Así y todo, cabe tener presente la inestabilidad que hay en Perú y las dificultades que tenemos con la reconducción con Bolivia. Quiero explicar esto último. No han fallado las reconducciones. De hecho, se han hecho 20.000 reconducciones; son muchas. El problema es que en Bolivia rebotamos. En Bolivia aceptan a los ciudadanos bolivianos, pero no aceptan cuando se hace este procedimiento con ciudadanos de otras nacionalidades. Parte de eso es producto de que, cuando se empezaron a hacer las reconducciones, no hubo un diálogo diplomático con Bolivia. Con ellos nuestra relación no tiene la intensidad que se requiere; de hecho, no hay embajadas entre ambos países. En consecuencia, dado que no hay una línea tan fluida de comunicación, lo que tuvimos fue una reacción bastante dura desde Bolivia, ya que no fue avisada que se iban a hacer las reconducciones y no se trabajó con ese país previamente, lo que dio lugar a un endurecimiento de su postura. Se ha estado trabajando todo este tiempo para llegar a algún acuerdo con Bolivia, para que reciban, en las reconducciones, a personas de otras nacionalidades, es decir, que no sean bolivianos. Ese trabajo diplomático está a cargo de la Cancillería; esperamos tener éxito.

Con Perú nos va bien con las reconducciones; ellos reciben a las personas reconducidas. El problema es que nada nos asegura que dichas personas no vuelvan a intentar entrar a Chile.

Entonces, ¿qué se ha hecho? Durante los últimos días, sobre todo previo al momento álgido de inestabilidad en Perú, se ha tenido bastante presión en la frontera. Se ha logrado, en gran parte, controlar aquello, pero tenemos preocupación por lo que viene en las próximas semanas y meses. Por eso, el fin de semana pasado el subsecretario Monsalve estuvo en esa frontera; por eso también iré yo esta semana. Se han acordado una serie de medidas de refuerzo: vamos a poner más puntos de vigilancia en la frontera; vamos a reforzar policial y militarmente la presencia que tenemos ahí; vamos a apoyar con cámaras térmicas, porque son muy importantes en las noches, por tratarse de un momento de gran vulnerabilidad. Con cámaras térmicas es posible tener control y, sobre todo, hacerlo de manera remota. Pero esas instalaciones hoy no están. Necesitamos implementarlas.

Asimismo, vamos a hacer algo que es muy importante y que generó un debate del cual la Cámara ha sido parte: producto de las conversaciones que hemos tenido, pero incluso antes de que se llegue al acuerdo transversal, el Ejecutivo tiene ya lista prácticamente una indicación al proyecto sobre infraestructura crítica. En lugar de transformar el resguardo de la infraestructura crítica en una especie de estado de emergencia más suave o algo por el estilo, lo que haremos será tener una legislación propiamente dedicada a proteger la infraestructura crítica con una figura de orden de las fuerzas militares o las fuerzas de seguridad a cargo de un sistema similar al que se ocupa cuando hay elecciones. O sea, no vamos a instalar un jefe de la defensa nacional (Jedena), sino un jefe de la fuerza, que va a hacerse cargo de las fuerzas, sin restricción a las garantías constitucionales. No hace falta restringir las garantías constitucionales para proteger la infraestructura crítica. Y dentro de la infraestructura crítica vamos a considerar las instalaciones fronterizas y las rutas fronterizas. Eso nos va a permitir tener apoyo militar cuando sea necesario, como tiene la mayoría de los países democráticos y desarrollados del mundo, de manera mucho más eficaz de lo que tenemos hoy, sin necesidad de recurrir a un estado de emergencia, que no nos parece una medida adecuada, no nos parece proporcionada ni nos parece que ataque donde está realmente el problema que requiere presencia militar: el control en la frontera. Por esa vía vamos a resolver ese asunto.

También una noticia importante para esta Sala es que, después de que el Presidente de la República se reunió con los parlamentarios de la Región de La Araucanía -aprovecho de señalar, por intermedio de la Presidenta, al diputado que mencionó que no nos hemos reunido, que hemos estado trabajando-, uno de los compromisos que se adoptó fue recoger un entendimiento que estuviera liderado por los senadores García y Quintana. Finalmente, se está alcanzando una fórmula para presentar una indicación con acuerdo transversal al proyecto sobre usurpaciones, lo que nos permitirá disponer de una legislación más efectiva para atacar ese problema, que está muy relacionado con cosas que salieron a colación en esta Sala.

Eso no va a resolver el problema que se mencionó en cuanto a que habría animales perdidos respecto de los que no se está persiguiendo su destino, pero me gustaría conocer los datos que mencionó el diputado para que pidamos apoyo en esa labor, porque al estar identificados los animales lo que corresponde -es deber del Estado- es recuperarlos y entregarlos a sus dueños.

Ahora me referiré al tema de las víctimas que aquí se mencionó.

Quiero recordar el acuerdo del Presidente de la República adoptado en su visita a la Región de La Araucanía. Hemos destinado recursos adicionales para que el 2023 toda demanda nueva que se genere en materia de víctimas pueda ser atendida durante el año. Se logró un compromiso con el gobierno regional para que con sus recursos se atienda la lista de espera que se ha acumulado de años anteriores.

Este año se habrán gastado 5.200 millones de pesos del gobierno central en materia de víctimas, pero eso, dado que había listas acumuladas de los años anteriores, no nos permite resolver el problema de las listas de espera. El acuerdo al que se llegó respecto del presupuesto para el próximo año permitirá atender toda nueva demanda con el gobierno regional y atender las listas de espera, con la finalidad de dar una respuesta más integral a este problema.

Por último, respecto de la consulta a la que se refirió esta ministra en el programa de ayer, en el sentido de por qué la fórmula de expertos en lugar de la que establece personas elegidas, quiero decir que esa no es una propuesta que esté respaldada desde el gobierno, por la sencilla razón de que, al igual que en el caso del Parlamento, consideramos que la decisión de los ciudadanos de elegir personas, entre las cuales puede haber expertos, es superior a la de entregar a alguien la decisión de quiénes están calificados y quiénes no. Pensamos que en democracia es muy válido el conocimiento, es muy válida la *expertise*, pero quien tiene que juzgarla es el ciudadano y la ciudadana a través de la elección. Por eso, se hizo la analogía de que este Congreso Nacional es válido porque es elegido por la gente, y en él hay muchas personas con mucha experiencia y otras que tienen otros aportes, otros puntos de vista, que son los que los ciudadanos han ponderado a la hora de elegir este Congreso Nacional.

Creo que he respondido la mayoría de las preguntas que se plantearon.

Gracias, señora Presidenta.

He dicho.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Gracias, ministra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo del 2022, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 335, de 23 de noviembre del año en curso, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de quince días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 335.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 6 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	· ·	,	Raphael Mora, Marcia
Araya Guerrero,	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,
Jaime		Daniel	Jorge

Araya Lerdo de	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
Tejada, Cristián		Cristóbal	Marcela
Arroyo Muñoz,	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto,	Romero Leiva,
Roberto	María Luisa	Carolina	Agustín
Barrera Moreno,	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo,	Romero Sáez,
Boris		Miguel	Leonidas
Becker Alvear,	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Romero Talguia,
Miguel Ángel	Luis Alberto	Daniel	Natalia
Bello Campos, María	De Rementería Vene-	Meza Pereira, José	Sáez Quiroz, Jaime
Francisca	gas, Tomás	Carlos	
Beltrán Silva, Juan	Del Real Mihovilovic,	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza,
Carlos	Catalina		Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Bernardo		Javiera	Juan
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro		Carla	Frank
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Moreira Barros,	Schubert Rubio,
Carlos	Mauro	Cristhian	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Serrano Salazar,
Sergio		Benjamín	Daniela
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González,	Soto Ferrada,
Fernando		Francesca	Leonardo
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos,
María	Harry	Mauricio	Cristián
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez,	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Gazitúa,
Félix	Cristian	Rubén Darío	Francisco
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Calisto Águila,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas,	Veloso Ávila,
Miguel Ángel	Tomás	Catalina	Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Weisse Novoa, Flor

Cariola Oliva, Karol	III AAI Kizama Hanru - I	,	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Votaron por la negativa:

Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	iPalma Perez Hernan - i	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Perez Cartes Mariene	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Jiles Moreno, Pamela	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	1	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
	Ñanco Vásquez, Ericka	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón

-Se abstuvieron:

Giordano Salazar, Andrés	()rsini Pascal Maite	,	Videla Castillo, Sebastián
	Sagardia Cabezas, Clara		

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Despachada la solicitud al Senado.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señora Presidenta, qué duda cabe acerca de que soy férreo opositor al actual gobierno, pero creo que la ministra del Interior y Seguridad Pública merece respeto.

Lo que acabamos de ver durante su intervención fue que esta Sala, más que el espacio de un Poder del Estado, parecía un chiquero. Lo digo con toda sinceridad.

Ojalá que no se repita el ruido que escuchamos durante la exposición de la ministra. He dicho.

-Aplausos.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Diputado, compartimos su sentir.

De hecho, llamamos dos veces a que se guardara silencio en la Sala, pues tanto los discursos de los colegas parlamentarios y las colegas parlamentarias como las intervenciones de los ministros y las ministras de Estado deben ser respetados por todos y todas.

AUMENTO DE PENAS POR DELITOS COMETIDOS CONTRA FUNCIONARIOS DE CARABINEROS DE CHILE, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y DE GENDARMERÍA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14870-25) [CONTINUACIÓN]

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde continuar con la discusión del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que aumenta las penas por delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, para la discusión de este proyecto se destinarán 120 minutos. Terminado dicho tiempo, el proyecto se votará de conformidad con su estado reglamentario. Las diputadas y los diputados que no alcancen a intervenir podrán insertar sus discursos.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 100^a de la presente legislatura, en martes 22 de noviembre de 2022, oportunidad en que se rindió el informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señora Presidenta, solo quiero preguntar si se pidió votación separada.

En caso de que se haya pedido votación separada en este proyecto, solicito a la Secretaría que nos informe, aunque no sea a viva voz, por la importancia y la transversalidad con que salió esta iniciativa desde la comisión.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Diputado, la Secretaría aclara que en esta oportunidad el proyecto se votará en general, por lo que si se ingresan indicaciones volverá a comisión.

En consecuencia, no es el momento de realizar votaciones separadas.

Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, en los últimos meses hemos escuchado llamados de respaldo a Carabineros de Chile que buscan instalar, en plena crisis de seguridad, a la derecha como aval de la acción de Carabineros y a nuestro sector en contra de la labor que realizan.

No les importa nada: ni el Estado de derecho, ni los derechos fundamentales, ni las consecuencias que puede tener su afán de politizar a la institución. Sin embargo, saben que su gobierno hizo poco por fortalecer a dicha institución y que el nuestro ha atendido ese llamado mediante la incorporación de un incremento de 25.000 millones en el presupuesto para la policía uniformada, que incluye más y mejor equipamiento para ejercer las labores policiales en el contexto del incremento de 4,4 por ciento en el presupuesto para seguridad.

Esa es la manera seria de entregar apoyo a esa institución.

Este proyecto es un volador de luces y, además, llega tarde ante el problema que dice resolver. No se hace cargo de lo más importante, que es la prevención de las situaciones como las que costaron la vida al cabo Eugenio Nain o al cabo David Florido.

Un respaldo serio implica trabajar decididamente por la profesionalización de Carabineros, por la mejora en los planes de formación y por la regulación por ley del uso de la fuerza como una forma de protección, dando certezas que hoy no tienen.

No tiene mucho sentido intervenir una vez que ya tenemos que lamentar la muerte de integrantes de dicha institución, para evitar que los agresores cumplan penas sustitutivas.

Digo que este proyecto es un volador de luces, pues es inoficioso y hasta contraproducente. Es inoficioso, porque, en concreto, delitos como el homicidio, las lesiones gravísimas o las lesiones graves o menos graves a funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones o de Gendarmería ya están excluidos del sistema de penas sustitutivas, por lo que incorporar al catálogo general de exclusión que contempla la ley N° 18.216, de penas sustitutivas, los delitos que tipifican atentados contra la integridad física de los policías y gendarmes no aporta cosa alguna.

Es contraproducente, porque frente a delitos de menor entidad, como las amenazas o las lesiones leves, conductas que quedarían bajo la esfera del proyecto en discusión, optar por aumentar el tiempo de prisión preventiva propiciará el contacto criminal, potenciando las redes criminales que precisamente deben ser enfrentadas por las policías.

Por esas razones, considero que este proyecto es una señal vacía que solo rinde comunicacionalmente, pero que no fortalece ni protege a quienes ellos dicen respaldar.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señora Presidenta, quiero hacer presente algunas preocupaciones que me inquietan profundamente en la discusión de este proyecto.

En primer lugar, como bancada consideramos fundamental el papel de las policías en el resguardo de la paz social y valoramos, por supuesto, la vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país.

No obstante, en la elaboración de esta iniciativa se evidencia, primero, populismo penal, y, segundo, deficiencia de técnica jurídica, lo que no podemos dejar pasar, pues con buenas intenciones se están alterando principios del orden jurídico muy relevantes.

Por ejemplo, en su artículo 1 la iniciativa modifica el inciso segundo de la ley N° 18.216, sobre penas sustitutivas. Frente a esto, cabe señalar que las penas sustitutivas son penas no beneficios y se decretan en casos específicamente regulados por la ley en que se prevén posibilidades de reinserción del condenado. Estas penas son la libertad vigilada y la reclusión parcial, entre otras.

En efecto, y para tranquilidad de los parlamentarios y parlamentarias, los delitos que no dan lugar a la posibilidad de optar a penas sustitutivas son los de gravedad máxima, aquellos que atentan contra el bien jurídico protegido, como la vida y la integridad física, no existiendo, entonces, la posibilidad de acceder a ellas en casos de violación, homicidios, secuestro grave, sustracción de menores, tortura, apremios ilegítimos, etcétera. Lo que la propuesta busca es que cualquier atentado contra la integridad física de carabineros, como lesiones leves o lesiones menos graves, merezca, sin discusión, pena de cárcel.

Es claro que el proyecto atenta contra el principio de proporcionalidad de la pena y la garantía constitucional de igualdad ante la ley, pues trata estos casos de manera más grave que otros incluso de mayor lesividad e impide a personas que cometen delitos menos graves optar a penas sustitutivas, violando con ello uno de los principios constitucionales básicos, reitero, que es la igualdad ante la ley.

Por tales razones, se debe rechazar esa disposición o a lo menos exigirse que especifique qué atentados contra funcionarios de Carabineros o de la PDI impedirán acceder a la pena sustitutiva. Por ejemplo, lesiones graves gravísimas del artículo 397, N° 1°, del Código Penal en adelante.

Sobre el artículo 2, señalo que el proyecto propone modificar la ley sobre seguridad del Estado, incorporando una agravante a los delitos contenidos en el artículo 6°, que son aquellos cometidos contra el orden público, cuando con ocasión de su comisión se atente contra la integridad física de funcionarios de Carabineros o de la PDI. Sin embargo, esta agravante ya existe en la genérica del artículo 12, N° 13°, del Código Penal, para quien ejecuta un delito en desprecio o con ofensa de la autoridad pública o en el lugar en que se halle ejerciendo sus funciones.

Además, el Código Penal contempla los delitos de atentado contra la autoridad, incluyendo explícitamente a Carabineros y reprimiendo estos delitos con penas que llegan a reclusión menor en su grado medio, esto es, de quinientos cuarenta y un días a tres años.

Así, en la práctica, un juez no podría aplicar la agravante propuesta en este proyecto, porque habría una doble sanción respecto de la agravante genérica mencionada.

Por tanto, creemos que la propuesta legislativa no produce efecto alguno si se promulga en estas condiciones.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, hoy quiero hablar a Dahianna, viuda del cabo Eugenio Nain, hoy ascendido a suboficial mayor, y a sus hijos, de siete y dos años.

El 30 de octubre de 2020, Eugenio Nain manejaba una patrulla que fue emboscada en una autopista. Él se bajó del vehículo a retirar troncos de la vía y con un rifle de alto calibre, con mira telescópica de alto alcance, le dispararon y lo mataron.

Cuando un medio de comunicación le preguntó a Dahianna, la viuda del cabo Nain, por qué él quiso ser carabinero, ella contestó, en medio de la tristeza: "Porque le gustaba cuidar a la gente.

Primero estuvo en el servicio militar. Se fue a Arica cuando yo estaba embarazada de mi primer hijo.

Después de hacer el servicio trabajó ocho meses en la construcción, y luego logró ingresar a Carabineros. Ya siendo carabinero tuvimos a nuestra segunda hija.".

Esta es una familia que vive en la Región de La Araucanía, que vive el dolor que viven muchos chilenos. Cuando esta familia celebre la próxima Navidad será la madre sola con sus dos hijos, porque Eugenio Nain está muerto, es un mártir más de Carabineros.

La diputada Fries nos dijo que este gobierno sí ha colaborado y ha apoyado a Carabineros. Me permito disentir al respecto. Esta administración nombró vocera de gobierno a una ministra que prometía refundar Carabineros por la poca aprobación que tenía, a una ministra que cuando fue diputada -Camila Vallejo- aseveró que desde los carros lanzagua se lanzaba soda cáustica, a una ministra que cuando fue diputada apoyó la versión de que la estación Baquedano era un centro de tortura operado por los propios carabineros.

Disculpas por tuits; disculpas por los dichos. Esta es una forma verdadera de pedir disculpas a los más de sesenta mil carabineras y carabineros de Chile, a sus padres, a sus familiares, a sus hijos: a través de la futura "ley Nain", que por supuesto que llega tarde, diputada Fries. ¿Y sabe por qué llega tarde? Porque el año pasado la pusimos en votación, y se perdió por tres votos. ¿Sabe quiénes votaron en contra? Camila Vallejo, en contra; Giorgio Jackson, en contra; su excelencia el Presidente de la República hoy día, en contra. Por eso llega tarde este proyecto.

¿Y ahora qué pasará con las indicaciones? ¿Habrá justicia con la nueva ley? ¿Habrá una señal? ¿Habrá empatía? No. Volverá a la comisión, porque va a tener indicaciones.

Una cosa es que podamos cambiar de opinión, que digamos que ya no hay que refundar Carabineros, sino apoyarlos; pero otra cosa es creerlo con el alma, creer que sin carabineros fuertes no existe democracia.

Creer que una persona que ataca físicamente a un PDI, un gendarme o un carabinero es creer que ella debe tener penas mayores, que tiene que perder los beneficios carcelarios, que no puede salir el domingo, que debe tener prisión preventiva más gravosa, más larga. Esto, porque, como decía la viuda del cabo Nain: "a él le gusta cuidar a la gente". No son trabajadores cualesquiera; ellos dedican su labor, su esfuerzo y su día a cuidar a la ciudadanía, a cuidar el Estado de derecho.

Por eso, en la votación de hoy las señoras y los señores parlamentarios tienen que decidir. ¿Merecen los carabineros y los policías de Investigaciones una protección especial por arriesgar la vida por nosotros, sí o no? Cada uno es libre de votar como quiera. Pero no busquen después pretextos para decir que esto en realidad es populismo penal, que no soluciona el problema.

Cierre los ojos, póngase la mano en el corazón, piense en Dahianna, la viuda, que no está sentada llorando en la casa, sino criando a sus dos hijos, y además entrará a estudiar Educación Parvularia en marzo. Es un ejemplo de mujer chilena que se sobrepone y que hoy día orgullosa dice: "viuda del suboficial Eugenio Nain".

Que este Congreso por una vez esté a la altura, que dé una señal clara: en Chile no se mata a carabineros, en Chile no se mata a policías de Investigaciones, en Chile no se mata a gendarmes, y al que lo hace, ¡las penas del infierno!

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor UNDURRAGA (don Francisco).- Señora Presidenta, muchas gracias.

Breant Rivas, Samuel Tiznado, David Florido, Carlos Vásquez, Eric Friz, Gastón Hermosilla y Carlos Retamal: estos son los nombres de los siete carabineros fallecidos en acto de servicio en lo que va del año 2022. Tres de ellos fueron asesinados en este, el año con más homicidios de carabineras y carabineros en dos décadas.

El cabo Eugenio Nain, quien inspira esta iniciativa, fue asesinado en la Región de La Araucanía el 30 de octubre de 2020. Fue muerto en acto servicio, luego de recibir un balazo en el marco de un operativo policial producto de un corte de carreteras con barricadas.

Eugenio Nain, quien era mapuche, murió en el marco del conflicto de la macrozona sur. Tenía apenas 24 años de edad y murió dejando una esposa y dos hijos, sin un marido y sin un padre.

Eugenio Nain, quien llevaba cinco años de servicio como carabinero, murió sumándose al listado de 1.229 carabineros mártires que han entregado la vida en el ejercicio de su función.

Señorita Presidenta, la agenda de seguridad debe ser una prioridad nacional. Hoy no importa que el Presidente Boric, que los ministros Vallejo, Jackson y Fernández o que el subsecretario Monsalve se hayan opuesto a prácticamente todos los proyectos de seguridad discutidos en el período anterior. Ya no importa lo que no hicieron o lo que no nos dejaron hacer; lo que importa es lo que el gobierno hará a partir de hoy en adelante.

Lamentablemente, la ministra del Interior no está en la Sala en este momento, pero se lo hemos dicho en todos los tonos: la ciudadanía pide con desesperación más orden y seguridad. Son las vidas de las personas inocentes las que están en juego, y lo vemos día a día en nuestras comunas, con barrios en que el Estado está perdiendo la batalla en contra de las bandas criminales.

Pero no es solo eso. Desde la política mantenemos una deuda ética con las familias de tantos funcionarios de Carabineros, de Policías de Investigaciones, de Gendarmería y de Bomberos de Chile que día a día arriesgan su vida por asistir a desconocidos que aguardan por su ayuda.

Apoyaremos este proyecto de ley, al que se ha dado en llamar "ley Nain", como un mínimo acto, aunque insuficiente para llegar a ser reparatorio, pero que, de alguna manera, busca que el sacrificio del cabo Eugenio Nain no pase al olvido ni haya sido en vano. Pero

esto es insuficiente. Si el gobierno desea realmente avanzar en un compromiso transversal por la seguridad, necesitamos hacerlo con actos concretos.

El 2022 ha sido el año con más homicidios de carabineros en dos décadas, pero el gobierno no ha dado ni una sola urgencia a esta iniciativa. Tampoco conocemos aún cuál es el plan concreto para abordar la crisis de seguridad. ¡No basta con una mesa de seguridad decorativa! No estamos dispuestos a ser cómplices de la inmovilidad que ha tenido el gobierno en materia de seguridad, por mucho que al frente se esfuercen por presentarlo distinto.

Presidenta, por su intermedio, le digo a la ministra del Interior, que no está en la Sala en este minuto, que la seguridad no es un tema de izquierda o derecha ni de oficialismo o de oposición; la seguridad es la máxima prioridad de la ciudadanía, y el resguardo efectivo de nuestros policías es un mínimo que no podemos postergar más.

Ustedes son gobierno. Cúmplanles a los carabineros, cúmplanle a la ciudadanía; pasemos de la palabra a la acción.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME**.- Señora Presidenta, qué agradable es ver niños aquí, en el Parlamento. No podía dejar de mencionarlo. Ojalá ello nos sirva de inspiración para que legislemos con seriedad.

Lo digo responsablemente respecto de este proyecto de ley, contestando la pregunta del diputado Francisco Undurraga. ¿Por qué el gobierno no da urgencia a este proyecto? Porque es un mal proyecto.

A lo mejor ustedes pueden decir lo mismo respecto de muchos proyectos que hemos presentado, pero esta iniciativa es un mal proyecto, y lo es por dos razones.

La primera razón es que, según los índices que maneja el Ministerio de Justicia, la reincidencia, que es el gran problema que tenemos como país en nuestro sistema penal, respecto de las personas condenadas y que salen en libertad es de 40 por ciento, en circunstancias de que la reincidencia respecto de quienes gozan de algún beneficio de la ley N° 18.216 es de 9,6 por ciento. Es decir, más que mejorar las condiciones para los que están en la cárcel, tenemos que mejorar las alternativas de reinserción social. Hacia allá debemos caminar.

La segunda razón de por qué es un mal proyecto es que estamos penalizando dos veces. Si resulta que quien comete estos deleznables actos contra un funcionario de las policías o de bomberos -ya me voy a referir específicamente a ese punto- tiene una sanción, según nuestra legislación ya tiene una sanción agravada por haber hecho este acto en contra de un funcionario público que arriesga su vida. Por lo tanto, imponer además la imposibilidad de gozar de alguno de los beneficios de la ley N° 18.216 sería agravar dos veces la sanción. ¡Agravar dos veces!

Podrán decir: "Es que merece agravarse diez veces". Eso se llama populismo. Cuando le decimos a Carabineros o a la Policía de Investigaciones: "Ahora van a estar seguros con este proyecto de ley", les están mintiendo, porque eso no es verdad. No ha habido un gobierno

que haya invertido más en seguridad pública en Carabineros y en la Policía de Investigaciones que el actual. No hay un gobierno que haya tomado más en serio la tecnologización de los trabajos de las policías. No hay un gobierno que haya tomado más en serio reformar los aspectos de la policía que los propios funcionarios han pedido durante muchos años.

Seamos responsables en esto. Si esto es para hacer un punto de prensa, diputado Alessandri -por su intermedio, Presidenta-, le digo que para eso no va a contar con nosotros.

Si esto es para hacer puntos de prensa, estamos jugando con la credibilidad de nuestras policías. Les voy a decir por qué no voy a jugar con la credibilidad de las policías. Voy a ser la primera que va a defender a Carabineros y a la Policía de Investigaciones. ¿Saben por qué? Porque mi señora es PDI. Mi señora es comisario de la Policía de Investigaciones, a mucha honra, y con mucho trabajo y mucho esfuerzo, así que no voy a permitir que ella ni alguno de sus compañeros de trabajo sufran un vejamen de estas características. Pero no a través de leyes populistas. Hagámoslo en serio. No voy a permitir que se burlen de las lágrimas de aquellas viudas, que se burlen de las lágrimas de aquellos hijos con una ley populista como esta, además de mal hecha. Hagamos las cosas bien; los niños nos están mirando. Hagamos las cosas bien; las policías nos están mirando. No juguemos con la credibilidad de la ciudadanía.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señora Presidenta, "hasta rendir la vida, si fuese necesario". Lamentablemente, Carabineros y la Policía de Investigaciones han cumplido este juramento en muchas ocasiones, demasiadas para un país tan pequeño como el nuestro.

Creo que es importante mencionar, por ejemplo, a Carlos Retamal, asesinado el 11 de octubre de 2022; a Eric Fritz Contreras, asesinado el 28 de julio de este año; a Carlos Vásquez Cisternas, asesinado el 27 de julio de este año; a David Florido Cisterna, asesinado el pasado 10 de junio; a Samuel Tiznado Rivas, asesinado el 1 de julio de 2022; a Breant Rivas, asesinado el 5 de mayo de 2022. Todos ellos son mártires de Carabineros asesinados durante este año, a los que debemos agregar, por supuesto, al cabo Eugenio Nain, asesinado el 30 de octubre de 2020, y a los más de 942 carabineros que han sido agredidos durante este año.

Tampoco podemos dejar de mencionar, lamentablemente, a Luis Morales Balcázar, inspector de la Policía de Investigaciones, asesinado en 2021 en Temucuicui.

Quiero recordar también a otros mártires de la PDI: Valeria Vivanco, Franco Collado, Jorge Alarcón, Pedro Hernández, Karim Gallardo y a tantos otros funcionarios que han dado la vida por su institución y por nuestro Chile.

Señora Presidenta, en otros países, si alguien osa acercarse a un policía, es castigado con el máximo rigor de la ley, más aún si lo hace con un medio contundente o algo que pueda dañar al policía o hacerle perder la vida, y eso lo saben los delincuentes que quieren actuar en contra de las policías. Pero en Chile es gratis, y es gratis porque muchas veces tienen apoyo.

Este proyecto de ley fue votado en contra el año pasado, como lo mencionó el diputado Alessandri, por varios que hoy participan en el gobierno. Fue rechazado por 66 diputados, entre los cuales puedo mencionar a Florcita Alarcón, Gabriel Boric, Karol Cariola, Miguel

Crispi, Maya Fernández, Marcela Hernando, Giorgio Jackson, Vlado Mirosevic -nuestro Presidente-, Camila Vallejo y varios otros. En esa ocasión se perdió la votación por 3 votos, y con ello se impidió brindarles una protección adicional a Carabineros.

Carabineros no quiere actuar, está complicado para hacerlo, porque saben que el delincuente tiene más derechos que ellos. Por eso, quiero pedirles a mis colegas votar favorablemente este proyecto, con el propósito de que quien ose agredir a carabineros sepa que le caerá todo el rigor de la ley.

Cada carabinero y cada policía de Investigaciones nos representa en el territorio a todos los chilenos bien nacidos, de corazón, que están viviendo situaciones complejas en el norte del país, pero también en nuestra querida zona sur. Me refiero a las regiones de La Araucanía, de Los Ríos y del Biobío, donde somos atacados permanentemente.

Gracias a Dios, hoy día, quien les habla cuenta con el apoyo y el respaldo de Carabineros que me brindan protección prácticamente las 24 horas del día, porque en el lugar donde vivo, en la Región de La Araucanía, he sido atacado en forma reiterada. Los delincuentes saben que esos ataques les salen gratis, por lo que se vuelve muy complejo vivir en esa zona.

Reitero lo ocurrido el día sábado al diputado Rathgeb -que no quiso mencionarlo-, quien fue víctima de robo de sus animales y, a pesar de que sabe dónde están -en un bosque en Temucuicui-, Carabineros y el Ejército, lamentablemente, no pueden actuar porque están con las manos amarradas.

¡Dejen actuar a carabineros! ¡Dejen actuar a las instituciones para salvar a Chile!

¡Dios bendiga a Chile! ¡Dios bendiga a todos los chilenos!

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señorita Presidenta, quiero ser muy clara: este es un mal proyecto de ley.

Este proyecto es malo, porque no aumenta las penas por delitos cometidos en contra de funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones o de Gendarmería, como dice su nombre. En realidad, lo que busca el proyecto es que si una persona es condenada por un delito que tiene asignada una pena inferior a cinco años y esta persona ha tenido una irreprochable conducta anterior, que son las condiciones que exige la ley para sustituir una pena privativa de libertad, no pueda acceder a sustituir su pena, sino que debe cumplirla de manera efectiva en la cárcel. No estamos hablando de homicidios, de secuestros, de mutilaciones, sino de amenazas, de lesiones leves y de delitos menores cometidos por personas que tienen irreprochable conducta anterior. De eso estamos hablando.

(Habla un señor diputado fuera de micrófono)

¡Y no me diga que no, diputado! ¡Lea el proyecto tal cómo salió de la Comisión en que lo tramitamos!

Además, es un mal proyecto porque no tiene efectos reales ni prácticos, ni protege a los funcionarios de las instituciones antes mencionadas en el ejercicio de sus funciones. Recordemos lo que ocurrió con la "ley Emilia", que pretendía suspender la aplicación de las penas sustitutivas de libertad por un año en condenas por manejo en estado de ebriedad con

resultado de muerte. ¿Qué pasó con esa norma? Quedó sin aplicación práctica, porque fue declarada inconstitucional, vía recursos de inaplicabilidad, por el Tribunal Constitucional. ¿Por qué? Porque el Tribunal Constitucional consideró que, con este tipo de normas, se establecía una denegación genérica de las penas sustitutivas, que no miran las circunstancias individuales del imputado para su determinación, dándole la espalda al mérito de la prueba aportada en un proceso. Hacerlo resulta en la imposición de una pena desproporcionada, inequitativa y contraria al principio de proporcionalidad de las penas e inidónea para cumplir con el fin de la reinserción social. Eso dice el Tribunal Constitucional respecto de esa ley vigente.

Este proyecto de ley hace exactamente lo mismo, pues deniega genéricamente una modalidad del cumplimiento de la pena. Por tanto, lo que estamos haciendo es generar falsas expectativas a las policías, porque este proyecto es inaplicable en la práctica.

A ello debemos agregar que es un mal proyecto porque no contribuye a mejorar la seguridad, sino que agrava el problema de la seguridad. ¿Por qué? Porque los estudios coinciden en establecer que la población que comete delitos, en general, es medianamente estable y reincidente. Cuando se restringen las alternativas para el cumplimiento de las penas privativas de libertad para delitos menos graves, como es el caso de este proyecto, lo que hacemos es enfrentar con mundos criminológicos a una parte de la población que, probablemente, nunca se enfrentaría a ese mundo; es decir, hacemos crecer la tasa de potenciales delincuentes. Tampoco contribuye a la seguridad, porque se ha comprobado reiteradamente que quienes cumplen sus penas en sistemas cerrados reinciden en una tasa de uno de cada dos, mientras que entre quienes cumplen en sistemas abiertos la tasa de reincidencia es de uno de cada cinco.

En resumen, es un mal proyecto, pues no tiene efectos prácticos, no protege en modo alguno a los funcionarios de Carabineros, de la PDI y de Gendarmería, y no aporta en nada a la seguridad ciudadana.

Por eso, vamos a votar en contra de este proyecto de ley, igual como votamos en contra del proyecto discutido el año pasado, que tanto nos han sacado en cara, porque al igual que el que hoy discutimos, era un mal proyecto que no contribuía a la seguridad y no protegía a los funcionarios policiales y de Gendarmería.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señorita Presidenta, quien atenta contra nuestros carabineros no solo lo hace contra una institución que es altamente valorada por la ciudadanía, sino también en contra de nuestra democracia. Las personas que cometen delitos en contra de las policías deben pagar y ser castigadas, de acuerdo con la gravedad de los delitos cometidos. Estos hechos no pueden volver a ocurrir ni quedar impunes.

Quien ataca a nuestras policías lo hace en contra del orden y de la paz social, lo cual en esencia conforma un Estado de derecho sano. Agravar las penas de los delitos cometidos contra el orden público, en el evento de que afecte la integridad física de un funcionario, va claramente en la línea correcta. Debemos avanzar en una mayor protección de aquellos que nos protegen día a día.

Qué bueno que una parte -parece que pequeña- del sector que lidera el Presidente de la República, que se negó de forma sistemática a avanzar en el pasado en este tipo de

iniciativas, hoy se den cuenta de que estaban equivocados y, por ende, estén dispuestos a aprobar una norma que es bastante lógica para la mayoría de las chilenas y de los chilenos.

Para lograr combatir la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico necesitamos una institución fuerte y respaldada, tanto en lo político como en lo social y también en lo legal. ¡Basta de carabineros con temor a realizar sus labores solo por el hecho de que puedan ser dados de baja! Es necesario que nuestros funcionarios policiales, los que día a día salen a las calles a defender al más débil, tengan como mínimo al Estado de su lado, el cual debe garantizarles sí o sí que se les protegerá siempre.

Lamentablemente, este año contabilizamos siete carabineros mártires. Desde el 2016 hasta el 2021, se registró la misma cantidad; hasta octubre del presente año, 942 carabineros fueron agredidos en la Región Metropolitana; 109, en la Región de Valparaíso y 65 en la Región de La Araucanía.

Por lo mismo, pensando en la paz de nuestro país, en la seguridad de cada chileno y chilena, y en las familias de nuestros policías y gendarmes, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señorita Presidenta, como parlamentarios, frente a este proyecto, tenemos una gran responsabilidad, sobre todo en cuanto a lo que significa para nuestra nación aprobar iniciativas que tienen que ver con proteger la labor de quienes establecen la seguridad pública y la seguridad ciudadana en nuestro país.

Cuando se trata de legislar derechos, el derecho a la seguridad es prioridad. Sin esto los demás derechos no pueden ejercerse de ninguna manera. Hay terror en las calles; en las casas, la gente tiene temor de la delincuencia cruel y desatada que hoy prolifera.

El gobierno, el Parlamento y el Poder Judicial deben estar de acuerdo en apoyar todo lo que esté a nuestro alcance para resguardar y restablecer el orden y la seguridad en beneficio de nuestros ciudadanos de bien, los que día a día se esfuerzan por salir adelante con sus familias y sacar adelante nuestro país.

Cuando desprotegemos a Carabineros, a la PDI y a Gendarmería, dándoles la espalda para que luchen en contienda desigual contra el flagelo de la delincuencia, atacamos a quienes arriesgan su propia vida por cuidarnos a todos y atacamos a las mismas familias, dejándolas en total desprotección. Eso es, precisamente, lo que hacen parlamentarios que votan en contra de este proyecto o similares, que buscan proteger a ciudadanos a través de quienes tienen designada la importante labor de defendernos.

Señorita Presienta, duele profundamente ver cómo en el último tiempo hemos vivenciado lo que no se había visto antes en nuestro país. Me refiero a tantas muertes de uniformados, asesinados en el ejercicio de su labor de cuidar y resguardar la seguridad en nuestro país. Esto no puede seguir así. Menciono a un joven carabinero de la Región de Ñuble que con tan solo 24 años de edad murió en el ejercicio de su labor, o el caso acontecido a comienzos de este mes, que terminó con un carabinero asesinado en las afueras de su casa en un asalto perpetrado por asesinos que no temen matar a nuestros defensores.

¿Qué señal da esto? Si a nuestros carabineros, investidos para defendernos, se les asesina impunemente, a sangre fría, ya sea en su casa o en plena labor policial, ¿qué se puede esperar que le ocurra al simple ciudadano que no tiene cómo defenderse?

Chile debe ser y será un lugar seguro. La ciudadanía nos eligió para establecer la ley y la justicia, de manera que todos vivan con el derecho a la libertad y a desarrollarse de manera plena, sin temor y sin morir en el intento.

Por eso, desde ya, anuncio mi voto a favor de este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Éricka Ñanco.

La señora ÑANCO (doña Éricka).- Señorita Presidenta, hoy quiero hablarles a todos los funcionarios y funcionarias de Carabineros, a los funcionarios y funcionarias de la Policía de Investigaciones, a los funcionarios y funcionarias de Gendarmería, y, por sobre todas las cosas, quiero hablarles a los diputados de enfrente. ¿Por qué razón? Porque creo que en esta Sala hay muchos que tenemos o tuvimos familiares que integraron las filas de esas instituciones. De hecho, hoy quiero hablarles como una exsobrina de alguien que integraba las filas de una de esas policías.

Quizá nadie conozca el nombre de Marcelo Ñanco Pichulman, pero yo sí, porque fue mi tío. Fue parte de mi familia, una persona a quien mi abuela lloró hasta el último día de su vida.

Hoy quiero hablarles a todos aquellos que cumplen servicio en zonas alejadas y rurales, que están para servir cuando más se necesita y que nada tienen que ver con aquellos que se han enriquecido con recursos públicos, y mucho menos tienen que ver con aquellos que violaron los derechos humanos en Chile cuando el pueblo se manifestó.

Quiero volver a la historia de mi tío. Él fue asesinado por alguien a quien él había tomado detenido años antes, o meses antes; quién sabe. ¿Qué pasa con ese delincuente? Nada se sabe hasta el día de hoy.

Por eso, quiero decirles -me dirijo a los funcionarios- que no se dejen engañar, porque ustedes saben que sus condiciones realmente mejoran cuando se asignan recursos para que puedan desempeñar sus funciones en forma correcta, no como lo que pasó con el cabo Nain, a quien enviaron a sacar una barricada sin los implementos correspondientes; o sea, lo mandaron a morir. ¡Lo mandaron a morir sin los implementos necesarios para resguardar su vida y su seguridad!

Este es un proyecto de ley populista, porque no ayuda a que aumenten las penas, sino que más bien ayuda a que ustedes, diputados de enfrente, piensen que se puede jugar con los sueños de las personas más empobrecidas de Chile, independientemente de que sean policías, creándoles falsas ilusiones.

Hace algunas semanas en este Parlamento se discutía la ley de presupuestos. Ustedes, diputados de enfrente, por su intermedio, señorita Presidenta, se opusieron, con su vieja receta de populismo penal, a asignar más recursos para mejorar concretamente las condicio-

nes de trabajo de las policías. Esa misma derecha que votaba en contra, hoy viene a decirnos -con qué cara- que la seguridad aumenta con mayores penas, sin considerar, además, que ya son acciones perseguidas por la ley.

No les creo, y espero que los funcionarios de Carabineros tampoco. Espero que ellos no caigan en estos guiños y discursos rimbombantes, porque cuando hay que legislar realmente en beneficio de las policías los votos no están. Hacen un punto de prensa como para hacer creer que están haciendo algo, pero en verdad no hacen nada. ¿Qué hacemos con la seguridad de las policías, de los gendarmes y de las instituciones que, se supone, nos deben proteger?

Esto ya es parte de la vieja escuela de cómo actúan ustedes. Se aprovechan del aumento de la percepción de inseguridad para hacer avanzar su agenda antimovilización, haciéndonos desviar la atención de los problemas de fondo.

Este proyecto -ya lo mencionaron algunos colegas- es un mal proyecto. Por eso, votaré en contra esta iniciativa, porque no solventa la seguridad de las personas ni mucho menos de quienes integran las filas de quienes hoy protegen la seguridad del país

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, a una diputada que señaló hace poco que este era un mal proyecto, porque engañaba a la gente, por cuanto solo sancionaba lesiones menores y no así la mutilación o lesiones de mayor envergadura, por su intermedio quiero leerle el artículo 7° bis del proyecto. Este señala: "Se considerará agravante cuando con ocasión de alguno de los delitos establecidos en el artículo 6° de esta ley, se atentare contra la integridad física de funcionarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o Gendarmería de Chile." La integridad física comprende, también, mutilaciones, lesiones no solo menores, y cuando se señala que habrá agravantes quiere decir que se incrementará la pena. Por lo tanto, si se incrementan las penas, efectivamente existe una sanción mayor, la que no solo se refiere a lesiones menores.

Este es un día especial para honrar la enorme labor que realizan cada día nuestros carabineros y las fuerzas de orden público, porque este proyecto de ley que estamos discutiendo, conocido como "ley Nain 2.0", en recuerdo del cabo Eugenio Nain, asesinado cobardemente el 30 de octubre de 2020, busca otorgar una mayor protección a carabineros, miembros de la PDI y funcionarios de Gendarmería.

En marzo, cuando el diputado Alessandri me invitó a firmar esta iniciativa, no dudé un segundo en apoyarla. Me alegra muchísimo que, finalmente, estemos discutiéndola.

Esta es una medida concreta y real que sí endurece las penas y quita beneficios a quienes atenten contra la integridad física de nuestras policías. Ya no bastan discursos y palabras bonitas para proteger la vida de los uniformados que cada día nos protegen de la delincuencia. Hacen falta acciones, no solo palabras, y este proyecto es una medida concreta para ese fin. No resuelve todos los problemas, pero sí es un gran aporte.

Hoy existen solo dos opciones: o votamos a favor de proteger nuestras policías o, en caso de rechazarse esta medida de mayor protección y castigo, habrá un implícito alineamiento con los delincuentes.

Vamos a respaldar firmemente a nuestros carabineros, porque hoy con este terremoto de inseguridad y de delincuencia que nos azota los necesitamos más que nunca.

Por mucho tiempo sectores del actual oficialismo, cuando eran oposición, se cuadraron apasionadamente con el nefasto discurso octubrista, que anhelaba y pedía la refundación de Carabineros; despotricaban levantando símbolos, como el perro "matapacos", y aplaudían el infame lema que significa la sigla ACAB, que, además de ser siútico por estar en inglés, traducido al español quiere decir que todos los policías son unos bastardos.

Pero el tiempo y el sentido común de la enorme mayoría de los chilenos les mostró que las fuerzas de orden público son imprescindibles para la seguridad de nuestras familias. Por eso, entre otras cosas, el pasado 4 de septiembre el 62 por ciento de la ciudadanía rechazó el pésimo texto promovido por el gobierno, que horadaba nuestras instituciones policiales.

Este proyecto protege a miembros de la PDI, de Carabineros y de Gendarmería. Es preventivo, porque educa en cuanto a respetar a la autoridad, cosa imprescindible hoy en día y que echamos mucho de menos. Además, sanciona, porque, aunque no lo entiendan todos, cuando dice que establece una agravante, quiere decir que se va a aplicar con mayor severidad una pena, es decir, se sanciona con una pena más alta.

Finalmente -muy importante-, es una señal política de apoyo a las fuerzas de orden, cosa que es indispensable, pues no basta solo con decirlo una y otra vez. Es bueno decirlo, pero también son necesarias cosas concretas: una norma que proteja de mejor forma a personas que están en la calle, no porque iban pasando ni porque quieren, sino porque su deber es ir a esos lugares y son enviadas a esos lugares. Por lo tanto, requieren mayor proyección.

También esta es una forma de educar, pues a esas personas se les respeta. Ellas tienen un cargo de autoridad y van a recibir el respeto y el cuidado de parte del Estado. ¿Cómo se hará? Entre otras medidas, con una ley que incremente las sanciones.

Por eso, con este proyecto el día de hoy honramos la memoria del cabo Nain, quien como chileno de origen mapuche entregó todo por su amada institución de Carabineros, así como también honramos la memoria del sargento Benavides, del cabo Florido, del subcomisario Morales y de todos los policías y uniformados que han entregado su vida en el cumplimiento del deber.

Por todo lo expuesto, por supuesto que voy a votar a favor esta moción.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, espero que la gran mayoría -ojalá la unanimidad de la Cámara de Diputados- apoye esta iniciativa, teniendo presente que se presentaron proyectos similares respecto de la protección de otros funcionarios públicos, como es el caso de los funcionarios de la educación y de la salud.

Esta iniciativa busca establecer una agravante o un aumento de la pena cuando los funcionarios públicos sean agredidos, y, con ello, la protección de ellos, de sus derechos humanos y del derecho que tienen para ejercer una función lícita que va en protección de la ciudadanía. Hablamos de los funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería.

No basta solo con tener una protección personal para los funcionarios de Carabineros, con los chalecos antibalas, con los cascos y con todos los elementos de protección que requieren cuando deben realizar algún procedimiento. Aquí también hablamos de una protección penal, porque se aumenta la severidad de la sanción, se disminuyen los beneficios para las personas que sean sancionadas producto de la agresión o de la muerte de ese tipo de funcionarios públicos, es decir, funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones o de Gendarmería.

Como han señalado muchos colegas que han intervenido en esta discusión, debemos proteger a quienes nos protegen. Cada vez que hay una situación compleja o cada vez que alguien requiere auxilio se llama a Carabineros, no se llama a otros funcionarios públicos. Por lo tanto, nuestra obligación como parlamentarios es entregarles una protección adecuada a los funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería, y con este tipo de normas inhibir la acción en contra de ellos, a fin de que nos puedan proteger.

Votaré favorablemente esta iniciativa, al igual que lo hice cuando se propuso aumentar las penas y entregar mayor protección a otros funcionarios públicos del área de la educación y de la salud.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, lo primero que quiero señalar es que este proyecto es muy distinto al originalmente planteado.

La "ley Nain", como se la denominó -no comparto que se les establezcan nombres a los proyectos de ley-, establecía el presidio perpetuo calificado para el homicidio de un carabinero, sin posibilidad de que el tribunal recorriera la pena al momento de imponer alguna sentencia.

Este proyecto de ley, que fue objeto de un largo debate en la comisión -por cierto, muy legítimas las posiciones de cada una de las diputadas y de cada uno de los diputados que integran la Comisión de Seguridad Ciudadana-, en definitiva, establece una norma bastante acotada y simple.

Es necesario contextualizar que la ley N° 18.216 establece penas sustitutivas o formas alternativas de cumplir las penas impuestas. ¿Qué hace este proyecto de ley? Agrega un inciso segundo al artículo 1° de dicha ley, que establece formas alternativas de cumplimiento de condena, como la remisión condicional, la reclusión parcial, la libertad vigilada, la libertad vigilada intensiva o la expulsión, entre otras.

Este proyecto de ley establece una excepción. Vale decir, no se pueden aplicar estas penas alternativas de cumplimiento de libertad o, eventualmente, aquella a la que hace referencia el artículo 33 de la ley N° 18.216, que son penas mixtas o alternativas que requieren, por ejemplo,

que se trate de delitos cuya pena sea de hasta cinco años y un día, y que la persona que va a recibir este beneficio no tenga otras condenas, haya cumplido un tercio de la pena y haya tenido un buen comportamiento previo informe favorable de Gendarmería. Eso habilita al condenado para pedir una pena alternativa que no sea la privación de libertad.

¿Qué hace este proyecto de ley? Introduce una frase final al inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, que dice que tampoco procederá aplicar esta norma respecto de aquellos delitos en los que se haya atentado contra la integridad física de funcionarios en razón de su cargo, ya sea de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería de Chile. Utiliza el vocablo "tampoco", porque justamente el artículo 1° de la ley N° 18.216 establece que esos beneficios tampoco van a ser posibles en caso de delitos que son bastante graves, como el secuestro, la tortura, la violación, el parricidio, el femicidio, que se establecen en el artículo 142 y siguientes del Código Penal.

En suma, lo que hace este proyecto de ley es que no puedan postular a beneficios de cumplimiento alternativo de la privación de libertad aquellos que hayan sido condenados por algún delito que atente contra la integridad física de funcionarios de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería de Chile.

A mi juicio, esta iniciativa va en la línea correcta, cual es que quienes hayan sido condenados a una pena privativa de libertad por agredir a aquellos que tienen el monopolio de la fuerza, que se lo entregan todos los chilenos y las chilenas para el cumplimiento de la ley, no puedan acceder a este tipo de beneficios.

Llamo a la Sala a votar a favor este proyecto, porque va en la línea de legitimar y de fortalecer el rol de las policías en momentos muy complejos, en donde su legitimidad está en crisis por razones internas y externas, pero respecto de las cuales debemos hacernos cargo.

Insisto en que este proyecto de ley, más allá de lo rimbombante que fue el originalmente presentado, salió de la Comisión de Seguridad Ciudadana y se presentó a esta Sala con el único objetivo de no hacer aplicable los beneficios de la ley N° 18.216, para el cumplimiento alternativo de la privación de libertad, a aquellos condenados o condenadas que hayan cometido un delito que atente contra la integridad física de los funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería. Este proyecto establece solo eso.

Voy a votar a favor y pido a la Sala que haga lo mismo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, no tenía pensado intervenir, pero me quedé escuchando las intervenciones de mis colegas y no tengo más que sumarme a las palabras de las diputadas Maite Orsini y Marcela Riquelme, porque plantearon argumentos suficientes para rechazar este proyecto.

Ahora, quiero desmentir algo que se ha dicho. Lamentablemente, ahora no está presente el diputado Miguel Ángel Becker, pero quiero aclarar un par de cosas. Él se refirió en su intervención a dos casos particulares, al de dos funcionarios de la PDI que fueron asesinados

en acto de servicio, y hace mención a la subinspectora Valeria Vivanco y al comisario Luis Morales Balcázar.

Por su intermedio, señorita Presidenta, al diputado en cuestión y a quienes desconozcan los hechos les quiero decir que, en el caso de Valeria Vivanco, el alto mando de la Policía de Investigaciones, después de 40 días de tener el informe balístico en su poder, aún no reconocía, teniendo a dos personas presas, tildadas de delincuentes, que la bala que mató a Viviana había sido percutada por el arma de un compañero de la Brigada de Homicidios. Es decir, se encarcelaba a dos jóvenes, tildándolos de delincuentes, en circunstancias de que el responsable del asesinato de Valeria Vivanco era un compañero de la institución.

Y en el caso del inspector Luis Morales Balcázar, quien fue efectivamente asesinado en acto de servicio, les quiero recordar que los hechos ocurrieron justo en medio de la investigación del caso Catrillanca. Es el caso que la familia del inspector Morales como la de Valeria Vivanco entregaron todos los antecedentes, porque creen que la policía no actuó de buena fe, que se ocultó información.

Solo hace un par de meses se pudo determinar al posible responsable de la muerte de Luis Morales, pero la familia no está conforme, porque ha habido medidas de seguridad y hay antecedentes que hasta hoy no se entregan; es más, la familia no ha pido acceder a la carpeta investigativa.

Por eso, llamaría a tener cuidado con los casos que se investigan y que se ocupan como ejemplo para la defensa de un proyecto de ley que, como en este caso, no tiene pies ni cabeza, porque hay que recordar que en Chile las penas más altas se aplican a aquellos que cometen delitos en contra de las policías. Por lo tanto, agravar más estas penas es caer en el populismo penal.

A propósito de estos ejemplos, las familias afectadas me escribieron para decirme que no era posible que se estuviera hablando de ellas en circunstancias que también han sido víctimas de ocultamiento de información, como en el caso de Valeria, cuyo posible responsable de su asesinato es un compañero de armas que todavía no es condenado.

Reitero que hay que tener cuidado cuando se dan ejemplos para fundamentar, pero sin informarse bien de lo que se está hablando.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, ya se han realizado diversas reuniones de seguridad en La Moneda con el propósito de avanzar en un gran acuerdo nacional. Para lograr consensos, es necesaria la protección de nuestros funcionarios policiales, de Carabineros y de la PDI, como también de los de Gendarmería de Chile, todos los cuales han estado expuestos a una sobrecarga de trabajo durante los últimos años.

Este proyecto de "ley Nain 2.0", como lo indica su nombre, fue presentado en la legislatura pasada en homenaje al joven carabinero Eugenio Nain, quien fuera asesinado en la Región de La Araucanía en medio de una emboscada. Sin embargo, el proyecto fue rechazado por

quienes hoy ocupan altos cargos en el gobierno, y espero que en esta oportunidad no se vuelva a cometer el mismo error.

Me pregunto por qué no podemos ser capaces de restringir los beneficios carcelarios a quienes ataquen, agredan o asesinen a un funcionario policial o de Gendarmería. En medio de una de las crisis de seguridad más graves de nuestra historia, no sé cuál sería el argumento real para oponernos a esta iniciativa y, así, no entregarles mayores garantías a nuestras policías.

Llegó el minuto de apoyar en serio a Carabineros, a la PDI y a Gendarmería, y no quedarnos solo en el discurso.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señorita Presidenta, en Chile se vive un clima de mucha violencia, ya no solo en zonas aisladas, fruto del terrorismo que aqueja, por ejemplo, a la macrozona sur. La delincuencia se ha desbordado y resulta cada día más complejo combatirla. Y digo desbordado no solo por el daño que genera en nuestra sociedad, con la consecuente pérdida material y de seguridad de las víctimas, sino también porque nuestras fuerzas de orden se ven expuestas, cada vez con más frecuencia, a las agresiones de delincuentes y violentistas.

Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería cumplen a diario un rol fundamental para el resguardo de nuestro Estado de derecho, preocupándose del cumplimiento de la ley y el orden, acompañando y auxiliando a la población cuando esta las requiere, pero también protegiéndola de los delincuentes, incluso si eso implica enfrentarse a ellos con el consabido peligro.

Mientras nuestros Carabineros de Chile, la PDI y Gendarmería hacen su trabajo, tenemos autoridades que los enlodan, que incluso justifican y legitiman las agresiones en su contra, casi minimizando estos hechos, lo que por supuesto ha tenido un grave y negativo impacto en el respeto que los delincuentes y violentistas tienen hacia la autoridad.

Basta ver el número de mártires y de lesionados del último tiempo para darnos cuenta de que es usual que sean víctimas de agresiones físicas, y no solo en medio de asaltos sino también en marchas y protestas, y dentro de las cárceles, por cierto. Esta situación se hace insostenible, por lo que debe restablecerse el respeto a la autoridad, y como sociedad y como Estado no podemos tolerar que las agresiones continúen de esta forma.

En ese sentido, este proyecto busca hacer justicia y advertirles a todos aquellos que pretendan agredir a un carabinero, a un funcionario de la PDI o a un gendarme que la acción no les va a salir gratis, que como sociedad no toleraremos ese tipo de actos y que nos encargaremos de que reciban una condena como corresponde, porque los chilenos de corazón, los honrados, aquellos que se esfuerzan a diario por sus familias, así como los hombres de campo y todos quienes valoran y quieren a nuestro país, son agradecidos de la labor que cumplen Carabineros de Chile, la PDI y Gendarmería.

Este es un paso, entre muchos otros que tenemos que dar, para restablecer el orden público y recuperar la paz y el respeto por nuestras autoridades.

Por eso, con mucha fuerza votaré a favor de este proyecto de ley. Ya es hora de que protejamos a nuestras policías para que puedan hacer su trabajo; es lo mínimo que podemos hacer por todo lo que ellos hacen por nosotros para vivir en paz.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señorita Presidenta, por fin tenemos un proyecto de ley en materia de seguridad pública que va al corazón de lo que la gente está pidiendo a gritos.

Nuestros carabineros de Chile, nuestros funcionarios de la Policía de Investigaciones y nuestros custodios penales de Gendarmería tienen en este proyecto una cobertura importante, ya que esta iniciativa busca aumentar las penas de los delitos que se cometen en contra de los efectivos policiales, especialmente cuando se trata de ataques que terminan con la muerte de algunos de ellos.

En efecto, en mis visitas territoriales a mi distrito N° 8, lo que nos piden es más seguridad, pero también que los funcionarios policiales tengan más medidas de protección. No es posible que tocar a un funcionario policial salga gratis, no es posible que la familia de un funcionario policial no sepa si su ser querido va a volver o no.

Con esta propuesta legislativa se busca colocar en el centro a quienes dan su vida por cada uno de nosotros, por cada una de las chilenas y por cada uno de los chilenos.

Invito a toda la Sala a votar favorablemente este proyecto de ley. Así estaremos dando una señal clara y concreta: que para los integrantes de esta Cámara la seguridad pública es un tema prioritario y que no nos quedaremos en discursos.

En Chile, la violencia y la delincuencia están desatadas y el terrorismo no nos está dando tregua, por lo que llegó la hora de ponernos serios en este tema.

Este Congreso puede decirle a toda la ciudadanía que la seguridad pública la abordaremos como corresponde.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, primero quiero dirigirme a quienes sostienen que este es un mal proyecto para preguntarles qué proyecto han presentado para proteger a las policías de las agresiones que sufren a diario. La respuesta es muy simple: ninguno, porque no se ha tramitado ningún proyecto de esa índole en las comisiones que han presidido durante estos ya casi cinco años. Repito: ningún proyecto.

Pero sí tenemos registros de los proyectos que han votado en contra. Votaron en contra el proyecto de "ley Nain", la "ley Juan Barrios", la ley que regula el robo de madera -que ha

sido un éxito en la macrozona sur-, la ley para mejorar la persecución del crimen organizado y narcotráfico, y tantas otras.

Entonces, la simple excusa de que no les gusta el proyecto no es suficiente, porque estamos en la discusión en general de esta iniciativa. Es decir, si votan en contra la idea de legislar, significa que ni siquiera tienen la más mínima pretensión de proteger a nuestras policías de la violencia que sufren a diario.

Las señales políticas son determinantes para que nuestras policías actúen con más confianza. Sin embargo, cada vez que nuestras policías son agredidas, son contados con los dedos de una mano los parlamentarios del oficialismo, en particular, de Apruebo Dignidad, que salen a condenar esos delitos o a impulsar proyectos de ley que tiendan a dar mayor protección a las policías.

El 96 por ciento de las personas que han agredido a carabineros este año está libre. Esa es la realidad. Repito: el 96 por ciento de las personas que agredieron a carabineros el 2022 está en libertad. Por lo tanto, debemos hacer un reproche social que se vea traducido en una norma como esta, que inhiba a quienes quieren atacar a funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería cuando están en ejercicio de sus funciones, porque el respeto, sin ninguna duda, es un elemento disuasivo y persuasivo, y les da confianza a las policías para que puedan actuar y combatir la delincuencia, que hoy está absolutamente desbordada en nuestro país.

Se pueden hacer muchas cosas con este proyecto, como incorporar otras normas o mejorarlo a través de otros elementos; quien quiera hacerlo bienvenido sea, pero no nos privemos una vez más de enviar esta señal política tan relevante.

A aquellos que hasta ahora no han dado esas señales les digo que esta es la oportunidad de hacerlo; a quienes tuiteaban y prejuzgaban a las policías cuando estas actuaban en cumplimiento de sus funciones les digo que este es el momento para pedir perdón a todos esos carabineros y funcionarios policiales que fueron absueltos, pero que ven que el dolor y el daño que se les provocó a sus carreras y a sus familias no tiene reparación.

Este es el momento de dar la señal adecuada para el país, donde nuestras policías tienen una amplia aprobación. Y tienen una amplia aprobación por una cosa muy simple: el general director de Carabineros dijo claramente: "Cuiden a quienes nos cuidan". Eso es lo que debemos hacer.

Por lo tanto, el reproche a quienes agreden a nuestras policías debe ser mayor, porque son estos últimos quienes anteponen su vida para protegernos a todos nosotros, sin importar si eres del Frente Amplio, del Partido Comunista, de la Unión Demócrata Independiente, de Renovación Nacional, del Partido Socialista; sin importar nada.

Por una sola vez, tratemos a nuestras policías con la dignidad y el respeto que merecen, y enviemos así una señal a los padres del sargento Retamal, a los padres del cabo Florido, a la señora del cabo Nain, quienes nos relataban -en lo personal lo escuché en el caso del cabo Florido- que los funcionarios se inhibían de utilizar sus armas precisamente por el reproche y la sanción que podían estar aparejados a aquello.

Una sociedad sin la protección de nuestras policías se transforma en cualquier cosa menos en una democracia. Nosotros tenemos el rol de devolverles la confianza que, lamentablemente, parte de la clase política les arrebató.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señora Presidenta, hoy el 78 por ciento de los ciudadanos respalda la labor de Carabineros, una cifra histórica, ya que en los últimos seis años no se había logrado ese grado de aprobación.

La situación es compleja por la inseguridad que vivimos. Ocho de cada diez personas dicen tener temor de ser víctimas de algún acto violento.

Por ello, este proyecto de ley, cuyo autor es mi colega de bancada, el diputado Jorge Alessandri, es muy necesario; no se trata de un voladero de luces como han dicho enfrente.

Esperamos que la iniciativa cuente con el respaldo unánime de la Sala -aunque los diputados de izquierda ya han evidenciado que no están a favor de la moción-, pues estoy convencida de que constituye una herramienta jurídica importante para nuestras policías y una señal política fundamental para quienes ataquen a carabineros.

No puede salir barato agredir a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, ni menos gratis. Como aquí se ha dicho también, más del 96 por ciento de quienes agreden a las policías no tiene ninguna sanción.

La sociedad chilena debe condenar símbolos tan deleznables como el perro "matapacos", ya que estas señales, en forma inconsciente, han validado la agresión impune a carabineros. Asimismo, debemos condenar el lanzamiento de bombas molotov a nuestras policías, y respaldar a Carabineros, a la PDI y a Gendarmería, para que no tengan miedo de sacar sus armas de servicio con el fin de repeler legítimamente un ataque por temor a que cualquier fiscal, ideológicamente de izquierda, los formalice por meses o años y después salgan absueltos.

Debemos entender que los "overoles blancos" que atacan a carabineros son los delincuentes, y no las policías, que tratan de contener y proteger a los civiles y a los estudiantes que quieren estudiar, pero esos anarquistas no los dejan. En los últimos días o semanas nos hemos enterado de que estos grupos son avalados por algunas autoridades, como la alcaldesa de Santiago.

Un carabinero muerto es una herida en el alma nacional; un carabinero muerto debilita el Estado de derecho; un carabinero muerto es un padre, un esposo, un hijo que deja en la más profunda tristeza a su familia y, lamentablemente, también en una precaria condición económica, toda vez que no hay seguros ni becas acordes con el sacrificio de estos mártires.

Ejemplos de ello es quien le da nombre a esta iniciativa, el cabo Eugenio Nain; el carabinero Breant Rivas; el cabo David Florido; el sargento Carlos Retamal, recientemente atacado con un fierro en su cabeza, en su rostro, hecho que le costó la vida, todos mártires de esta institución que nos protege. Asimismo, hay muchos otros funcionarios -cerca de milque también han sido agredidos en situaciones que este proyecto compensa, precisamente

porque no son asesinados, pero quedan con incapacidad para trabajar y ganarse la vida legítimamente, lo que genera un costo y un daño en su familia.

Este proyecto es necesario, porque protege a las policías, a Carabineros, a la PDI, a Gendarmería; es decir, protege a quienes son garantes del Estado de derecho, y protege a quienes nos protegen.

Se requieren penas más graves a los asesinos de Carabineros; no más beneficios carcelarios ni penas sustitutivas a los asesinos ni a quienes ataquen impunemente a carabineros.

Votaré a favor.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señora Presidenta, el objetivo de la ley penal no solo es sancionar un hecho, sino también prevenir o inhibir la acción que se tipifica.

Entonces, en respuesta a las intervenciones de parlamentarios de gobierno, ¿es populismo penal entregar, en el momento más duro en materia de seguridad en el país, un mensaje de mayor sanción o protección a aquellos que atentan contra funcionarios de Carabineros, PDI o Gendarmería? ¿No sería mejor ponernos de acuerdo, respaldar y mandar mayor protección a quienes día a día les toca enfrentar a aquellos que atentan contra nuestra paz y libertad?

Para mí no es populismo, sino un acto de coherencia. Por lo tanto, me parece un portazo y un agravio votar en contra este proyecto, puesto que sería votar en contra de Carabineros, de la PDI y de Gendarmería.

El cabo Eugenio Nain falleció en la Región de La Araucanía el 30 de octubre de 2020; murió en servicio, asesinado luego de recibir un balazo en el marco de un operativo policial producto de una barricada en dicha región. Eugenio era mapuche, tenía apenas 24 años, estaba casado y tenía dos hijos.

En octubre pasado, en esta Corporación se discutió y votó el proyecto denominado "ley Nain", que planteaba la modificación al Código de Justicia Militar mediante el aumento de las sanciones a quienes cometieran delitos en contra de carabineros en ejercicio de sus funciones.

Lamentablemente, como ya se ha señalado en esta Sala, este proyecto fue rechazado y archivado con los votos en contra, en bloque, liderados por el exdiputado y actual Presidente de la República, Gabriel Boric; la entonces diputada y actual ministra Vallejo, el exdiputado y actual ministro Jackson, y el entonces diputado y actual subsecretario Monsalve.

Curiosamente, desde el gobierno, hoy todos los mencionados han debido enfrentar el año 2022 como el año con más homicidios de Carabineros en dos décadas, con siete mártires en los últimos once meses, tres de ellos asesinados a sangre fría.

Hoy tenemos la oportunidad de enmendar el error de quienes ahora son gobierno. Con la aprobación del denominado proyecto de "ley Nain 2.0" podemos dar un respaldo político y legislativo decidido a nuestras policías y a Gendarmería, mediante la limitación de la aplicación de penas sustitutivas cuando se trate de delitos que atenten contra la integridad física de

sus funcionarios, agravando los delitos que sean cometidos contra ellos en el marco de la Ley de Seguridad Interior del Estado, y, también, limitando la aplicación de la libertad condicional cuando se trate de delitos cometidos en contra de policías, gendarmes y bomberos.

Pero eso no basta. El proyecto que debatimos hoy no es del gobierno, es de la oposición. La iniciativa tampoco contó con la calificación de la urgencia ni con el patrocinio del Ejecutivo, pues pareciera que sus prioridades están en otro lado.

En las calles de nuestro país se vive, día a día, una batalla entre el Estado y los criminales. Vemos aquello en la macrozona sur, donde es indiscutida la existencia de entidades terroristas; lo vemos en el norte, donde la violencia, el narcotráfico y la trata de personas crecen sin contención;, y lo vemos en nuestros distritos, donde la gente ya no quiere salir a las calles y los niños ya no pueden disfrutar de las plazas y de los parques, donde la gente ya no se siente segura de vivir. Estamos perdiendo esa batalla.

El gobierno llamó a la formación de una mesa por un acuerdo nacional por la seguridad. Me sumé a esa mesa, pues pertenezco a una oposición que siempre se ha mostrado abierta al trabajo colaborativo. Lamentablemente, llevamos más de cuatro reuniones y aún no llegamos a nada concreto: no hay priorización de iniciativas, no hay urgencias, no hay planes, plazos ni metas.

Votaré a favor esta iniciativa, promovida por mi sector, y reafirmo mi voluntad de sumarme a un trabajo colaborativo con el gobierno. Pero del gobierno depende que hoy dejemos las mesas decorativas y que comencemos a hacernos cargo de los problemas de verdad.

Cada día que pasa serán más las víctimas a las que les estamos fallando; hagámonos cargo. Votaré a favor y trabajemos de una vez por todas por enfrentar los hechos de violencia e inseguridad que estamos viviendo.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señorita Presidenta, según diversos estudios de opinión pública, la seguridad, o, mejor dicho, la inseguridad y la delincuencia son las principales preocupaciones en que, de acuerdo con la ciudadanía, el gobierno debiera enfocarse.

Quizás por lo anterior, a pesar de los intentos de algunos por desprestigiar a Carabineros de Chile, este junto con la Policía de Investigaciones son hoy de las instituciones que registran una destacada alza en el índice de confianza.

Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública no solo necesitan ser apreciadas por su trabajo, cuyo profesionalismo ha sido reconocido incluso por otros países, sino que, además, deben ser debidamente respetadas, pues ello conlleva implícito que su gestión es reconocida y que su capacidad de reacción es valorada.

Hoy, nadie puede discutir que las personas requieren mayor protección, pero también debiéramos preguntarnos por qué un carabinero, un policía o un gendarme no puede ser respetado y protegido. Creo que de esa manera se va a cumplir con mayor eficacia su labor, que es fundamental en nuestro país.

Quiero recordar que desde el primer día que asumí como parlamentario he manifestado mi compromiso con la seguridad ciudadana y con la protección de nuestras policías. Incluso, he presentado mociones que buscan sanciones severas, por ejemplo, en contra de homicidas de policías y gendarmes, como también el establecimiento de una regla especial para determinar la prisión preventiva de los imputados que agredan a las policías.

Espero que, de igual manera, se otorgue celeridad a esta iniciativa, ya que sería una herramienta eficaz para hacer más fuerte nuestro ordenamiento jurídico en materia de sanciones para quienes cometan ese tipo de delitos.

Al concluir, solo quiero señalar que por los miles de hombres y de mujeres que día a día colocan en riesgo su vida por el cuidado de los demás, por el respeto que ellos se merecen, anuncio mi voto a favor del presente proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, me dirijo a la Sala para señalar que he visto que en el marco de la discusión de esta iniciativa, denominada proyecto Nain 2.0, ha habido muchos discursos que considero equivocan el foco de este debate.

Con todo el respeto que me merecen todos mis colegas, por su intermedio, esto no se trata de nosotros; esto no se trata de si la bancada de enfrente va a hacer un punto de prensa más o uno menos, o de si nosotros estamos más comprometidos o los de enfrente están menos comprometidos con las instituciones de Carabineros, la PDI y Gendarmería. Esto se trata, justamente, de los funcionarios de Carabineros, de los funcionarios de la PDI y de los funcionarios de Gendarmería.

Siempre he dicho que invito a mis colegas a hacer un recorrido por las comisarías, por los retenes y por las subcomisarías de sus distritos; hagan ese ejercicio. Recórranlos y se van a dar cuenta de que por lo menos en todas las comisarías existe un lugar especial para los mártires de dichos recintos policiales, para los mártires de Carabineros.

En cada una de las comisarías, por lo menos de las comunas que represento, ese espacio tiene muchas fotos, más de las que nos gustaría ver, de los mártires de Carabineros. Por supuesto que en otras instituciones también hay mártires, lo que resulta lamentable.

Entonces, me gustaría que quitáramos el foco de lo que acá estamos diciendo y lo pusiéramos en lo que realmente importa, que es la vida y la integridad física de aquellas personas a las que les hemos encomendado que nos cuiden de aquellos que no tienen ningún escrúpulo en atacarnos, que nos cuiden de los delincuentes.

Hace una semana fui a saludar a un amigo que es oficial de Carabineros, al capitán Hasse, que estaba de cumpleaños. Él me contó, con orgullo, cómo logró, finalmente, ganarse el

cariño, el respeto y la colaboración de los vecinos de una población de la comuna en la que está su comisaría, después de haberlos ayudado a apagar el incendio de dos casas.

¿Por qué les menciono esto? Porque el aumento en la valoración y en el cariño que los chilenos tienen por Carabineros no es casual, sino que se debe a que ellos están presentes siempre que se les necesita.

Lo mínimo que podemos hacer con aquellas personas a quienes les hemos pedido que nos cuiden de lo más peligroso que tiene una sociedad, que es la delincuencia; a quienes les hemos puesto uniformes especialmente diseñados para poder distinguirlos, y a quienes les hemos entregado el uso legítimo de las armas, es que cuando sufran algún daño o sean víctimas de un delito, como los que menciona este proyecto de ley, la sociedad completa va a responder con la mayor fuerza que sea posible.

A nuestros carabineros les debemos mucho, a los funcionarios de la PDI por supuesto que también, y a nuestros gendarmes más aún. Mucha de la delincuencia que hoy se ve ocurre dentro de las cárceles.

Para mí, este proyecto de "ley Nain 2.0" es un acto de justicia para con ellos. También es el reconocimiento que se merecen después de haber pasado años vilipendiados por muchos sectores.

No me queda más que agradecer a los autores de esta iniciativa, agradecer también a que afortunadamente, al final, se logró poner en tabla y se llegó al acuerdo de que se votara hoy sí o sí, porque aquí vamos a ver el compromiso que tenemos con nuestras policías.

No confundamos las cosas: todos podemos tener opiniones distintas de cómo hay que reformar o, incluso -díganlo, no tengo ningún problema que lo digan-, refundar las instituciones. Pero eso no tiene nada que ver con las personas que se ponen el uniforme y que sufren el escarnio de los delincuentes, y que sus familias sufren y que sufren sus hijos.

Esto no es por nosotros, sino por los carabineros, por la PDI y por Gendarmería. He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora MUÑOZ (doña Francesca).- Señora Presidenta, es lamentable ver cómo el trabajo realizado por funcionarios de Carabineros, Investigaciones y Gendarmería no tiene el resguardo necesario para proteger su integridad física frente al grave aumento de la violencia y la delincuencia. Por eso, es necesaria una protección para ellos en el ejercicio de sus funciones, para que puedan cumplir de mejor forma sus labores en contra del grave incremento de los delitos.

Además, lamentablemente, hemos conocido muchos casos de funcionarios de Carabineros e Investigaciones que se exponen diariamente a diferentes tipos de agresiones, llegando incluso a la muerte. Ya conocemos los casos del sargento Benavides, del cabo Nain, del cabo Florido, así como del inspector Morales, entre tantos otros, en que nuestro país ha recibido

un manto de dolor, pero en los cuales también se percibe un sentido de impunidad. Debido a todos esos hechos es que debemos avanzar en materia legislativa en esta área.

Por tal razón, el proyecto en debate viene a establecer una restricción respecto de aquellos delitos en los que se atente contra funcionarios de Carabineros de Chile, Investigaciones y Gendarmería en cuanto al acceso a penas sustitutivas de las privativas de libertad. Asimismo, esta iniciativa agrava la pena a aquellos que cometan delitos contra la integridad física de funcionarios de Carabineros de Chile y de las otras instituciones, en el ejercicio de sus funciones, con relación al resguardo del orden público.

En terreno en la Región del Biobío y en todo Chile he podido ver cómo la ciudadanía pide más apoyo a Carabineros, que trabaja frente a frente contra la delincuencia, ya que los índices de homicidios, crimen organizado, narcotráfico y violencia son dramáticos, y, por ende, ha crecido el temor en la ciudadanía.

Por eso, valoro que por fin estemos discutiendo estos proyectos relacionados con seguridad, temática número uno en nuestro país. Pero espero que hoy la Cámara apruebe esta iniciativa, ya que en el período pasado un proyecto de apoyo a Carabineros fue rechazado por quienes actualmente gobiernan nuestro país.

Es necesario que el respeto y el valor por nuestras instituciones vuelvan a estar presentes. Por este motivo, anuncio mi voto a favor del proyecto, para que nuestras instituciones tengan el resguardo necesario de parte del Estado.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señora Presidenta, solo quiero consultar si hay *quorum* suficiente para seguir sesionando.

Sugiero que se ratifique lo que aparece en la pantalla de la Sala, porque conté a vuelo de pájaro y vi que no hay *quorum*.

Ello, para que toquen los timbres, porque, tomando en cuenta que esta iniciativa es tan importante, sobre todo para nuestros carabineros, debería haber un poquito más de respeto por los parlamentarios y parlamentarias.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Señor diputado, haré el llamado de inmediato para que los parlamentarios y parlamentarias vuelvan a la Sala.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta, estimados colegas, el cabo Eugenio Nain era un joven de 24 años y padre de dos hijos, quien, en el cumplimiento de su labor de resguardar la seguridad y el orden público, fue cobardemente asesinado por terroristas cuya sensación de impunidad es una ofensa para todo el país.

Lamentablemente, al parecer, estos hechos no ofenden en lo absoluto al gobierno, que simplemente ha abandonado la agenda legislativa en materia de seguridad sin presentar proyectos, sin poner urgencias y, lo que es más grave aún, muchas veces sin ni siquiera participar en la discusión. Lo vimos en el proyecto de infraestructura crítica y ahora lo vemos en la futura "ley Nain". Resulta prácticamente insultante que se reduzca y se menosprecie de tal manera la labor de Carabineros.

La verdad es que cuando uno ve el nivel de violencia, el aumento de la delincuencia y del terrorismo, no puede entender que haya habido tanta resistencia por parte de los diputados oficialistas y un completo abandono por parte del gobierno en la materia.

El proyecto de ley en comento lo único que hace es asegurar que quienes cometan delitos contra funcionarios de Carabineros, PDI o Gendarmería deban cumplir las penas efectivas de privación de libertad. Detrás de una agresión a un carabinero hay una agresión al Estado de derecho, al orden público y a una familia, lo cual nos debiese agredir a todos. Eso, al parecer, este gobierno no lo entiende o no lo quiere entender.

Algunos dirán: "Esto no soluciona nada". Es evidente que por sí solo no soluciona nada, pero, sin duda, es un avance que además debiera complementarse con la modernización del sistema de inteligencia, con un proyecto sobre resguardo a la infraestructura crítica, con una reforma a la ley antiterrorista y con el combate directo y decidido contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Por desgracia, a más de ocho meses de asumido el gobierno, aún no hemos visto nada de eso.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, ¿de qué trata esta iniciativa de ley? Creo que hay que empezar por ahí.

Básicamente, quienes atenten contra funcionarios de Carabineros ahora no van a poder acceder a penas sustitutivas de las restrictivas o privativas de libertad. Se establecerán agravantes especiales en los casos en que se atente contra personal de Carabineros, y se dispondrá que los autores de tales atentados no van a poder acceder a beneficios, como la libertad condicional.

Creo que esta es una cuestión de pleno sentido común y que la gran mayoría de los chilenos va a entender que es indispensable hoy en día, porque, más allá de lo que señalan nuestros colegas de izquierda en cuanto a que esto ya está regulado por la legislación y que por ello es innecesario legislar al respecto, la realidad nos muestra que si es que las normas están, no se están aplicando; si es que las agravantes están, no se están aplicando, porque quienes atentan contra carabineros, finalmente, así como en todo otro abanico de delitos, como es la realidad dominante hoy día en nuestro país, quedan libres, sin tener que pagar ninguna culpa por los graves delitos que han cometido.

Una diputada señaló que el hecho de que encarcelemos a estas personas garantiza que dentro de la cárcel van a empeorar como delincuentes y que tendrán tasas de reincidencia mucho mayores. Yo le diría: ¡qué bueno! Aprovechando que hoy son gobierno quizás van a

tener la oportunidad de hacer algo para mejorar las condiciones de las cárceles, para tal vez construir más cárceles, si es que la gente está muy hacinada, que es la realidad que conocemos hoy en día; para quizás separar de mejor manera a los delincuentes de alta peligrosidad de los de baja peligrosidad.

¡Son gobierno! Aprovechen de hacer todas las cosas maravillosas que han prometido por tantos años, que es lo que corresponde.

No vamos a dejar delincuentes en libertad para que sean los chilenos comunes y corrientes quienes tengan que andar levantando cada vez más las rejas de sus casas, quienes tengan que estar encerrándose con candados o pestillos detrás de las puertas de sus casas una vez que cae la oscuridad, porque algunos iluminados -por decirlo de cierta forma- dicen: "No, es que van a empeorar sus características como delincuentes dentro de la cárcel". Pero si las cárceles están para encerrar a la gente peligrosa, a los delincuentes, y para que no sean los chilenos comunes y corrientes, los que no tienen la oportunidad de estar aquí, dentro de este Congreso, quienes deban sufrir las consecuencias de que los delincuentes estén en libertad por las calles.

Espero que este proyecto de ley se apruebe hoy. Asimismo, que también tengamos la posibilidad de discutir en esta Sala otras iniciativas que se han ingresado por esta Cámara, que mejoran las condiciones para Carabineros. Hay un proyecto que establece un fuero especial para los carabineros y los policías de Investigaciones, en el caso de que se pretenda presentar querellas por cualquier razón en contra de ellos, iniciativas que en el fondo les dan mayor seguridad y tranquilidad al momento de desempeñar sus funciones.

Creo que es importante que en este Congreso entremos un poquito más en sintonía con las prioridades de los chilenos comunes y corrientes. Por ejemplo, más seguridad y seguir menos con el proceso constituyente; más seguridad, más atención en la economía y menos debate sobre las prioridades de la clase política, que por mucho tiempo nos hemos ido dando cuenta de que no están en sintonía con las necesidades y las urgencias de la gran mayoría de los chilenos.

Por tanto, me alegro de que este proyecto de ley se haya puesto hoy en discusión. Soñar es gratis, así que espero que unanimidad resolvamos al final de la jornada que es importante dar mayores garantías a Carabineros, para que la institución pueda desempeñar sus funciones con más tranquilidad. Por tanto, es importante contar con una ley como la que nos propone este proyecto, así como con muchas otras.

En ese sentido, estamos revisando una reforma integral al Código Penal, y espero que la lógica detrás de esa discusión termine siendo la misma en el debate de ese proyecto, es decir, que la gente peligrosa, los delincuentes, los que atentan contra la seguridad de todos los chilenos estén tras las rejas, como lo que demanda la gran mayoría de los chilenos, y que no sean los chilenos comunes y corrientes los que deban estar sufriendo porque gente que solo quiere destruir nuestro país está haciendo lo que quiere, a sus anchas, sin que nadie los sancione como corresponde.

Como señalé, espero que este proyecto de ley se apruebe hoy día. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señorita Presidenta, "del sacrificio somos emblema". Esta frase, que tiene plena correspondencia con la labor que realiza Carabineros, hoy tiene más vigencia que nunca.

Vemos a nuestros carabineros en las calles protegiendo a los inocentes del accionar de los delincuentes, y lo mismo podemos decir respecto de los funcionarios de la PDI y del personal de Gendarmería, que custodia a quienes se encuentran en recintos penitenciarios.

Por eso, este proyecto va en la dirección correcta al quitar beneficios al cumplimiento de penas alternativas o sustitutivas de libertad y también por algo muy importante: estableciendo una agravante, en el sentido de aquellos que atenten contra la integridad física de los funcionarios de Carabineros, PDI y Gendarmería si el hecho es cometido en el marco del control del orden público. Es importante que entendamos que manifestarse es expresarse, y no quemar, no destruir, no lesionar.

Escuché intervenciones de la bancada del Frente Amplio y del Partido Comunista que señalaban que no nos creían. Bueno, tenemos una gran coincidencia, porque nosotros tampoco les creemos cuando dicen proteger el accionar de Carabineros. Sin embargo, a nosotros nos respalda la evidencia. Debemos recordar que el año pasado, en la Cámara de Diputados, parlamentarios de las bancadas del frente quisieron dejar sin presupuesto a Carabineros para que adquiriera chalecos antibalas. Afortunadamente, los diputados promotores de esa iniciativa ya no están en esta Corporación.

¿Quiénes eran esos parlamentarios? Gabriel Boric, Giorgio Jackson, Camila Vallejo. Hoy están en el gobierno. Recuerdo también al diputado Gonzalo Winter, pero él aún está aquí, en la Cámara. Los tres primeros están en el gobierno, custodiados, precisamente, por carabineros. ¡Cómo cambia la vida! ¡Cómo cambia la vida!

Bueno, para terminar, quiero decir a los de las bancadas del frente, ya que estamos en época de mundial y nos gustan los récords, que ustedes ostentan un doble récord: de acuerdo con estos ejemplos, cuando fueron oposición, fueron la peor oposición de la historia; hoy, que son gobierno, son el peor gobierno de la historia de Chile.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS.**- Señorita Presidenta, creo pertinente señalar que el objeto central de la propuesta en estudio es establecer la improcedencia de acceder a la facultad de optar a las penas sustitutivas contempladas en la ley N° 18.216 respecto de las penas privativas o restrictivas de libertad para quienes cometan delitos en los que se haya atentado contra la integridad física de funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones o de Gendarmería de Chile, como asimismo agravar la pena de los delitos contra el orden público contemplados en la Ley sobre Seguridad del Estado, en el evento de que se afecte la integridad física de un funcionario de las referidas instituciones. Ese es el punto central de lo que discutimos.

¡Cómo no recordar el lamentable asesinato de David Florido Cisterna, funcionario de Carabineros, de 32 años, quien murió baleado en el marco de un procedimiento policial realizado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en junio del año en curso! Él cabo Florido era casado y tenía dos hijos menores de edad. También recuerdo el caso de Carlos Retamal Jaque, un funcionario policial que murió luego de ser golpeado con un fierro en su rostro

durante un procedimiento policial por carreras clandestinas, en la comuna de San Antonio, en octubre recién pasado.

Ahí tenemos dos casos concretos de personas que perdieron la vida de manera injusta y cruel mientras cumplían sus funciones y velaban por la seguridad de todas y todos los chilenos y chilenas.

Hay hijos que quedaron sin sus padres, mujeres viudas, padres que quedaron sin sus hijos, en fin, familias destrozadas y marcadas por el dolor para siempre.

Las cifras hablan por sí solas: un año antes del estallido social, en 2018, la policía registró 3.492 personas lesionadas. Desde entonces la cifra se multiplicó y nunca se volvió a los indicadores de ese año, superando las 6.200 personas lesionadas en 2020, por ejemplo, en plena pandemia.

Lamento que nuestras autoridades se mantengan como espectadores de esta debacle y que incluso mediante sus discursos avalen actuaciones de este tipo y validen la pérdida de legitimidad de nuestras policías. Los niveles de violencia que vivimos en todo ámbito son francamente alarmantes, tanto que la principal demanda de los chilenos y chilenas es, sin lugar a dudas, la seguridad pública.

Los chilenos y chilenas claman por vivir en paz, por poder transitar tranquilos por las calles y autopistas y por que sus familias tengan la debida protección. Pero nada de eso será posible si no se toman cartas en el asunto. Necesitamos a nuestras policías empoderadas, que se sientan amparados y apoyados por la institucionalidad, por el Estado y por sus autoridades; necesitamos carabineros y policías que no teman salir a la calle ni por la integridad de sus familias.

Por lo expuesto, es imposible no apoyar esta propuesta con absoluta convicción.

Tampoco puedo olvidar un hecho cierto y avalado por las cifras oficiales, y es que en los últimos años ha habido un evidente aumento de la violencia en contra de carabineros y funcionarios de la Policía de Investigaciones. Se trata de una situación compleja y grave que es indispensable abordar desde diversas aristas, y una de ellas, justamente, es la legislativa.

Creo pertinente agregar que la forma en que hoy día la estamos abordando es un tema de fondo que sí incluye este proyecto, pues esta iniciativa hace una propuesta en un punto central que dice relación con el respeto y consideración que se merecen los funcionarios públicos descritos en la norma, cuestión que es imprescindible resguardar en todo Estado de derecho, cual es, por una parte, aplicar medidas sustitutivas y, por otra, que se estable z-can agravantes en caso de atentados contra funcionarios de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señorita Presidenta, quizás el proyecto de ley que estamos tramitando en la Cámara de Diputados sea uno de los más importantes en cuanto al reconocimiento a la labor que realizan nuestro carabineros, los funcionarios de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería.

Valoro que sectores que antes rechazaban esta iniciativa hoy se abran a su discusión.

Al respecto, debo decir que no existe un lugar que visite en mi distrito donde no pidan más presencia policial, y también debo decir que hoy no solo legislamos en favor de los funcionarios, sino también de sus familias.

Me quiero detener en las familias de nuestros policías, porque son ellas las que conviven con la incertidumbre y el temor, día a día, de no saber si volverán a estar junto a ellos.

El maltrato y la intención constante de algunos de denostar a nuestros carabineros debe terminar, y no lo podemos seguir tolerando, porque solo este año la institución debe lidiar con la dolorosa cifra de siete mártires y casi mil funcionarios limitados.

Hoy, desde el Congreso Nacional, queremos dar una señal clara en cuanto a que no podemos aceptar más ataques a nuestros policías, por lo cual, además de eliminarse las penas sustitutivas para estos casos, debe establecer como un agravante el ataque hacia funcionarios policiales, porque se trata de un acto que debe ser penado con el máximo rigor de la ley.

Por eso, considero importante que hoy demos una señal clara por la vía de aprobar este proyecto de ley.

Nuestras policías, especialmente nuestros carabineros, son garantes de nuestra seguridad y del orden público; son ellos los que arriesgan la vida por la comunidad.

Por eso, le pido al Congreso Nacional que seamos consecuentes y comprendamos que estamos ante una crisis de seguridad tan grande que necesitamos darles garantías de mayor seguridad a nuestros policías.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, hace unos meses, cuando fue asesinado un funcionario de Carabineros, estuvimos debatiendo estos temas en el Congreso Nacional. Y en esa ocasión señalé, previendo lo que ocurriría, que los dramáticos hechos de violencia cometidos contra el personal policial y que tuvieron como consecuencia el fallecimiento de funcionarios de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública serían olvidados con el paso de los días. Hoy, tristemente, los hechos me han dado la razón, a mi pesar. No quiero que vuelva a suceder esto y, por ello, manifiesto mi posición favorable respecto de este proyecto de ley.

Es injusto el dolor que cargan los familiares de carabineros, policías de Investigaciones y gendarmes, que sienten impotencia al ver que el Estado los ha abandonado tras la muerte de su familiar.

Por esta razón, aprobaré con fuerza y convicción el proyecto de ley que endurece significativamente las penas para aquellos delincuentes que agredan o den muerte a un funcionario de Carabineros, de la PDI o de Gendarmería. Ya es hora de que demos una señal a los chilenos de que estamos con la gente y no contra ella; que los protegeremos, que nos ponemos en su lugar y comprendemos su dolor; que escuchamos sus demandas y no hacemos oídos sordos; que haremos todo lo posible para que los responsables paguen como corresponde por el daño generado. El foco de nuestra atención estará en los derechos de las víctimas y no de los victimarios, como tristemente ha sido hasta el día de hoy.

Señorita Presidenta, depende de nosotros que realmente demos una señal de respaldo a Carabineros, a la PDI y a Gendarmería. No olvidemos que ellos arriesgan su vida por

nosotros. Nunca antes habíamos visto tal nivel de falta de respeto hacia los funcionarios de Carabineros, de la PDI y de Gendarmería.

Aunque lo he señalado en otras oportunidades, quiero reiterar que soy de Curacautín y conozco de cerca el trabajo y, sobre todo, el esfuerzo que realizan los funcionarios de Carabineros, de la PDI y de Gendarmería. Los conozco porque permanentemente visito a los funcionarios en los lugares más lejanos en donde cumplen su labor, como, por ejemplo, en Lonquimay, Melipeuco, Curacautín, Lautaro, Victoria, Traiguén, Ercilla, entre otros.

Cierro mi intervención con un llamado a todos mis colegas, con el respeto que cada uno merece. Detrás de cada uniforme existe un ser humano que siente y piensa, y detrás de él hay una familia, hay padres, hermanos, esposa e hijos. En definitiva, ellos son iguales a nosotros. La gran diferencia es que entregan su vida por los chilenos.

Votaré a favor de este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señorita Presidenta, ¿por qué se hace necesaria la presentación de un proyecto de "ley Nain" 2? La respuesta es muy sencilla: porque el Presidente Boric, la ministra Vallejo, el Presidente de la Cámara de Diputados, y el diputado que levanta la mano en este momento, entre otros, hace un año, votaron en contra del primer proyecto de ley. Por eso se hace necesario esta iniciativa, que tiene como única finalidad entregar respaldo político a nuestros carabineros.

La izquierda, principalmente el Partido Comunista y el Frente Amplio, ha erosionado la autoridad de nuestros carabineros y por eso se hace necesario, entre otras acciones, la presentación de este proyecto. Ellos son responsables de que no exista respeto a nuestras policías por parte del mundo de la delincuencia, y también son los responsables de que los policías tengan temor de utilizar sus armas de servicio por el riesgo de enfrentar querellas, sumarios y suspensiones sin goce de sueldo. ¡Eso es lo que ha hecho la izquierda, en particular el Partido Comunista, con nuestras policías! ¡Eso es impresentable e inaceptable!

Por eso, con mucha firmeza, le decimos al Partido Comunista y al Frente Amplio que se hagan cargo de la irresponsabilidad con que han actuado frente a nuestras policías.

Por otra parte, considero meritorio que el Presidente de la República, en estos días, se haya dado una voltereta más y haya reconocido que en el sur hay terrorismo y haya respaldado en el discurso a nuestras policías. ¡Eso es meritorio! Pero es más importante pasar de los discursos a las acciones.

Echo de menos a la ministra del Interior en la Sala, porque habría sido importante contar con su presencia. Seguramente, anda buscando expertos para llevarlos a La Moneda para mejorar las estadísticas del gobierno. Le hubiese preguntado a la ministra del Interior y Seguridad Pública qué acciones concretas, aparte de la comisión que formaron para reprimir la delincuencia y el narcoterrorismo -a la que le tengo poca fe-, ha hecho el gobierno para

respaldar a las policías y reprimir el narcotráfico y la delincuencia en nuestro país. ¿Qué proyecto concreto han enviado en estos ocho meses de gobierno al Congreso Nacional? La respuesta es sencilla: ningún proyecto. ¡Ninguno!

Para terminar, hago un llamado, con todo cariño y respeto, al Partido Comunista y al Frente Amplio para que respalden esta iniciativa, porque de esa forma van a estar

apoyando a nuestras policías, que, hoy día, necesitan contar con el respaldo político del Congreso Nacional, ya que el gobierno solo hace discursos, pero no toma decisiones para enfrentar el narcoterrorismo y la violencia en nuestro país.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señorita Presidenta, ¿hasta cuándo tendremos leyes que llevan el nombre de personas? ¿Por qué siempre actuamos tan tarde? ¿Por qué tenemos que esperar a que pase algo para proponer una ley que lleve el nombre de una persona, como la "ley Nain", que ahora discutimos, la "ley Ricarte Soto", la "ley Tamara" y muchas otras? Porque como Estado y como políticos llegamos muy tarde. No realizamos acciones preventivas; somos muy reactivos.

Hablar a favor de este proyecto de ley es hablar a favor, obviamente, de Carabineros y de la seguridad de la ciudadanía, pero también es hablar en contra de la delincuencia, porque hoy vivimos un toque de queda delictual. Son los delincuentes quienes dicen en qué horario podemos salir de nuestras casas. Mientras tanto, tenemos que estar encerrados bajo rejas, escondidos en nuestras casas.

Lo único que pide hoy la ciudadanía es seguridad: seguridad para llegar económicamente a fin de mes y seguridad para llegar a sus casas.

Lo que ocurrió en Alto Bonito, en Puerto Montt, es un ejemplo de lo que está ocurriendo en nuestro país. En Alto Bonito inmigrantes agredieron a carabineros, luego de lo cual fue presentado un recurso de protección en favor de los primeros. Aún no han podido ser expulsados, a pesar de que son inmigrantes que ingresaron de manera ilegal.

Señorita Presidenta, en Chile se pide carné de identidad para comprar un trago, un licor o cigarrillos, pero para entrar a Chile nadie pide ningún documento.

Algunos diputados viajamos a Arica. Estuvimos en el cerro Chuño, asentamiento del Tren de Aragua. Como diputados nos preocupamos por el tema seguridad. Nos reunimos con carabineros, para ver la realidad de la ciudad de Arica y de toda la región, y con funcionarios de la PDI, para conocer la labor, el trabajo que realizan en ese lugar, aunque no sirve de nada ese trabajo cuando todavía tenemos un sistema judicial tan blando.

Encontramos que la agenda del gobierno y la agenda política incluye solo la mesa constituyente y no toma en cuenta la agenda de la ciudadanía, que está preocupada de llegar económicamente a fin de mes, de llegar a salvo a sus casas o de que sus hijos puedan viajar y llegar a sus lugares de estudio y trabajo.

Debemos dejar de ser reactivos y empezar a trabajar, a pensar en la gente. Eso significa darles mayores atribuciones a nuestras policías. Hay que dotar a la PDI de mayores tecnologías. La delincuencia nos va ganando. Los delincuentes tienen mejor y mucha más tecnología que nuestras policías. Eso no puede ser.

Tenemos que solicitar al gobierno que la agenda de seguridad incluya lo que necesitan las policías, que todo el organismo persecutor funcione y dejemos a un lado las puertas giratorias.

Apoyemos con este proyecto de ley a Carabineros y a toda nuestra ciudadanía.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señorita Presidenta, quiero ser más bien jurídica que política en mi intervención.

Está claro que el presente proyecto de ley atenta contra el principio de proporcionalidad de las penas y contra la garantía constitucional de igualdad ante la ley. Más allá de los delitos de mayor gravedad en que, efectivamente, las penas son altas e impiden optar a beneficios, este proyecto también se refiere a delitos de menor gravedad e impide, de la misma manera que en los delitos de mayor gravedad, optar a beneficios a los que cualquier persona puede optar, tratando estos casos, de manera considerable, como más graves que otros de igual o incluso mayor lesividad contra las personas.

Debe recordarse, además, que en más de una ocasión el Tribunal Constitucional ha considerado inaplicables por inconstitucionales algunas disposiciones de la ley Nº 18.216, y, también, de la ley Nº 20.770, llamada "ley Emilia", precisamente por hallarlas desproporcionadas y contrarias a la dignidad humana, como límite al *ius puniendi* estatal. Cito las sentencias roles Nº 2995, 3053, 3127, 3149, 3172, 3173, 3174, 3177, 3185, 3187 y 3198 del Tribunal Constitucional.

En este sentido, considero necesario abstenerme de votar a favor este proyecto, porque a pretexto de proteger a nuestros carabineros, misión sin duda loable y necesaria, la herramienta escogida resulta inadecuada, atenta contra nuestro actual sistema institucional y vulnera un principio constitucional preeminente: la igualdad ante la ley.

Este proyecto de ley será letra muerta luego de ser aprobado por este Congreso. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el tiempo restante, tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señorita Presidenta, creo que lo primero que debemos hacer es establecer por qué estamos tratando este tema. La razón es que el año pasado, cuando Gabriel Boric era diputado, el Congreso rechazó en general el proyecto de ley Nain, que buscaba modificar el Código de Justicia Militar para incrementar las penas a quienes cometieran delitos contra carabineros.

La izquierda que hoy nos gobierna lo votó en contra, con un discurso agresivo y plagado de falsedades respecto de las fuerzas de orden, por su actuar no solo contra quienes incendiaron Chile, sino también contra el terrorismo y el crimen organizado.

En solo un año, ese discurso anticarabineros, prodelincuencia, pronarcotráfico y proterrorismo se cayó por sí solo. La realidad ciudadana superó largamente la ficción creada por la izquierda ideológica, cuya finalidad es destruir la institucionalidad.

Los chilenos recuperaron la confianza en Carabineros y pasaron a repudiar las políticas blandas en contra de la delincuencia. No hay chileno que no reclame mano dura contra ese flagelo que nos está matando todos los días, que atenta contra nuestra forma de vida y que nos está llevando a una vida caótica.

Aquel que no vote a favor este proyecto de ley -que quede claro- significa que aprueba la delincuencia y rechaza a la ciudadanía.

Me encargaré de que esta votación sea ampliamente difundida, para que la gente sepa quiénes estamos a favor de Chile y quiénes no.

He dicho.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

Los diputados y diputadas que no hayan alcanzado a intervenir podrán insertar sus discursos conforme al acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que aumenta las penas por delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería.

Hago presente a la Sala que el proyecto de ley trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 13 abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero,	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva, Agustín
Jaime	María Luisa	Cristóbal	
Araya Lerdo de	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián	Eduardo	Christian	Leonidas
Arroyo Muñoz,	De Rementería	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
Roberto	Venegas, Tomás	Karen	Natalia
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza,
Danisa	Catalina		Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo,	González Villarroel,	Melo Contreras,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Mauro	Daniel	Frank
Becker Alvear,	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José	Schubert Rubio,
Miguel Ángel		Carlos	Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Morales Maldonado, Carla	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara,	Irarrázaval Rossel,	Moreira Barros,	Sulantay Olivares,
Gustavo	Juan	Cristhian	Marco Antonio
Berger Fett, Bernardo	Jiles Moreno, Pamela	Moreno Bascur, Benjamín	Tapia Ramos, Cristián

Bernales Maldona-	Jürgensen Runds-	Muñoz González,	Teao Drago, Hotuiti
do, Alejandro	hagen, Harry	Francesca	
Bianchi Chelech,	Kaiser Barents-Von	Naveillan Arriagada,	Trisotti Martínez,
Carlos	Hohenhagen, Johannes	Gloria	Renzo
Bobadilla Muñoz,	Labbé Martínez,	Ojeda Rebolledo,	Ulloa Aguilera, Héctor
Sergio	Cristian	Mauricio	
Bórquez Monteci-	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal,	Undurraga Gazitúa,
nos, Fernando		Ximena	Francisco
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Calisto Águila,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila, Consue-
Miguel Ángel		Alejandro	lo
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
Felipe		Francisco	Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Andrés	Jorge	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da- niella			

-Votaron por la negativa:

Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	iPaima Perez Hernan - i	Sagardia Cabezas, Clara
Castillo Rojas, Nathalie	Mix Jiménez, Claudia	Pizarro Sierra Lorena I	Santibáñez Novoa, Marisela
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Musante Müller, Camila	Placencia Cabello, Alejandra	Schneider Videla, Emilia
Fries Monleón, Lorena	Ñanco Vásquez, Ericka	Ramírez Pascal, Matías	Serrano Salazar, Daniela
Gazmuri Vieira, Ana María	Orsini Pascal, Maite	Rojas Valderrama, Camila	Tello Rojas, Carolina

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	(ionzález Olea Marta	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	IMIATZAN PINIO (ATOLINA I	Pérez Salinas, Catalina	Soto Ferrada, Leonardo
Bulnes Núñez, Mercedes	Molina Milman, Helia	1	Winter Etcheberry, Gonzalo
Delgado Riquelme, Viviana			

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su discusión en particular. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:10 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.